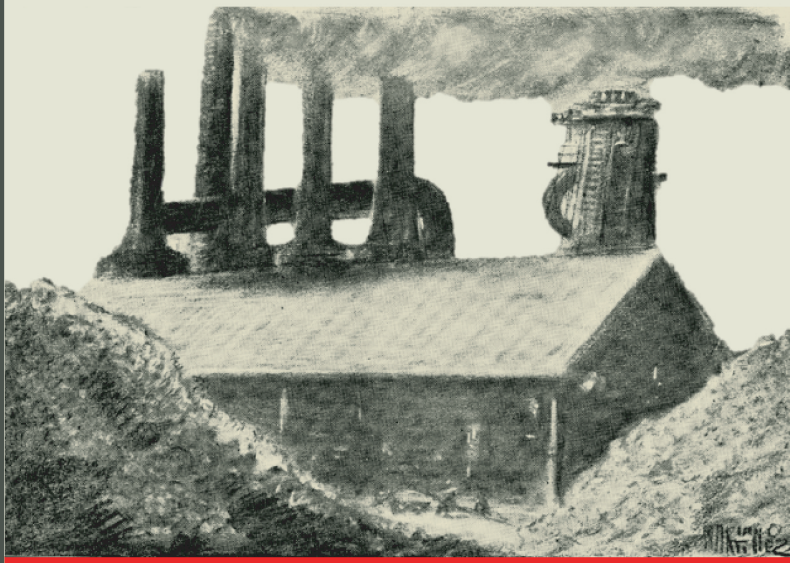

Monterrey: patrimonio e industria

seis estudios históricos

Oscar Abraham Rodríguez Castillo
Compilador

MONTERREY: PATRIMONIO E INDUSTRIA

SEIS ESTUDIOS HISTÓRICOS

SEMINARIO DE PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN

Fides

SEMINARIO PROCESOS INDUSTRIALIZACIÓN MÉXICO NUEVO LEÓN

UANL 1942

Monterrey: patrimonio e industria
Seis estudios históricos

Primera edición, mayo de 2021.

Oscar Abraham Rodríguez Castillo
Coordinación editorial

Reyna Alejandra Vera Colunga
Diseño editorial

En portada
Composición a partir de:
La fundición de Fierro y Acero.
Impresión al carbón de la colección *Perspectivas Reineras*
de Mariano Martínez.
Publicado en el núm. 189 de *Zig-Zag: semanario gráfico y de actualidades*, el 10 junio de 1913.

ISBN: 979-850-7184-33-0

Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

Introducción 9

Legislación y gestión pública sobre el patrimonio cultural inmueble en el estado de Nuevo León
Luis Enrique Pérez Castro 13

Análisis teórico bajo el enfoque de estudios culturales sobre los orígenes de la industrialización en Monterrey y el estudio de la clase obrera
M.C. Juan Jacobo Castillo Olivares 53

Las aguas residuales de Monterrey: apuntes sobre la planta de tratamiento de la Hacienda del Canadá (1906-2006)
Emilio Machuca Vega 75

Los patrimonios negativos. La estación Del Golfo y las identidades cartográficas en el centro de Monterrey
Oscar Abraham Rodríguez Castillo y José Eugenio Lazo Freymann 97

Origen de las Campañas de Prevención y Accidentes en Fundidora Monterrey: Los Departamentos de Personal y Supervisión y Seguridad Industrial
Alberto Casillas Hernández 113

"Es por México" Conformación y primeros años del Patronato Universitario de Nuevo León: La industria por la educación, 1950-1958
Susana Julieth Acosta Badillo 133

INTRODUCCIÓN

Monterrey es conocida como *La Ciudad de las montañas*, ya que se ubica bajo el resguardo de la sierra Madre Oriental y otras elevaciones importantes entre las que destacan el Cerro de la Silla y el de Las Mitras. No obstante, también podríamos referirnos a ella como *La Ciudad de las chimeneas*, tomando en cuenta el gran número de industrias asentadas en su territorio y los municipios que conforman su área metropolitana.

Y es que el proceso de industrialización en Nuevo León comenzó en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces a la fecha, la representación que se tiene de la industria ha ido adquiriendo nuevos significados de acuerdo con el contexto y las necesidades sociales. Así, la industria puede ser vista como parte esencial del desarrollo y el progreso de la ciudad; como un mecanismo de explotación de la clase obrera; o como una problemática medioambiental.

A fin de comprender, explicar y problematizar lo anterior, el Seminario Procesos de Industrialización Nuevo León (SPIR NL) y la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística (SNHGE) unieron esfuerzos para hacer posible esta publicación, en la que se analizan diferentes aristas de la temática industrial en la entidad desde un enfoque interdisciplinario.

El libro está conformado por seis artículos, producto de un arduo trabajo de investigación. En ellos, los autores plasman sus inquietudes y reflexiones en torno a la historia de la industria y el patrimonio industrial, los cuales invitan a repensar la relación que los nuevoleoneses han tenido con esa rama de la economía a lo largo de la historia.

Abre el libro el texto de Luis Enrique Pérez Castro en el que hace un repaso del trabajo legislativo en torno al patrimonio cultural, donde advierte su tardía regulación, pues fue hasta finales del siglo XX cuando el gobierno de Nuevo León publicó la primera ley para su protección. Asimismo, el autor señala las condicionantes que juegan en contra de la conservación de inmuebles con valor histórico y patrimonial, como son las agendas políticas, la burocracia institucional y los intereses económicos. No obstante, Pérez Castro es optimista, pues observa el contrapeso que actualmente representa la ciudadanía, cada vez más comprometida en defender su patrimonio cultural.

Por otra parte, Juan Jacobo Castillo Olivares presenta una propuesta teórica sobre la cultura industrial y obrera de Monterrey. El autor realiza una crítica a la historiografía tradicional que fecha el origen de la industrialización en el estado durante la gestión gubernamental del general Bernardo Reyes (1885-1909). Aunque el texto es un primer acercamiento al tema, destaca por su enfoque cultural, y por visibilizar la industria textil en Nuevo León, cuya importancia ha sido soslayada por los investigadores a pesar de ser anterior a la industria pesada.

Enseguida viene el artículo de Emilio Machuca Vega sobre la primera planta tratadora de aguas en Monterrey, construida en 1906 en terrenos que pertenecieron a la ex Hacienda del Canadá. En su estudio, el autor señala los usos y representaciones en torno a la planta tratadora. Estos van desde una infraestructura indispensable para sanear la ciudad, expulsando las aguas residuales hacia la periferia, hasta el uso de las aguas tratadas para el riego de cultivos. También señala su valor patrimonial y sus condiciones actuales.

Por otro lado, Eugenio Lazo y Oscar Rodríguez centran su texto en el edificio de la antigua Estación del Golfo, hoy Casa de la Cultura de Monterrey y Museo del Ferrocarril. Los autores mencionan los diferentes usos que tuvo dicha estación, tras ser reemplazada en 1934 por

la estación Unión (demolida en los sesenta). Asimismo, hacen hincapié en la manera en que se fue reduciendo el espacio que ocupaba hasta quedar solo en el edificio principal, mismo que fue reciclado en 1973 para darle un uso cultural.

Le sigue el texto de Alberto Casillas Hernández, quien aborda las estrategias que la Fundidora de Fierro y Acero Monterrey utilizó con el objetivo de reducir los accidentes laborales. Casillas muestra cómo las acciones encaminadas a la prevención de accidentes fueron profesionalizándose, hasta constituir un departamento con personal especializado enfocado a diseñar e implementar las campañas de seguridad industrial.

Cierra este libro la participación de Susana Acosta Badillo sobre las contribuciones económicas y materiales de los industriales para la construcción de Ciudad Universitaria, que albergaría las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León. La autora señala las dificultades para hacer esto posible, especialmente por las reticencias de un grupo de empresarios a participar en el proyecto, a causa de diferencias ideológicas.

Como es posible observar, los artículos que integran esta obra parten de una perspectiva histórica; no obstante, los alcances de los mismos se extienden hasta la actualidad, dadas las temáticas elegidas por los autores. En este sentido, invitan a repensar la industria, así como la manera en que nos relacionamos con ella y, sobre todo, a reconsiderar y -por qué no- debatir su valor como patrimonio cultural.

Por último, quiero externar mi agradecimiento a la SNHGE, en especial a su presidente, el maestro Oscar Tamez, por hacer posible la publicación de esta obra, así como a los autores por compartir sus trabajos de investigación.

Oscar Abraham Rodríguez Castillo
Compilador

Legislación y gestión pública sobre el patrimonio cultural inmueble en el estado de Nuevo León

*Luis Enrique Pérez Castro**

Introducción

La preservación del patrimonio cultural en el estado de manera oficial es relativamente reciente, hasta la promulgación de la *Ley del patrimonio cultural del estado de Nuevo León* en 1991. Y aunque previo a la publicación de este documento los gobiernos estatal y municipales habían realizado diferentes intervenciones para la restauración y conservación del patrimonio inmueble, eran labores secundarias en la agenda política. Sin embargo, aún con la existencia de una ley que promueve estas acciones, lo cierto es que quedan trabajos pendientes en lo que respecta al cuidado patrimonial del estado.

Por lo anterior, se revisan las labores gubernamentales previas a la aparición de la mencionada ley respecto a la protección del patrimonio. Posteriormente, se lleva a cabo

* Licenciado en Historia y Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Integrante del Seminario Procesos de Industrialización Regional Nuevo León.

un análisis sobre el contenido de la ley estatal y de los diferentes reglamentos municipales, destacando sus particularidades y omisiones. En el tercer y último apartado se realizó un balance que compara lo señalado por los diferentes documentos legales generados en la localidad, frente a los resultados en la protección del patrimonio cultural inmueble, así como las tareas pendientes sobre la atención al patrimonio.

Antecedentes de la protección del patrimonio cultural en Nuevo León.

A nivel local, el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural no se registró en la agenda pública sino hasta finales del siglo XX, conllevando así la pérdida y el deterioro de diferentes piezas ante la pasividad de las autoridades gubernamentales en torno a estos asuntos. Históricamente, Nuevo León "se había enfrentado a una falta de atención hacia su patrimonio cultural, creyéndolo nulo o de poca importancia"[1], considerando la limitada cantidad de monumentos artísticos e históricos, aunado a la simplicidad atribuida a su arquitectura. Por lo anterior, es conveniente realizar un balance del papel que las autoridades han mantenido respecto a la protección del patrimonio previo a la ley estatal de 1991.

Pese a lo reciente del concepto de patrimonio aplicado en el estado de Nuevo León, éste adquirió diferentes grados de importancia, especialmente a lo largo del siglo pasado. Fue durante la época revolucionaria cuando se comienza a apreciar la responsabilidad del gobierno estatal sobre monumentos y bienes históricos; sirva de ejemplo la administración de Antonio I. Villarreal, militar designado por las tropas carrancistas para encabezar la gubernatura de Nuevo León entre abril de 1914 y enero de 1915.

---

1 Ana Cristina Mancillas Hinojosa, "El patrimonio arquitectónico: conceptos y actualidad", *Rizoma. Revista de cultura urbana*, núm. 6, octubre-diciembre 2007, p. 2.

Durante ese periodo, Villarreal mandó destruir el templo franciscano de San Andrés, mismo que fungía como convento, tratándose de uno de los pocos monumentos coloniales del estado, ubicado en el centro de Monterrey a un costado del palacio municipal; era una construcción del siglo XVII que funcionó como cuartel y cárcel en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque en desuso al principio de la siguiente centuria debido a su avanzado estado de deterioro, la política anticlerical del entonces gobernador se puso de manifiesto con la demolición y quema de dicho edificio[2]. Así, la postura ideológica del gobierno en turno contravino la idea de una autoridad responsable del interés público.

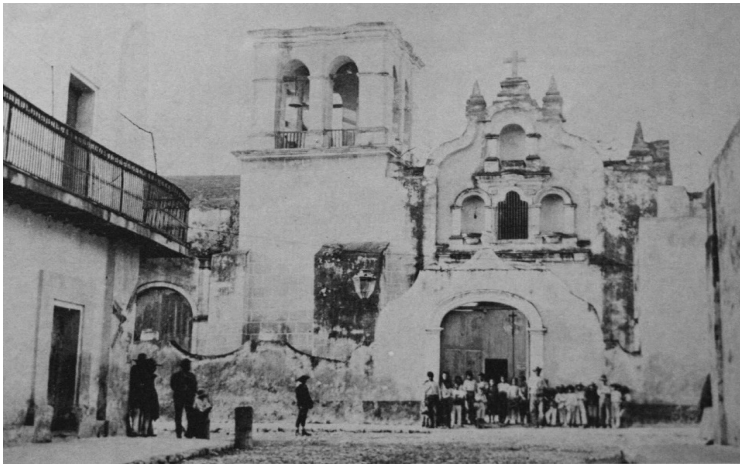

Figura 1. Templo de San Francisco de Asis, derrumbado en 1914.

En las décadas posteriores, como parte del proceso de institucionalización posrevolucionaria, el gobierno

2 Véase, Isidro Vizcaya Canales, *Orígenes de la industrialización de Monterrey*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2005; y, Óscar Flores Torres, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey 1909-1923*, San Nicolás de los Garza, N.L., Facultad de Filosofía y Letras, 1991.

federal comenzó a promover el cuidado del patrimonio histórico, arqueológico y artístico de México a través del establecimiento de organismos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1939) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, 1947). En el ámbito estatal, la Universidad de Nuevo León (UNL, 1933) se colocó como la única institución pública encargada de realizar labores similares, pese a lo inconsistente de su existencia, pues fue disuelta un año después de su fundación, transformándose en el Consejo de Cultura Superior del estado en 1935, para constituirse definitivamente como universidad hasta 1943.

De lo anterior se desprende que, en el transcurso de prácticamente todo el siglo XX, la labor de difusión de la cultura y la protección del patrimonio recayera en particulares[3]. Aun bajo estas circunstancias, el gobierno del estado encabezó en diferentes momentos acciones en favor de la recuperación de espacios arquitectónicos del pasado; ejemplo de ello fue la remodelación y adaptación del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe para albergar el Museo de Historia Regional.

Esta edificación fue construida en el último cuarto del siglo XVIII para fungir como casa episcopal y sede del Obispo de Linares, posteriormente denominado obispado de Monterrey. Durante el siglo XIX, después de la guerra por la independencia, fue ocupada como fuerte y almacén de armamento desde la intervención norteamericana (1846) hasta la ocupación de los carrancistas (1914); ocasionalmente se utilizó como lazareto durante las epidemias de 1898 y 1903, y llegó, incluso, a convertirse en el "Cabaret Obispado" durante la década de 1920[4].

---

3 Véase: José Emilio Amores, "Monterrey: una cultura propia", en *Nuevo León en el siglo XX. Tomo II. Del segundo auge industrial a la crisis de 1982*. Monterrey, 2007.

4 INAH, "Restauran museo El Obispado", *INAH*, 29 de mayo de 2008. En: https://www.inah.gob.mx/boletines/2086-restauran-museo-de-el-obispado.

Aunque fue en 1933 cuando se le declaró monumento nacional, fue hasta 1946 cuando comenzó su restauración a cargo del INAH. Durante su administración el gobernador Raúl Rangel Frías (1955-1961) propuso el proyecto de convertirlo en museo, inaugurándolo durante la celebración del 360 aniversario de la fundación de Monterrey en 1956, teniendo como referencia la historia eclesiástica regional para el diseño de éste[5]. Además de las diversas actividades culturales que se desarrollan en sus instalaciones, actualmente es la sede regional del INAH.

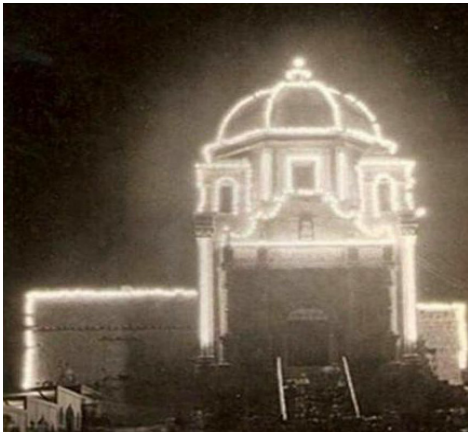

Figura 2.
Publicidad del *Cabaret Obispado*, *ca.* 1920.

Figura 3.
Museo de Historia Regional Obispado.

5 Amores, 2007, *op. cit.*, p. 97.

Los siguientes años el gobierno del estado realizó menos acciones al respecto. En contraste, en 1970 se intentó la construcción de un estacionamiento subterráneo en la Plaza Zaragoza -zona donde se establecieron los poderes locales en la época colonial-, proyecto que no fructificó "por la oposición terminante de los regiomontanos que consideraron un atentado a su paseo tradicional"[6]. Esta oposición se vio encabezada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (1942) y vecinos de la zona y en cuyas manifestaciones se expresaba el deseo de mantener la integridad de una parte de la historia municipal. El proyecto no se llevó a cabo.

Pero durante esa misma década comenzaron a experimentarse cambios sustanciales en la administración pública, mismos que se reflejaron en las formas de participación del gobierno frente al patrimonio cultural. Después de los movimientos sociales de los años sesenta, el gobierno federal respondió con una apertura, sino democrática, por lo menos con la modernización de la función pública, permitiendo el acceso de jóvenes universitarios a esta área. Al mismo tiempo, se aprecia un proceso de descentralización gubernamental, respondiendo a nuevas necesidades sociales, y con un incipiente pero constante fortalecimiento a la autonomía municipal[7].

Esta tendencia se presentó también en el ámbito local, con la redistribución de actividades en la agenda pública añadiendo temas culturales. El gobernador Pedro G. Zorrilla (1973-1979) estableció la Secretaría de Servicios Sociales y Culturales en 1974, que "integró tareas que no existían o que estaban dispersas, como son la acción cívica y cultural, servicios deportivos, salud pública y edu-

---

6 Rodolfo Arroyo Llano, *Historia del barrio antiguo de Monterrey*, *Monterrey*: s/e, 1996, p. 94.

7 Para ampliar información al respecto, véase, Carlos Gómez Díaz de León, "Historia de la administración pública mexicana, 1824-2015", en *Origen y evolución del estudio de la administración pública*, México, Mcgraw-Hill, 2016, pp. 93-125.

cación"[8]. Además de promover la plástica y conciertos sinfónicos, la Secretaría también incursionó en la protección del patrimonio pues se decidió no derrumbar la antigua estación de ferrocarril del Golfo, gestionando recursos con la Secretaría de Educación Pública para su restauración.

Figura 4. Antigua estación del Golfo, hoy Casa de la Cultura de Nuevo León.

La construcción de estilo inglés fue realizada entre 1888 y 1891 como parte de la vía que conectó a Monterrey con el puerto de Tampico, en Tamaulipas; fue clausurada en 1934. En 1963 se intentó convertir en escuela secundaria, pero fue cedido al municipio en 1965; al no intervenirse el edificio, en 1973 comenzaron los trabajos de restauración para establecer ahí la Casa de la Cultura de Nuevo León, misma que abrió sus puertas al público en 1984[9]. Además

8 Isabel Ortega y María Márquez, *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, p. 301.

9 Amores, 2007, *op. cit.*; y, Camilo Contreras Delgado, *Apro-*

de talleres de pintura y música, el edificio de cuatro pisos cuenta con sala de cine, teatro, biblioteca, el Centro Regional de Información, Promoción e Investigación de la Literatura del Noreste y el Centro de Escritores de Nuevo León y, desde 1997, el museo del ferrocarril.

Este interés por los espacios para la difusión cultural fue una constante durante el gobierno de Zorrilla Martínez, pues durante su gestión "se promovió la conformación de patronatos procultura de los municipios integrados por originarios de ellos" con el objetivo de "reunir recursos económicos para la promoción de actividades cívicas y culturales"[10]. Los recursos obtenidos mediante los patronatos, junto con los otorgados por diferentes órganos federales, permitieron la restauración y adaptación de la otrora estación ferroviaria para desarrollar actividades artísticas.

En el contexto de la globalización en los años ochenta, el Estado mexicano pasó de ser solo un "ordenador del espacio nacional, centrando sus actividades territoriales en programas de solidaridad social" a la implementación de una serie de estrategias "para el desarrollo urbano del país"[11], con lo que adquirió nuevas responsabilidades y roles dentro del ámbito público. La gubernatura de Alfonso Martínez Domínguez (1979-1985) ilustra esa situación; durante su periodo se llevó a cabo uno de los cambios en la morfología urbana más significativos en la historia reciente del estado de Nuevo León.

El crecimiento acelerado, y al mismo tiempo desorganizado, del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), aunado a la evidente contaminación producida por las fábricas que en otro tiempo estuvieron afuera de la ciudad,

---

ximaciones al patrimonio industrial de Nuevo León, Monterrey, Consejo para la cultura y las artes de Nuevo León, 2016.

10 Ortega y Martínez, 2005, *op. cit.*, p. 307.

11 Gustavo Garza, "Megaproyectos urbanísticos en el Monterrey neoliberal", en P*olíticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*, México, El Colegio de México, 2003, p. 168.

generaron una imagen sucia y estéticamente poco atractiva para propios y extraños. Debido a lo anterior, Martínez Domínguez concibió el proyecto de la Gran Plaza con la idea de generar un corredor continuo que conectara el Palacio municipal de Monterrey con el Palacio del Gobierno del estado, como espacio de esparcimiento social. Sin embargo, la intervención incluyó la demolición de casi la totalidad de edificaciones que se encontraban en una zona de 40 hectáreas[12].

La controversia surgió debido a que esa área albergaba el centro histórico de la ciudad, construido durante el transcurso del siglo XIX; una parte importante del patrimonio inmueble del estado se perdió con el proyecto de la Gran Plaza. La memoria física local fue demolida sin mayores consideraciones; sólo la capilla de los "Dulces nombres" (1853) se mantuvo como el único reducto de la arquitectura decimonónica ante la presión ejercida por un patronato ciudadano constituido con ese fin, puesto que la idea original del ejecutivo estatal era derribarla al igual que las otras 427 edificaciones de la zona, que iban desde el siglo XVIII a mediados del XX[13].

El proyecto de la Gran Plaza se realizó entre 1982 y 1984, en medio de la crisis económica que asolaba al país, por lo que los recursos disponibles para culminar la labor dispuesta por Martínez Domínguez fueron escasos. Aunque se ha atribuido a estas circunstancias como las causas de una plaza que no satisface las necesidades de interacción social, también hay que añadir el "talante autoritario" del gobernador que deseaba concluirla antes que acabara su sexenio fue determinante para ese resultado. La Macroplaza, afirma José Manuel Prieto "fue sobre todo un proyecto de carácter político" [14] ya que no obedecía a intereses sociales, culturales y menos aún de protección al patrimonio histórico y artístico de la localidad.

---

12 Ortega y Martínez, 2005, *op. cit.*

13 *Id.*

14 José Manuel Prieto, *Patrimonio moderno y cultura arquitec-*

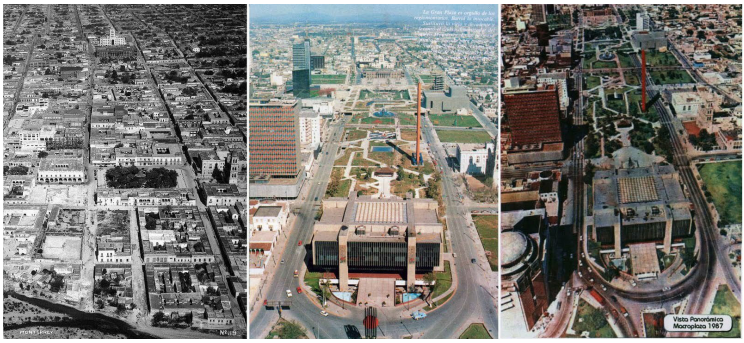

Figura 5. Monterrey antes y después de la Gran Plaza, 1955 (izq.), 1983 y 1987; al centro: "La Gran Plaza sustituyó lo viejo (…) y levantó el nuevo Monterrey".

Contraviniendo acuerdos como la Conferencia Internacional de Venecia (1964) en la que México participó, donde se esclarece la conservación de monumentos, la intención de Martínez Domínguez era la de dejar en claro su línea política: modernizar, a toda costa, la ciudad de Monterrey. Además de derribar casonas del siglo antepasado, la plaza también acabó con puentes del siglo XVIII que, de acuerdo con fuentes de la época, se encontraban en un estado rescatable y algunos intactos; junto con ellos, la gran plancha de concreto que constituye el corredor cubrió el trazado urbano originario de Monterrey.

Las acciones anteriores quisieron ser compensadas con la restauración del Templo del Sagrado Corazón de Jesús (1874), aledaño a la plaza, así como con la construcción de la "Explanada de los héroes", albergando en columnas los restos mortuorios de personajes destacados del estado: José Silvestre Aramberri, Francisco Naranjo, Bernardo Reyes, José María Mier, Juan Zuazua, Antonio I. Villarreal y Pablo González Garza. Igualmente se añadieron las sedes del Teatro de la Ciudad, la Biblioteca Central del Estado, el Palacio Legislativo y el Archivo General

---

tónica en Monterrey: claves de un desencuentro, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2014, pp. 68-69.

del Estado[15]; éste último se encuentra en peligro de derrumbe, tema que se abordará más adelante.

Las siguientes administraciones estatales, encabezadas por Jorge Treviño (1985-1991) y Sócrates Rizzo García (1991-1996), se convirtieron en el punto de quiebre en cuanto al cuidado y protección del patrimonio cultural. La recuperación de espacios artísticos e históricos comenzó con la restauración del antiguo Palacio Federal (1928-1929) de estilo *art decó* en que se encontraban las oficinas de la administración federal en el estado. La obra a cargo de Augusto Preticioli "representaría la apoteosis de Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución, cuya 'delegación oficial' en la llamada capital industrial de México (…) competía provocadoramente con el Palacio de Gobierno de Nuevo León"[16].

Figura 6. Antiguo Palacio Federal, actual oficina de correos.

15 Ortega y Martínez, 2005, *op. cit.*, p. 338.

16 Carlos Alejandro Lupercio, *Arquitectura(s) posrevolucionaria(s) en el noreste de México (1917-1940)*, Monterrey, Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015, p. 16.

Tras el cambio de sedes de las oficinas, a principios de los ochenta el antiguo Palacio Federal quedó en el abandono y en deterioro, aunque comenzó su restauración hasta convertirse en la actual oficina de correos. Pero la coyuntura mencionada fue generada por otras razones; en primera instancia, con la aparición de la categoría "patrimonio industrial" que tomará fuerza en las siguientes décadas; por otro lado, durante la gestión de Treviño Martínez comienza a legislarse de manera formal sobre la protección del patrimonio cultural.

Sobre el patrimonio industrial, cabe señalar que durante ese periodo la Fundidora de Fierro y Acero, ícono de la actividad febril y económica del estado desde 1900, cerró sus puertas en mayo de 1986, después de una década de problemas financieros y sindicales y de haberse convertido en empresa paraestatal[17]. Dos años después el presidente Miguel de la Madrid expropió los terrenos de la Fundidora y donó al gobierno del estado las 114 hectáreas; al mismo tiempo, se constituyó el fideicomiso Parque Fundidora, entre el gobierno del estado y la iniciativa privada, para construir en ellos áreas de exposición, recreación y un parque público[18].

Debido a la magnitud del proyecto, éste se llevó a cabo en varias fases, siendo la más importante la transcurrida entre 1989-1995, cuando se decidió desmantelar algunas de las naves de fundición y almacenes, y conservando y restaurando otras. La segunda etapa va de 1995 a 2001, durante la cual se adaptaron las naves para albergar un centro de negocios, un hotel, un parque hundido para eventos masivos, un parque de atracciones, así como ubicar las oficinas del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León[19]. En 2007, el alto horno de

---

17 Véase, Esteban Ovalle, *El asesinato de Fundidora*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005.

18 Ortega y Martínez, 2005, *op. cit.*, p. 363.

19 Parque Fundidora, "Historia", en *parquefundidora.org*, disponible en: https://www.parquefundidora.org/acerca/historia.

fundición número 3 (1965) fue adaptado como museo interactivo de ciencia y tecnología, además de describir la historia de la industria siderúrgica en el estado[20].

Figura 7. Cierre de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, mayo de 1986.

Este proceso que duró cerca de 20 años trajo consigo la propuesta de considerar a las antiguas fábricas del estado como parte del paisaje y denominándole patrimonio industrial, siendo la corriente dominante en los estudios académicos a nivel local. Con la noción de patrimonio industrial surgida en Inglaterra hacia 1950, "se reconoce que el valor de los bienes muebles e inmuebles producto de la Revolución Industrial expresan la relación hombre-tecnología, incidiendo en los cambios y transformaciones en los campos de la economía, tecnología, sociedad y política"[21].

20 Horno tres, "Historia", en *horno3.org*, disponible en: https://www.parquefundidora.org/acerca/historia.

21 Javier Sánchez García y Héctor Domínguez, "Intervenciones al patrimonio industrial construido del Siglo XX: La historia, la ciudad y La Maestranza", *Rizoma. Revista de cultura urbana*, núm. 5, julio-septiembre 2007, p. 6.

Figura 8. Parque Fundidora.

La otra labor sobre el rescate del patrimonio fue en materia legislativa con la publicación de la *Ley del patrimonio cultural del estado de Nuevo León* en 1991, y la *Ley que crea el Consejo para la Cultura de Nuevo León* en 1995; a partir de ese momento se comenzaron a regular las actividades en torno a los bienes tangibles e intangibles del estado. Los casos revisados hasta el momento son todos anteriores a la legislación, evidenciando una escaza colaboración entre instituciones, proyectos inconsistentes, así como esporádicos intentos de preservar la memoria colectiva y las evidencias de la producción artística local. Habrá que cuestionar ahora si la promulgación de leyes y reglamentos en los ámbitos estatal y municipal han modificado esta relación entre los gobiernos y la salvaguarda del patrimonio.

Legislación estatal y municipal en torno al patrimonio

Al igual que en otros ámbitos, el generar leyes y reglamentos tiene la finalidad de ofrecer garantías a los ciudadanos en una comunidad y en caso de no cumplirse, los transgresores tendrán que someterse a una sanción, misma que corre a cargo de las autoridades correspondientes. Lo mismo ocurre cuando se trata de garantizar el respeto a la memoria colectiva y el acceso al patrimonio

originario en un espacio social; para ello, como lo hace el derecho positivo, se requiere especificar el fenómeno a regular, en este caso el patrimonio.

En este sentido, el concepto de *patrimonio cultural* es entendido como el "conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo"[22], rasgos que para la UNESCO permiten "enriquecer el capital social" generando con ello "un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial"[23]. Pero la construcción de este concepto prevé, además del valor artístico, histórico y pedagógico, una noción legal pues abarca la "legislación de las formas de propiedad, transmisión, protección y control político de los bienes culturales"[24].

Por tanto, el *derecho cultural* aparece como una rama disciplinar que retoma diversos acuerdos internacionales concernientes a los derechos humanos con la labor de regular:

> a) la protección (obligación del Estado) de los bienes culturales, y b) el acceso (libertad ante el Estado) a los bienes que los pueblos libremente consideran de valor excepcional. [Asimismo] la protección de los bienes culturales —los cuales pueden constituir núcleos de la regulación internacional de derechos humanos— conlleva un esquema normativo internacional que, juntamente con las políticas culturales, beneficia el desarrollo cultural integrado de un país[25].

---

22 Miguel Ángel Mesinas Nicolás, "El derecho del patrimonio cultural. Análisis desde la perspectiva de los derechos humanos y su aplicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México", *Intervención*, julio-diciembre 2016, año 7, núm. 14, p. 77.

23 UNESCO, *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*, París, UNESCO, 2014, p. 132.

24 Mesinas Nicolás, 2016, *op. cit.*, p. 77.

25 *Ib.*, p. 78.

En función del presente artículo, el punto focal de la regulación legal que se aborda es el relativo a la protección que el Estado, entendido como la nación y sus partes, tiene para con los bienes culturales inmuebles. La gestión del patrimonio, de acuerdo con la UNESCO, requiere ser sostenible, es decir, lograr un equilibrio entre el uso y la protección que se ofrece a aquél, permitiendo que generaciones futuras puedan disfrutar de estos elementos. Para ello, un gobierno debe solventar y legislar sobre al menos tres rasgos fundamentales: la elaboración de registros e inscripciones de los bienes; ofrecer protección, salvaguarda y gestión; y transmitir y movilizar apoyos[26].

Sobre los registros e inscripciones, permiten al gobierno obtener un diagnóstico de los bienes existentes en el territorio que administra, destacando el valor y el estado en que se encuentran; ello se traducirá en acciones concretas para intervenir en el patrimonio a sabiendas de su situación; esos registros deberán actualizarse cada que la administración lo considere pertinente. Al mismo tiempo, este primer ejercicio permite conocer el grado de voluntad y compromiso político presente en el gobierno en turno, así como el interés que se concede al patrimonio.

Una vez realizado el mapeo materializado en catálogos, corresponde a la propia autoridad gubernamental el desplegar políticas que se traduzcan en la restauración, adecuación, mantenimiento y utilización del patrimonio en pro de la sociedad, garantizando la integridad estructural y estética de los bienes. Finalmente, y para cumplir en esta segunda tarea, las autoridades requieren desplegar recursos financieros, técnicos y humanos para lograr la salvaguarda del patrimonio, pero también para concientizar a la comunidad de la importancia que aquél tiene para la sociedad; esta labor será completa al involucrar a la sociedad civil y a la iniciativa privada.

La trayectoria legal de la protección del patrimonio en México se puede ubicar en la segunda mitad del siglo XIX,

26 UNESCO, 2014, *op. cit.*, p. 133.

y más específicamente durante el Porfiriato (1877-1911), siguiendo variados lineamientos y experiencias europeas, teniendo como objetivo principal la catalogación de los restos arqueológicos de las culturas mesoamericanas[27]. En el transcurso del siglo XX se elaboraron diferentes registros de piezas artísticas e históricas del periodo prehispánico y del colonial, contando en 1933 con un catálogo de monumentos históricos. Para 1972 se expidió la *Ley Federal sobre Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, instrumento jurídico donde se recopilan las iniciativas de conservación patrimonial formuladas en diferentes partes del país[28].

Así, la experiencia a nivel federal se reprodujo gradualmente en las entidades federativas, por lo que este artículo se centra en el caso específico de Nuevo León. Como se señaló anteriormente, en 1991 se promulgó la *Ley del patrimonio cultural del estado de Nuevo León* cuya finalidad es la "protección, conservación, restauración, recuperación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la Entidad" (Artículo 2); deja en claro, entre los artículos 8 y 13, que la máxima autoridad competente en la que recaen dichas responsabilidades es el Ejecutivo estatal, pero también afirma que es una labor interinstitucional, principalmente con el INAH y los municipios que integran el estado.

En su artículo 4º aclara la existencia de al menos tres tipos de bienes culturales: los *históricos*, entendidos como los "muebles e inmuebles que se encuentren vinculados a la historia social, política económica, cultural y religiosa del Estado, o que hayan adquirido con el tiempo valor cultural"; los *artísticos* son aquellos "que posean valores estéticos permanentes, y las obras y archivos literarios musicales y fo-

27 Véase, Óscar Eduardo Martínez Garza, coord., *Encuentro con el Barrio Antiguo de Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/R. Ayuntamiento de Monterrey, 1999.
28 Véase, Jorge Legorreta, "La conflictualidad urbana del centro histórico", en *Cambios territoriales en México: exploraciones recientes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

tográficos cuya importancia o valor sean de interés para el arte en el Estado"; finalmente los *deportivos*, "que posean valores estéticos permanentes, cuya importancia o valor sean de interés para el deporte en el Estado"[29].

Dentro del artículo 16 se especifican las acciones a realizar por las *Juntas de Protección y Conservación* del patrimonio, mismas que residen en los municipios. Dentro de sus atribuciones se encuentran el "desplegar obras para la restauración y conservación de bienes, otorgar o negar permisos para la colocación de publicidad o cableado en las edificaciones", con el fin de tener conocimiento y emitir opinión acerca de los proyectos que los organismos públicos u otras entidades presentan para la construcción, modificación o demolición de obras de ornato y fachadas de los edificios públicos. Asimismo, tienen a cargo "elaborar catálogos e inventarios de los bienes comprendidos en las declaraciones de adscripción o de zona protegida"[30], entre otras.

Además de las juntas, que tienen una serie de atribuciones y tareas bien definidas, se especifica la existencia de otros dos órganos; uno de ellos son los *Patronatos Pro-Defensa del Patrimonio Cultural* a manera de apoyo para las autoridades que deban aplicar la ley vigente, pero se aclara que su carácter es honorario pues sus funciones son de promoción. Por otro lado, los *Comités Técnicos de Protección* brindarán asesoría a las Juntas de Protección y Conservación y a los Patronatos de Protección y "deberán emitir los dictámenes y formular los proyectos que aquellos les encomienden sobre las obras que han de realizarse en las edificaciones"[31].

Otro de los aspectos a resaltar dentro de la ley, es el sentenciado en el artículo 55 decretando la creación del *Registro Público del Patrimonio Cultural* como una sección

---

29 *Ley del patrimonio cultural del estado de Nuevo León*, publicada en el *Periódico Oficial*, el lunes 23 de diciembre de 1991.

30 *Id.*

31 *Id.*

del Registro Público de la Propiedad "en el que se inscribirán las declaraciones de bienes adscritos al Patrimonio Cultural y de zonas protegidas". Así pues, los artículos seleccionados coinciden con los requisitos marcados por la UNESCO para realizar una gestión sostenible del patrimonio. Además de clarificar conceptualmente una tipología sobre bienes, las juntas municipales y el registro público cumplen con el criterio de "inscripciones de los bienes"; por su parte, los comités técnicos encabezarán la "salvaguarda y protección", dirigidos por las autoridades competentes; finalmente, los patronatos la "movilización y transmisión de apoyos"[32] previamente descritos.

Los intentos del gobierno del estado para regular la protección patrimonial eran nulos sin el adecuado andamiaje institucional que permitiera dirigir y operacionalizar lo que la ley establecía. Por esa razón, en 1995 se creó el *Consejo de Cultura de Nuevo León*, cambiando de nombre en 2002 a *Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León* (CONARTE). Se trata de un órgano público descentralizado que, además de "propiciar y estimular las expresiones artísticas, la cultura popular y las diversas manifestaciones" que enriquezcan la cultura en Nuevo León, también deberá "proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del estado"[33], a través de las "atribuciones que le otorga la Ley de Protección al Patrimonio Cultural del Estado"[34].

Debido a sus características, actualmente CONARTE es la institución referente en el estado para desempeñar labores ligadas al patrimonio tangible, definido como "los bienes muebles e inmuebles elaborados por el hombre en el pasado". Pero, partiendo de la clasificación estatal, distingue entre 5 tipos diferentes de patrimonio[35]:

---

32 *Id.*

33 *Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León*, publicada en el *Periódico Oficial*, miércoles 7 de junio de 1995, artículo 2.

34 *Ib.*, artículo 3, fracción VIII.

35 Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, "Pa-

Patrimonio Arqueológico. Lo conforman todos los bienes que produjeron las culturas anteriores a la llegada de los españoles, así como los restos humanos o de la flora y fauna relacionados con dichas culturas. Incluye también los fósiles o cualquier rastro de animales de interés paleontológico, entre ellos los esqueletos de dinosaurios.

Patrimonio Arquitectónico. Reúne tanto los edificios ejemplares de la arquitectura norestense, que se caracteriza por su sobriedad y sencillez de líneas, sus volúmenes cuadrados y austeros, y sus muros anchos y altos, de adobe, sillar o piedra. También los edificios con influencia europea, así como numerosos inmuebles de estilo moderno del siglo XX.

Patrimonio Artístico. Se encuentran las pinturas, las esculturas, las realizaciones de las artes decorativas o menores, así como otras manifestaciones. También podemos considerar los murales y vitrales, puertas, ventanas, algunas decoraciones en fachadas y lámparas, entre otros objetos.

Patrimonio Histórico. Objetos de uso diario en la casa y en los diferentes oficios, objetos personales de nuestros antepasados o de personajes relevantes de la comunidad, objetos del culto, de las fiestas y ceremonias colectivas, así como los documentos, fotografías, tarjetas postales e incluso películas.

Mención aparte requiere el *patrimonio industrial*. Como se explicó líneas atrás, en el estado de Nuevo León los estudios sobre la industria fabril son dominantes en las diferentes áreas académicas de la localidad, tanto por su longevidad -mediados del siglo XIX-, como por su trascendencia económica y social. El propio CONARTE abona a lo anterior identificando en este patrimonio una cultura industrial que "posee valores históricos, tecnológicos, sociales, arquitectónicos o científicos". Señala que

---

trimonio", *conarte.org.mx*, disponible en: http://conarte.org.mx/patrimonio/.

puede estar constituido por "edificios, máquinas, talleres, molinos, fábricas, minas, depósitos, medios de transporte e incluso sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria tales como la vivienda, el culto religioso, o la educación"[36].

Otra de las dimensiones de la legislación en Nuevo León es aquella vinculada a los municipios que constituyen la entidad. El estado se compone de 51 municipios, pero su actividad social, económica, política y cultural se aglutina en Monterrey y su área metropolitana, conformada por 12 municipios; ello permite explicar, en parte, la forma en que se ha distribuido históricamente la existencia del patrimonio, así como su regulación correspondiente[37]. En el diagnóstico realizado se detectó que únicamente 6 municipios cuentan con reglamentos específicos para la protección del patrimonio histórico: García, General Escobedo, Linares, Monterrey, Santa Catarina y Santiago.

Por otro lado, 24 son los municipios que, sin tener un reglamento en la materia, hacen mención del cuidado de los monumentos históricos en otros documentos legales como el Plan Municipal de Desarrollo o el reglamento interno de gestión municipal. Estos son: San Pedro Garza García, Apodaca, Allende, Anáhuac, Lampazos de Naranjo, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Bustamante, Villaldama, Mina, Salinas Victoria, General Treviño, Los Aldamas, China, General Bravo, Ciénega de Flores, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Cadereyta, Juárez, Salinas Victoria, Montemorelos, Rayones e Iturbide.

Finalmente, los restantes 21 municipios no registran disposiciones sobre el patrimonio cultural en ningún documento legal vigente: Parás, Marín, Mier y Noriega, Doctor Coss, Hualahuises, Melchor Ocampo, Cerralvo, Higueras,

---

36 *Id.*

37 Carlos Aparicio, María Ortega y Efrén Sandoval, "La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización", *Región y Sociedad*, Vol.23, núm. 52, 2011, pp.173-207.

Galeana, Los Herreras, Doctor González, Pesquería, El Carmen, General Zuazua, Hidalgo, Los Ramones, Aramberri, General Zaragoza, Doctor Arroyo, Agualeguas y Abasolo. Debido a los resultados obtenidos, es conveniente revisar las particularidades de los 6 municipios que si cuentan con reglamentos con el fin de ampliar el conocimiento de lo realizado por diferentes administraciones.

El reglamento del municipio de García realiza una justificación histórica y legal para la creación de dicho documento, y especialmente para la participación de la entidad municipal para la protección del patrimonio cultural, artístico e histórico. Lo más destacado del texto es la formación de una *Comisión de vigilancia* de los diferentes bienes patrimoniales, procurando asesorar cualquier intervención a los monumentos. Dicha comisión se conformaría por un representante del INAH; el director de obras públicas y ecología municipal o la persona que él designe; el cronista de la ciudad; un representante del consejo ciudadano de García y, cuatro vecinos honorables con residencia de 10 años o más en la zona de resguardo[38].

Señala que, al realizarse una restauración, habrá de llevarse a cabo considerando el cuidado del espacio urbano en lo que respecta la infraestructura (cableado, pavimentación, tuberías de drenaje, agua y gas, banquetas, etcétera) como parte del proceso de conservación. A lo largo del artículo 15 se detallan de manera minuciosa las características permitidas para el uso de publicidad en edificaciones históricas, en lo que se refiere a sus dimensiones, materiales, iluminación, etcétera. Se trata de un reglamento orgánico, que considera a las autoridades, el contexto geográfico-urbano, así como a los habitantes, atendiendo a las necesidades y características propias del patrimonio municipal, no siendo una adaptación de documentos federales o estatales.

---

38 *Reglamento para la protección y conservación del patrimonio histórico y sistema de agua de García, N. L.*, sesión ordinaria de cabildo, 11 de junio de 2003, artículo 4º.

La reglamentación en el municipio de Escobedo sigue los lineamientos de la Ley Federal de monumentos, ya que es el único que habla de la inscripción de bienes artísticos e históricos en el *Registro Público de Monumentos Históricos y Artísticos* del municipio, generando con un ello un control de la existencia y condiciones de los bienes[39]. Por otro lado, sentencia la creación de la *Comisión Municipal de Zonas y Monumentos Artísticos* "que tendrá por objeto proponer al Presidente Municipal gestione la declaratoria de zonas y monumentos de la obra de un artista del Municipio fallecido"[40]. Al igual que el caso anterior, involucra a autoridades del INAH, secretarios del municipio y habitantes de la localidad para que integren la comisión.

El caso de Linares, al sur del estado, es particular ya que en 2015 se le otorgó el título de *Pueblo mágico*; este aspecto es relevante debido a que uno de los requisitos para la inscripción al programa federal, es la elaboración de un "inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por algunas instituciones de nivel estatal o federal)"[41]. Por lo anterior se entiende la complejidad del reglamento emitido por el municipio antes de participar en la convocatoria.

El documento especifica la creación del *Patronato pro-conservación del Centro Histórico de Linares*, organismo descentralizado del Ayuntamiento, integrado por ciudadanos comprometidos en la preservación y conservación de la riqueza histórica y patrimonial de la ciudad, responsable de la verificación de los proyectos y acciones de modificación o intervención en el patrimonio urbano

---

39 *Reglamento de patrimonio cultural del municipio de General Escobedo, Nuevo León*, en sesión ordinaria de cabildo, el 30 de noviembre de 2005, artículo 21.

40 *Ib.*, artículo 34.

41 Secretaría de Turismo, *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos*, 2017, p. 10.

del municipio[42]. Especifica también las funciones y atribuciones de las autoridades: Presidente municipal, La Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, La Dirección General de Servicios Públicos, y el Patronato[43]. Considera el cuidado del espacio urbano en lo que respecta la infraestructura (cableado, pavimentación, tuberías de drenaje, agua y gas, banquetas, etcétera) como parte del proceso de conservación[44].

Señala el establecimiento de la *Oficina de la Zona de Resguardo Patrimonial de la Ciudad de Linares*, único reglamento que cuenta con un organismo de este tipo. Esta oficina estaría adscrita a la dirección municipal y tendrá por objeto "coordinar las acciones de asesoría y en general todas aquellas de naturaleza técnica que resulten necesarias en auxilio de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano"[45], coordinando sus funciones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, delegación Nuevo León.

La ciudad de Monterrey no cuenta en sí con un reglamento de protección del patrimonio. El equivalente es el *Reglamento sobre la ubicación, edificación y conservación de monumentos y esculturas urbanas* (2016), donde se contemplan aquellos monumentos y esculturas que serán realizadas en la ciudad, mas no trata de las ya existentes -históricas y artísticas-, ni de su cuidado. Sin embargo, en 2003 se aprobó en el ayuntamiento el *Reglamento del catálogo del patrimonio histórico y cultural del municipio*, en el que se estipula la creación de la *Comisión de Vigilancia del Patrimonio Histórico y Cultural*, como un órgano desconcentrado "que tiene por objeto ser auxiliar del R. Ayunta-

---

42 *Reglamento para la protección y conservación del patrimonio histórico construido dentro de la delimitación de zona*, aprobado el 13 de noviembre de 2007, publicado el 1 de febrero de 2008, artículo 7.

43 *Ib.*, artículos 9-13.

44 *Ib.*, artículos 14-27.

45 *Ib.*, artículo 46.

miento en la elaboración de todo lo relativo a la elaboración y publicación del Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural"[46].

Aunque la comisión se clasifique como desconcentrada del municipio, el alcalde en turno es quien propone la designación o remoción de sus integrantes, siendo de carácter honorífico, por lo que pueden participar funcionarios de la administración vigente; no especifica quiénes pueden ser candidatos para integrar la comisión. Explica el procedimiento para que un monumento sea incluido en el catálogo, misma que tendrá "una placa en la cual asiente su condición y los méritos tomados en cuenta para su inscripción", y tendrá "la protección jurídica del Gobierno Municipal, únicamente en lo que respecta a su valor cultural"[47]. Aunque es el único municipio que cuenta con un documento similar, no señala qué monumentos pueden ser propuestos, cómo se procederá a su cuidado, ni las responsabilidades del ayuntamiento o la comisión para su preservación.

Al igual que el de Monterrey, el reglamento de Santa Catarina regula "las iniciativas públicas y privadas para los monumentos y esculturas urbanas que se proyecten edificar, reubicar o conservar" dentro del municipio[48]. Es decir, se contempla el procedimiento para proponer un monumento como parte del registro municipal, con la finalidad de darle mantenimiento infraestructural; de ahí que el ayuntamiento se coloque como el garante de dichas actividades, con apoyo del INAH, de las secretarías municipales y la asesoría de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Finalmente, Santiago fue el primer municipio del estado en obtener la categoría de Pueblo mágico, en 2006;

---

46 *Reglamento del catálogo del patrimonio histórico y cultural del municipio*, en sesión de cabildo, el 8 de octubre de 2003, artículo 3.

47 *Ib.*, artículos 11 y 12.

48 *Reglamento sobre la ubicación, edificación y conservación de monumentos y esculturas urbanas del municipio de Santa Catarina, Nuevo León*, publicado el 13 de febrero de 1998, artículo 2.

sin embargo, su reglamentación fue elaborada una década después. Establece la creación de la *Comisión de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico y* Cultural, definido como un organismo "técnico y de apoyo en la aplicación de la política de protección y conservación de los inmuebles que integran el patrimonio histórico y cultural del Municipio"[49]. Otra de las funciones será la elaboración del *Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio.*

Por otra parte, es el único reglamento, además de CONARTE, que aborda la categoría del *Patrimonio Industrial*, refiriéndose a él como "la arquitectura, estructuras productivas, maquinas, herramientas, cultura, paisaje, infraestructura, espacios habitacionales y fuentes documentales y gráficas que contribuyeron al desarrollo económico del Municipio y son producto de su momento histórico"[50]. En la tabla 1 se muestra un balance de los lineamientos señalados en los reglamentos municipales en cuanto a protección del patrimonio cultural.

En todos los reglamentos se consideran estímulos fiscales para la conservación del patrimonio a particulares, tales como la omisión del pago del impuesto predial o subsidios para las tareas de mantenimiento, remodelación o reconstrucción de monumentos y edificaciones. También abordan la coordinación interinstitucional para dicho proceso, tomando en cuenta al gobierno del estado, CONARTE y el INAH, lo que sugiere una labor ordenada y en conjunto. Sin embargo, aunque las leyes estatales y los reglamentos municipales coinciden con los criterios de la UNESCO sobre la gestión sostenible del patrimonio, el cuidado del patrimonio dista mucho de lo planteado en el papel.

---

49 *Reglamento de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural del municipio de Santiago, Nuevo León*, publicado el 10 de mayo de 2017, artículo 41.

50 *Ib.*, artículo 8.

Municipio	Año de publica-ción	Metro-politano	Catálogo o registro de bienes	Comisión o Junta técnica	Patronato
García	2003	Si	No	Si	No
General Escobedo	2005	Si	Si	Si	No
Linares	2008	No	No	Si	No
Monte-rrey	2016	Si	Si	Si	No
Santa Catarina	1998	Si	No	No	No
Santiago	2017	Si	Si	Si	Si

Tabla 1. Contenido de los reglamentos municipales sobre patrimonio cultural. Fuente: Elaboración propia.

Tareas pendientes de la gestión pública para la preservación del patrimonio local

Hasta principios de la década de los 90, la oferta de actividades culturales en Nuevo León era limitada, y ésta no provenía del gobierno por lo que "las clases altas han formado patronatos para la creación de espacios culturales" tomando "el papel que el Estado debe asumir"[51] debido a la falta de compromiso político por parte de autoridades estatales y municipales. Sin embargo, con la publicación de la ley estatal en el área de cultura (1991) y la formación de CONARTE (1995), los proyectos de preservación del patrimonio, así como la promoción de la cultura han venido en aumento, pero aún restan proyectos por cumplir.

En marzo de 1992 se constituyó el *Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana* (CERU), por el gobierno estatal, para diagnosticar, supervisar y ejecutar diferentes planes de

51 Alejandro García, "Megaproyecto: Monterrey, ciudad del trabajo y del conocimiento, origen y destino. Prospectiva para

renovación urbana en el centro de Monterrey. A raíz de este Consejo se formaron dos instancias más para esos propósitos: el Fideicomiso de Rehabilitación Metropolitana (FIRME) y el Fideicomiso Barrio Antiguo de Monterrey[52]. El primero de ellos, el FIRME, tuvo el propósito de construir más y nuevos edificios, plazas y un museo (Museo de Historia Mexicana, 1994), para ampliar la oferta cultural y comercial de una ciudad en crecimiento.

Por su parte, el Fideicomiso Barrio Antiguo de Monterrey (FBAM) buscó impulsar proyectos para combatir el deterioro estructural y estético de las casas y calles que componen este espacio del centro de la ciudad. Un año después, en 1993, se declaró al Barrio Antiguo como *zona reservada con carácter de Centro Histórico*, la cual se consideró al norte desde la calle Padre Mier, al poniente Doctor Coss y la Avenida Constitución en el oriente y el sur. En ese momento se iniciaron los trabajos de mejoras materiales, supervisados por la *Junta de Protección y Conservación del Barrio Antiguo de Monterrey*, en colaboración de las tres instancias de gobierno, así como la compañía de Agua y Drenaje de Monterrey, Teléfonos de México y la Comisión Federal de Electricidad[53].

A grandes rasgos, la regeneración del Barrio Antiguo guiado por el FBAM consistió en un cambio de tuberías de agua potable y gas para los domicilios del lugar, otras tantas para el sistema de drenaje sanitario y pluvial; una sustitución en las líneas de cableado telefónico, eléctrico para domicilios y para el alumbrado público; pavimentación de las calles con concreto hidráulico y piedra bola, debido a los baches y desniveles existentes; a las banquetas se les colocó piedra tipo laja; las fachadas fueron

---

la ciudad de Monterrey, 2026", en M*onterrey, origen y destino. Tomo VI. Monterrey en la globalización: su despegue hacia la ciudad del conocimiento en los albores del siglo XXI (1980-2009)*, Monterrey, Museo Metropolitano, 2009, p. 161.

52 Garza, *op. cit.*, 2003.

53 *Id.*

resanadas de las grietas y pintadas; se colocaron señalamientos de vialidad y tránsito, así como las nomenclaturas de las calles[54]. Las obras concluyeron en octubre de 1994.

La intervención de los gobiernos federal y estatal, el ayuntamiento de Monterrey, el INAH, así como el fideicomiso integrado por la iniciativa privada en el Barrio Antiguo es muestra del primer gran proyecto de restauración, renovación y dignificación del patrimonio histórico, arquitectónico y artístico en el estado Nuevo León. Los resultados dan prueba de una legislación organizada y de una gestión pública multinivel comprometida con esta labor; pese a ello, las administraciones posteriores han venido atendiendo este proceso de manera muy diferente.

Después del plan desplegado en el centro histórico, con miras al 400 aniversario de la fundación de Monterrey en 1996, comenzó, al igual que en otras partes de la república, un proceso de gentrificación en los albores del siglo XXI. Aunque es tema para otro estudio, es importante destacar que la renovación de la zona ha traído como consecuencia el aumento en las actividades comerciales, turísticas y culturales, pero al mismo tiempo una atención inconsistente hacia el patrimonio inmueble ubicado en el lugar.

Entre 2009 y 2012, con el aumento generalizado de la violencia en México, diversos negocios y vecinos abandonaron el Barrio Antiguo, y éste entró, de nueva cuenta, en un periodo de decadencia; diferentes edificios del siglo XIX, por ejemplo, fueron objeto de daños materiales por ataques armados[55]. Con la gradual reducción de los índices de criminalidad, se evidenciaron algunos intentos por rescatar las edificaciones que habían sido restauradas

---

54 *Id.*; y Martínez, 1999, *op. cit.*

55 Militza Zúpan, "Cómo Monterrey controló la violencia y recuperó su Barrio Antiguo". *Univisión.com*, 2017, en: https://www.univision.com/noticias/citylab-vida-urbana/como-monterrey-controlo-la-violencia-y-recupero-su-barrio-antiguo.

en los años 90. En primera instancia, el gobierno del estado y el ayuntamiento de Monterrey realizaron en 2013 un *Catálogo de inmuebles con valor histórico de la zona protegida Barrio Antiguo.*

Con el propósito de restaurar y revalorar los inmuebles que se ubican en el otrora vecindario, era necesario "contar con un diagnóstico actualizado de su estado físico y de su utilización actual; así como de las características que le imprimen a cada inmueble distintas escalas de valor patrimonial para su conservación, según su antigüedad documentada o estimada". A decir de los funcionarios participantes "sólo así podremos garantizar que las futuras generaciones disfruten de este sitio emblemático y preserven nuestra memoria e identidad histórica y cultural"[56].

Dentro del inventarios se registraron construcciones edificadas entre 1765 y 1950, catalogando un total de 193 edificios, de los cuales 147 cuentan con un valor alto para su conservación, 32 con valor medio y 14 de valor bajo. A partir de la elaboración de este documento, reglamentado desde 2003, comenzó la intervención en diferentes casonas del Barrio Antiguo, pero de manera seleccionada; en otras palabras, sólo se restauraron aquellos inmuebles más próximos a la Gran Plaza, desatendiendo a las más alejadas. La calle Morelos es evidencia de lo anterior, pues funge como corredor comercial, por lo que en 2014 la Secretaría de Obras Públicas del municipio rehabilitó poco más de 16,000 metros cuadrados de carpeta asfáltica y banquetas[57], descuidando las calles ubicadas al oriente. El catálogo no ha tenido actualizaciones hasta el momento.

---

56 *Catálogo de inmuebles con valor histórico y artístico de la zona protegida Barrio Antiguo 2013*, Gobierno del Estado de Nuevo León/Gobierno del Municipio de Monterrey, presentación.

57 Zúpan, 2017, *op. cit.*

Figura 9. "Valor para su conservación de los inmuebles catalogados de la zona protegida 'Barrio Antiguo'". Fuente: *Catálogo de inmuebles con valor histórico y artístico de la zona protegida Barrio Antiguo 2013*, Gobierno del Estado de Nuevo León/Gobierno del Municipio de Monterrey, p. 269.

Otro caso que destacar es el proyecto de la Línea 3 del sistema de transporte colectivo Metro, pues se iniciaron trabajos de construcción a lo largo de 880 metros al interior del Barrio Antiguo, destinados para el túnel del tren-metro, desde octubre de 2013[58]. Con el fin de cumplir con este proyecto, el gobierno del estado arrendó las casas a los propietarios y para inicios de 2015 se informó que ninguna edificación resultó afectada con las obras; asimismo, se llevaron a cabo las remodelaciones correspondientes a las fachadas de las casas en la calle Padre Mier, así como la aplicación de nuevo pavimento sobre esta.

58 La obra total tendrá una longitud de 7.5 km; el costo original de la obra era de 5 mil 700 millones de pesos, aunque se le incrementaron 207.5 millones más para la adquisición de vagones; "Proyecto línea 3 del Metro", *Gobierno del estado de Nuevo León. Secretaría de Obras Públicas*, disponible en: http://www.nl.gob.mx/proyectos/linea-3-del-metro.

Figura 10. Casonas en la Calle Morelos, Barrio Antiguo Monterrey.

Alrededor de 30 contratos de arrendamiento fueron firmados entre el gobierno estatal y los propietarios de las viviendas; dado que el proyecto fue planeado para finalizarse por etapas sucesivas, algunas edificaciones fueron entregadas entre marzo y septiembre de 2015[59]. Aunque no fueron afectadas las estructuras de las construcciones históricas, únicamente se renovaron las fachadas de las casas sobre Padre Mier, pero aún sobre el tramo adyacente de la avenida Félix U. Gómez, al oriente, varias casas lucen descuidadas y parcialmente destruidas; esta zona también requiere de regeneración arquitectónica. Recientemente, en febrero de 2021, la obra fue finalmente concluida e inaugurada.

De manera contradictoria, en julio de 2015 el Ayuntamiento de Monterrey autorizó la demolición de dos casonas de principios del XX. Estas se ubicaban en las calles de Padre Mier y de Morelos, respectivamente, y contaban con la clasificación de valor histórico "alto" y medio" dentro del catálogo de bienes inmuebles elaborado en 2013.

59 "Obras para Nuevo León", *Nuevo León, gobierno*, disponible en: https://obrasparanuevoleon.wordpress.com/category/linea-3-del-metro/.

La intención de esas acciones fue la construcción de una plaza comercial denominada "Mercado Barrio Antiguo", promovida por la administración encabezada por la alcaldesa Margarita Arrellanes (2012-2015)[60]; la entonces edil no explicó las razones de dicho procedimiento. Lo irónico redunda en el hecho de que la destrucción del patrimonio provino de las mismas autoridades que promovieron el resguardo los bienes históricos a través de reglamentos.

Figura 11. Demolición de casas de principios del siglo XX, Monterrey centro.

Hasta este punto puede apreciarse la inconsistencia que las autoridades han atendido respecto al patrimonio cultural en Nuevo León. Y aunque la responsabilidad en la preservación del patrimonio debe ser compartida entre el gobierno y la ciudadanía, lo ideal también sería "que la población estuviera sensibilizada respecto al patrimonio cultural" ya que "si la comunidad otorga valor a lo existente en nuestros pueblos y ciudades, entonces no se re-

60 Marcela Perales y Gustavo Mendoza, "Derrumban casonas en Barrio Antiguo para crear centro comercial", *Multimedios.com*, 2015, disponible en: http://www.multimedios.com/telediario/local/derrumban-casonas-barrio-antiguo-crear.html.

queriría de instrumentos legales para protegerlos", y el cuidado hacia él sería inherente. Así, "las políticas educativas y de respeto serán entonces actores determinantes para la permanencia de nuestro patrimonio"[61]; pero se trata de otra tarea pendiente en la agenda política.

En este sentido, para logar de forma integral el cuidado y protección de los monumentos, es necesario "promocionar el turismo, protegerlos, hacer conciencia en la población que permita que los habitantes hagan suyos los sitios, los protejan de una manera natural sin ninguna vigilancia externa"; para ello es indispensable "la vinculación entre las diferentes instancias gubernamentales y el INAH" abogando por "la interdisciplinariedad, la colaboración entre universidades e institutos" para el análisis, comprensión y cuidado de estos sitios[62].

Al igual que en el periodo en que aún no se gestaba la legislación pertinente, la sociedad civil es la que muestra algunos esfuerzos por rescatar parte del patrimonio estatal y, consecuentemente, formar una consciencia colectiva del valor que posee. En marzo de 2014 se realizó la primera edición del *Día del patrimonio de Nuevo León*, organizada por más de 40 instituciones privadas y públicas, con objetivos como "dar a conocer la riqueza cultural y natural del estado, hacer valorar y querer lo que identifica" a la población local, así como "fomentar la unidad social y una cultura de la paz"[63].

A través de diferentes actividades gratuitas a lo largo del estado, se trata de explicar el significado y la importancia del patrimonio cultural en sus diferentes expresiones: arqueológico, arquitectónico, artístico, histórico, industrial, intangible y natural. Esta iniciativa surgió a partir de diferentes colectivos cívicos, por lo que la injerencia del sector gubernamental apareció en segundo

---

61 Mancillas, 2007, *op. cit.*, p. 5.

62 García, 2009, *op. cit.*, p. 181.

63 Patrimonio de Nuevo León, "¿Qué es?", *patrimoniodenuevoleon.org*, disponible en: http://www.patrimoniodenuevoleon.org/.

término, facilitando los accesos a diferentes espacios culturales. Para la 5ª edición, en marzo de 2019, las instituciones participantes aumentaron a casi 80, con actividades en 40 municipios, "como una forma de celebrar nuestra identidad y valores a través del patrimonio (material e inmaterial, natural y cultural) que se alberga en el estado"[64].

Pese a la importancia que tiene la participación de la sociedad civil en el cuidado del patrimonio cultural, los gobiernos aún se colocan como protagonistas en esta tarea debido a que cuentan con los recursos financieros e institucionales para lograrlo. Sin embargo, algunas de las debilidades en materia de desarrollo social y cultural a nivel local se relacionan con las características de la función pública: "la preocupación del estado por soluciones inmediatas y no de largo plazo; el modelo político sólo propicia la realización de tareas que son evidentes públicamente, redituables en términos de opinión pública; falta mayor atención de los asuntos culturales por parte de los municipios"[65].

Evidencia de lo anterior es la administración del gobierno del estado, encabezada por Jaime Rodríguez Calderón (2015-2021), quien se convirtió en el primer gobernador independiente del país. Durante el 2018 se gestaron diferentes proyectos para proteger el patrimonio a nivel local; se planteó que el antiguo palacio federal, del que se trató líneas arriba, sea convertido en un corredor de arte, desalojando a la oficina de correos y a las diferentes oficinas burocráticas que se encuentran en él. Desde 1994 el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari había establecido que el recinto de estilo *art decó* fungiera como espacio para la formación de artistas y promocionar diferentes expresiones artísticas[66], proceso que comenzó en mayo de 2019 y culminó e marzo de 2021.

---

64 *Id.*

65 García, 2009, *op. cit.*, p. 163.

66 Consuelo López González, "Tendrá NL su propio Palacio de Bellas Artes", 31 de agosto de 2018, *elporvenir.mx*, disponible en: http://elporvenir.mx/?content=noticia&id=107723.

Otro de los propósitos del gobierno estatal es la creación del *Fideicomiso para la conservación del Patrimonio Cultural e Histórico*, que estaría a cargo de CONARTE con un presupuesto inicial de 4 millones de pesos para emplearse en la intervención en diferentes bienes inmuebles a lo largo del estado[67]. Pese a la existencia de una ley que protege al patrimonio cultural, no existía una regulación para aplicar los recursos en edificaciones y monumentos, por lo que diferentes estructuras habían sido derribadas de manera indiscriminada, especialmente en el centro de Monterrey[68].

Por lo anterior, el fideicomiso funcionaría como un medio para garantizar la preservación del patrimonio, aunque aún se está trabajando en el diseño del documento oficial. Como parte del plan se contempla la participación conjunta CONARTE-INAH-INBA con el fin de utilizar de forma eficiente los recursos en diferentes estructuras, siendo el *Arco de la independencia*, en el centro de Monterrey, el proyecto más próximo[69]. Pese al alentador panorama presentado por el gobernador del estado, otros espacios se encuentran en franco deterioro debido a la falta de mantenimiento y de inversión, poniendo en riesgo su integridad física. Tal es el caso de la Gran Plaza.

La que otrora fuera concebida como el símbolo de modernidad urbana en la década de los ochenta, la Gran Plaza se encuentra al punto del colapso. De acuerdo con peritajes realizados por arquitectos y urbanistas, las filtraciones de agua y la falta de mantenimiento a tuberías y jardineras son los mayores problemas que tiene el lugar.

---

67 Gustavo Garza Lemus, "Alistan fideicomiso para atender patrimonio de NL", 20 de enero de 2018, *milenio.com*, disponible en: https://www.milenio.com/estados/alistan-fideicomiso-para-atender-el-patrimonio-de-nl.

68 Véase, Juan Manuel Casas García, *Imaginarios interrumpidos. Ensayo sobre el patrimonio inmueble perdido de Monterrey*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2015.

69 Garza Lemus, 2018, *op. cit.*

Debajo de la plaza se encuentra un estacionamiento como capacidad para más de 700 vehículos, pero tuvo que ser cerrado ante el inminente peligro de derrumbe; lo mismo ocurre con las oficinas del Archivo General del Estado (AGENL), de las que fueron desalojados los empleados públicos por Protección Civil en agosto de 2018. Gran parte del patrimonio documental de la localidad no pudo ser extraído[70].

Esta situación se presenta como una evidente contradicción entre los planes propuestos por el ejecutivo estatal y la atención brindada hasta el momento, ya que el deterioro de la infraestructura urbana está en riesgo. La ausencia de compromiso público también ha dejado un saldo político negativo para la administración encabezada por Rodríguez Calderón; después del peritaje realizado en la Gran Plaza, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza (2015-2018/2018-2021), propuso que el ayuntamiento se hiciera cargo del lugar.

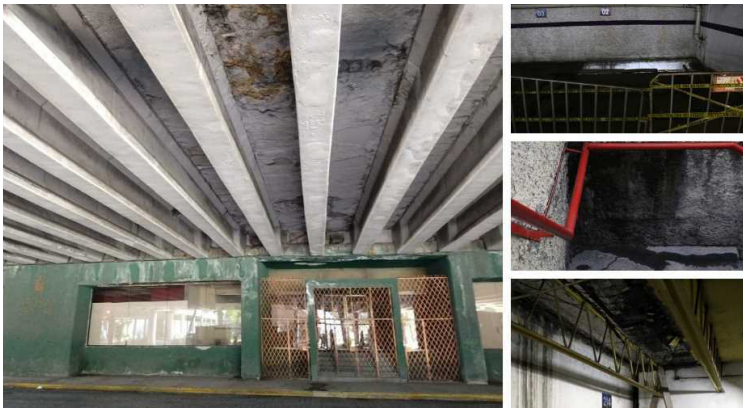

Figura 12. La falta de mantenimiento en la Gran Plaza ha generado deterioro estructural.

70 Yaressi Ortega, "Expertos confirman: ¡sí se puede caer la Macroplaza!", 12 de marzo de 2019, *elhorizonte.mx*, disponible en: https://www.elhorizonte.mx/local/expertos-confirman-si-se-puede-caer-la-macroplaza/2463897.

De la Garza Santos hizo la petición para que se "continúe con un mantenimiento constante como lo hace con las plazas y áreas públicas del municipio porque tiene la infraestructura, tiene un área de servicios públicos que naturalmente lo puede hacer"[71]. La obra gestada hace 35 años se encuentra hoy tan descuidada y vulnerable como lo estuvieran las construcciones históricas derribadas en pro de la modernidad, evidenciando la falta de continuidad por parte de las autoridades, estatales y municipales, en lo concerniente al cuidado del patrimonio cultural.

Consideraciones finales

El cuidado del patrimonio de Nuevo León, antes y después de la legislación, ha tenido una orientación marcadamente política en la que persiste la competencia entre las administraciones estatal y municipales sacrificando, muchas veces, la integridad de los bienes inmuebles y los espacios públicos. Pese al aumento en el número de regulaciones llevadas a cabo por el estado y los municipios desde finales del siglo pasado, aquellas quedan anuladas debido a la ausencia tanto de compromiso político, como a una agenda cultural orientada a la protección de la memoria física de la localidad.

En este sentido, no existe una clara relación entre lo estipulado en las leyes y lo realizado por las diferentes administraciones gubernamentales, dando como resultado proyectos inconclusos, monumentos en evidente descuido y deterioro, y una colaboración poco estrecha entre autoridades, instituciones académicas, la iniciativa privada y la sociedad civil. Sobre este último aspecto, cabe resaltar que la formación de una conciencia colectiva sobre el patrimonio y su preservación aún está en proceso de construcción, gracias a iniciativas como el día del patrimonio

---

71 David Torres, "Darán a Monterrey custodia de Macroplaza", 29 de marzo de 2019, *info7.mx*, disponible en: http://www.info7.mx/locales/daran-a-monterrey-custodia-de-macroplaza/2480978.

de Nuevo León. Aunque el panorama parece desalentador, también es cierto que las leyes proporcionan certidumbre a los inmuebles históricos y artísticos del estado, se prepara ya un fideicomiso para cumplir con lo marcado en la ley, y la participación ciudadana va en aumento.

Análisis teórico bajo el enfoque de estudios culturales sobre los orígenes de la industrialización en Monterrey y el estudio de la clase obrera

*M.C. Juan Jacobo Castillo Olivares**

Introducción

El objetivo de este ensayo es servir como preámbulo a la creación del marco teórico de la tesis *Historia de la industria textil en Nuevo León: Fábrica de hilados y tejidos la FAMA 1854-1950*. Es muy probable que pueda encontrarse más información que fortalezca a futuro el Marco Teórico, por lo cual no lo considero definitivo. El planteamiento de este ensayo es utilizar las teorías del estudio de la cultura para interpretar la industrialización y la clase obrera regiomontana en sus inicios.

.....

* Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestría en Ciencias con la especialidad en Ciencias Sociales. Es catedrático del Colegio de Historia y Estudios de Humanidades de la misma dependencia. Dedicado a la investigación y divulgación de la historia ha escrito en publicaciones especializadas y participado en congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre Historia y Ciencias Sociales.

La principal justificación es hacer una nueva interpretación de un proceso histórico ampliamente estudiado en la historiografía local, como lo son los orígenes de la industrialización en Monterrey y su clase obrera, mayormente ubicados entre 1890-1910. Yo propongo estudiar la temporalidad desde 1854, por razones que tienen que ver con la creación de la primera fábrica de la ciudad. El espacio es la ciudad de Monterrey, ya que en definitiva la industrialización no es un fenómeno que ocurre en todo el estado de Nuevo León.

En una primera parte se hace una breve descripción sobre la importancia de realizar una nueva forma de estudiar la industria y sus orígenes en Monterrey. En una segunda parte se habla sobre la importancia de estudiar la cultura y una definición de esta. En una tercera parte se busca entender la diferencia entre las industrias culturales y la cultura industrial. En un cuarto apartado la modernidad y la secularización como forma de estudiar a la industria y a la clase obrera y, por ultimo, la crisis del sentido como forma de ver la transición del mundo campesino al industrial y obrero.

Breve crítica a la historia de la industrialización regiomontana

Los orígenes de la industrialización en Monterrey han sido ampliamente estudiados. Se han llegado a varias conclusiones importantes sobre este proceso, por ejemplo: que la industrialización en Monterrey fue distinta en tiempo y forma a la industrialización mexicana; fue producto de una importante relación con la frontera que recién se había creado; así como también resultado del crecimiento comercial y tecnológico entre otras más.

Por ser un periodo histórico ampliamente atractivo debido a las consecuencias sociales y políticas que tuvo en la ciudad de Monterrey y en la región, han derivado otros estudios que toman como base la industrialización (aunque cierto es que no son muchos y no son suficientes). Por ejemplo, se han analizado los efectos urbanos, arquitectó-

nicos, en la vida cotidiana, en la educación e incluso en el ámbito penal (tesis que analizan el periodo y sus efectos en la criminalidad y la creación de la penitenciaría) y, por su puesto, el análisis de la clase obrera tanto en hombres, mujeres y niños.

Es en este sentido, que la intención de este ensayo es proveer un distinto punto de vista de la industrialización regiomontana y la transformación de su clase obrera, pero bajo el análisis teórico de diversos autores que se enfocan en el estudio de la cultura. Mi objetivo se centra, en entender bajo el análisis cultural la relación entre el proceso de industrialización y la sociedad regiomontana.

La cultura como objeto de estudio

No pretendo hacer una revisión de los estudios culturales, solamente haré una breve reseña de su relación con la historia. Peter Burke menciona que la historia cultural era una Cenicienta entre otras disciplinas[1]. La historia por lo general publicada en Gran Bretaña siempre era de carácter político, militar y en menor medida social. Fue en Francia donde los estudios de la historia cultural empezaron a tener notoriedad. Los historiadores culturales prestaban atención a las variantes, los debates y los conflictos, pero también a las preocupaciones y las tradiciones compartidas.

Antes de iniciar con lo básico, que es la noción y definición de cultura, a título personal, considero que el termino cultura se ha sobreexplotado en los círculos académicos, políticos y de periodismo. ¿De que manera? Bueno, siento que se toma como una respuesta para situaciones que no pueden ser comprendidas bajo perspectivas que pudiéramos decir son comunes. Ejemplo: llamamos cultura al acto de visitar un museo, llamamos cultura a crear una obra de arte, llamamos cultura a actividades folkló-

1 Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* 2004, España, Editorial PAIDOS, p. 13.

ricas como la danza, en fin, a veces llamamos cultura a actividades violentas, como cuando se habla de la cultura del narcotráfico.

La idea que intento transmitir sobre la palabra y definición de cultura es aquella que no la vuelve ni un término tan rígido, pero definitivamente tampoco uno tan flexible que convierta a la palabra cultura en un comodín y respuesta para cualquier situación incomprensible.

> Cultura deriva de la raíz latina *colare* y se asocia con las actividades de preservación, atención y cuidado. Los romanos consideraban la agricultura la actividad cultural por excelencia. El surgimiento de la modernidad occidental, la economía capitalista mercantil, la visión científica y racionalizada del mundo y el control burocrático administrativo han alterado de forma radical este significado primario de cultura[2].

Tal y como lo menciona Seyla Benhabib, la palabra cultura, primero, viene del acto de preservar y cuidar, por eso la primera actividad cultural humana era aquella que derivaba de la agricultura, como forma de preservar y cuidar lo más elemental que es la comida. Lo cierto es que el surgimiento de la modernidad occidental ha alterado la forma en que vemos la cultura, porque la economía ya no se basa, como en un principio, solo en la agricultura. La economía capitalista ha transformado la cultura, al momento que ya no dependemos de la agricultura como en otros tiempos, y eso nos lleva a la idea de que cultura es preservar también los rituales, fiestas y demás, pero bajo la perspectiva moderna, capitalista, industrial, ejemplo: cultura sigue siendo una fiesta de pueblo en honor a un santo, como cultura también lo es una fiesta en un barrio obrero en honor también a un santo que representa el oficio, una fiesta de graduación de una carrera profesional o todo aquel ritual del mundo urbano.

---

2 Benhabib, Seyla, *Las reinvindicaciones de la cultura*, 2006, México, Katz editores, p. 22.

El anterior análisis nos lleva a una definición mas precisa de cultura en estos tiempos modernos, y es aquella que tiene que ver con identidad.

> Cultura se ha vuelto un sinónimo ubicuo de identidad, un indicador y diferenciador de la identidad. Obviamente, la cultura siempre ha sido un indicador de la diferencia social. Lo que resulta novedoso es que los grupos que actualmente se constituyen en torno de dichos indicadores identitarios exigen el reconocimiento legal y la distribución de los recursos del Estado y de sus organismos para preservar y proteger sus especificidades culturales[3].

Hay que considerar varias ideas de esta definición de cultura, también de Seyla Benhabib, primero, que cultura e identidad se han vuelto prácticamente sinónimos. La razón tiene que ver con la relación entre cultura y la forma en que esta representa lo que somos como individuos y a la comunidad que pertenecemos, ejemplos: el idioma, las formas de vestir, la comida, todos ellos son representación de nuestro origen y formación. El otro aspecto es, por consecuencia, que la cultura también es un indicador de nuestra clase social (más adelante, esta definición también nos ayudara para entender que se pude hablar de cultura obrera) porque no solo la cultura se define por la comunidad a la que pertenecemos sino también por la clase económica en la que fuimos formados. Proteger la cultura, proteger esas prácticas que muestran nuestra identidad se ha vuelto tan importante, que el Estado destina recursos para conservarlos, ejemplos en México: los pueblos mágicos, el Día de Muertos, alimentos como el mole, que todos ellos ahora han sido llamados patrimonio nacional.

Resumiendo, la cultura es toda esa producción humana que forma parte de nuestra identidad. Analizar la cultura tanto entre los individuos como entre las comunidades,

---

3 *Ib.*

nos ayuda a profundizar en aspectos que la economía y la política no hace. En los siguientes apartados pretendo mostrar la relación entre la industria y la clase obrera y los estudios culturales en Monterrey, para de esta manera profundizar en ciertos aspectos de este periodo que tal vez no se han tomado en cuenta.

¿Se puede relacionar el estudio de la cultura y la industria? Industrias culturales o cultura industrial

Parecerían ser dos términos opuestos y sin embrago se les relaciona continuamente. Cuando se habla de cultura, se piensa en el arte, se piensan en tradiciones. Cuando se habla de industria se piensa producción en serie, carente de sentido y algo hecho solo para vender. Ambas ideas tienen algo de cierto con sus respectivos imaginarios. Pero hay que aclarar que no es lo mismo hablar de las industrias culturales que de cultura industrial.

Empecemos con las industrias culturales, la discusión de Adorno y Horkheimer nos hablan de diferentes aspectos de las industrias culturales que nos hace suponer que el conflicto con la creación artística es previo a la época del fascismo en Europa o producto del mismo.

> Creer que la barbarie de la industria cultural es una consecuencia del «retraso cultural», del atraso de la conciencia americana con respecto al estado de la técnica, es pura ilusión. Era, más bien, la Europa prefascista la que se había quedado por detrás de la tendencia hacia el monopolio cultural[4].

El historiador Eric Hobsbawm nos menciona que contrario a lo que ocurre actualmente, el hombre burgués

4 Horkheimer, Max y Adorno, Theodor, *Dialéctica de la ilustración, fragmentos filosóficos*, 1988, Editorial Trotta, p. 181.

apreciaba las manufacturas por encima de las artesanías. Los objetos manufacturados al interior de las casas representaban un mayor estatus social debido a la gran cantidad de artesanías. Esto nos hace suponer que los productos manufacturados que representaban a la industrialización eran apreciados porque en su momento, eran asociados al progreso humano.

Pero como menciona la cita de Horkhiemer y Adorno, en algún momento Estados Unidos de América tomó el lugar que tuvo Europa como líder de la cultura o monopolio cultural. Y lo hizo inundando el mercado mundial de manufacturas en serie que habían perdido ese espíritu artístico y cultural que distinguieron a la humanidad y su producción antes de la industria. En otras palabras, la industria cultural se transformó en la industria de la diversión. Su poder sobre los consumidores está mediatizado por la diversión.

La ideología de las industrias culturales va a ser el negocio y por consecuencia pierde el sentido original bajo la cual muchas obras se habían creado. En un mundo donde el trabajo en la fábrica y en la oficina, sólo es posible escapar adaptándose a él mediante el ocio. La diversión es la prolongación del trabajo bajo el capitalismo tardío. De este vicio adolece, incurablemente, toda diversión[5]. En resumen, la diversión es ese escape al mundo industrializado y rutinario, que paradójicamente el ocio como punto de escape también será producto de ese mundo industrializado, llámese el cine, la radio, la televisión y actualmente el internet, como lo menciona la siguiente cita.

> Hablar de cultura siempre ha estado contra la cultura. El denominador común cultura contiene ya virtualmente la captación, la catalogación y clasificación que entregan a la cultura en manos de la administración. Solo la subsunción industrializada radical y consecuente, es del todo adecuada

5 *Ib.*

> a este concepto de cultura Al subordinar todas las ramas de la producción espiritual de la misma forma al único objetivo de cerrar los sentidos de los hombres, desde la salida de la fábrica por la tarde hasta la llegada, a la mañana siguiente, al reloj de control, con los sellos del proceso de trabajo que ellos mismos deben alimentar a lo largo de todo el día, esa subsunción realiza sarcásticamente el concepto de cultura unitaria, que los filósofos de la personalidad opusieron a la masificación[6].

Una crítica importante, que nos puede ayudar como introducción a la idea de cultura industrial es aquella que hace Habermas, donde dice lo siguiente:

> En la tradición de la Ilustración el pensamiento ilustrado se consideró a la vez como antítesis del mito y como fuerza contraria a él. Como antítesis, porque opone al autoritario carácter vinculante de una tradición engranada en la cadena de las generaciones la coacción sin coacciones que los buenos argumentos ejercen; como *fuerza* contraria al mito, porque su función es romper por medio de ideas adquiridas por el individuo y convertidas en fuentes de motivación el encantamiento que ejercen los poderes colectivos. La ilustración contradice al mito escapando con ello a su poder. A este contraste, de que tan seguro se siente el pensamiento ilustrado, oponen Horkheimer y Adorno la tesis de una secreta complicidad entre ilustración y mito: «Ya el mito es ilustración y la ilustración se torna mitología»[7].

La idea resulta interesante, porque promueve que la ilustración aparece como contraria los mitos que había en el mundo occidental. Pero la misma Ilustración se convierte en aquello que destruyó. Según mi opinión, esto nos dice que la Ilustración ahora es la autoridad intelec-

---

6 *Ib.*, 175-176.

7 Habermas, Jurgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, 1989, España, Editorial Taurus Humanidades, p. 136.

tual y artística del mundo, por lo que no se le puede debatir y en sí misma ya es un mito. Las industrias culturales que pueden atentar contra la Ilustración o sus ideales se vuelven sus enemigas, cuando lo más probable, es que solo sean manifestaciones culturales comunes y naturales como en su momento lo fue la Ilustración.

Definitivamente esta idea no altera el hecho de que actualmente hay cultura artificial, masiva y desechable, pero lo cierto es que siempre habrá un rechazo contra las manifestaciones culturales recientes, una resistencia hasta cierto punto común. Ahora bien, la industria y su entorno genera cultura, pero con lo mencionado hasta este momento, la conclusión es que no estamos hablando de la producción industrial, sino de sus prácticas y sus personajes.

En los estudios locales no hay alguien más interesado en la cultura industrial como el maestro Javier Rojas Sandoval, quien dice:

> El concepto de cultura se define aquí como parte del sistema social que "…organiza los valores, las normas y los símbolos que guían las elecciones de los actores y que limitan los tipos de interacción que pueden tener lugar entre éstos…". Se trata de valores expresados en normas que se practican en el interior de los centros de trabajo industrial y se difunden al resto de la sociedad[8].

Los valores que se difunden en las fábricas y que se difunden al resto de la sociedad, es la cultura industrial. También las escuelas, donde se promueven los mismos valores que en la fábrica, o el de los edificios y espacios públicos cada vez mas industrializados o las nuevas formas de ocio prensa, radio, cine entre muchas otras. Curiosamente en el libro de Adorno y Horkhiemer encontré una cita que ayuda a explicar como la industria ha transformado a la cultura humana.

8 Rojas, Sandoval, 2017.

> La cultura marca hoy todo un rasgo de semejanza. Cine, Radio y revistas constituyen un sistema. Cada sector está armonizado en sí mismo y todos entre ellos. Las manifestaciones estéticas, incluso de las posiciones políticas opuestas, proclaman del mismo modo el elogio del ritmo de acero. Los organismos decorativos de las administraciones y exposiciones industriales apenas se diferencian en los países autoritarios y en los demás. Los tersos y colosales palacios que se alzan por todas partes representan la ingeniosa regularidad de los grandes monopolios internacionales a la que ya tendía la desatada iniciativa privada, cuyos monumentos son los sombríos edificios de viviendas y comerciales de las ciudades desoladas. Las casas más antiguas en torno a los centros de hormigón aparecen ya como suburbios, y los nuevos chalés a las afueras de la ciudad proclaman, como las frágiles construcciones de las muestras internacionales, la alabanza al progreso técnico, invitando a liquidarlos, tras un breve uso, como latas de conserva. Pero los proyectos urbanísticos, que deberían perpetuar en pequeñas viviendas higiénicas al individuo como ser independiente, lo someten tanto más radicalmente a su contrario, al poder total del capital. Conforme sus habitantes son obligados a afluir a los centros para el trabajo y la diversión, es decir, como productores y consumidores[9].

Aunque existe un cierto tono peyorativo en su anterior cita, explican muy bien cuales son los cambios que la industria promueve en la cultura, desde sus casas, hasta sus nuevos palacios, desde la vida privada hasta los discursos políticos de progreso técnico, pasando por las exposiciones como elogios de la industria y sus logros y muchos otros y variados elementos. De hecho, cada uno de ellos, son material de análisis para el trabajo de investigación el cual me encuentro realizando. En resumen, la cultura industrial es posible estudiarla, se ha hecho en otras partes, se esta haciendo en otras partes. Es necesario estudiarla en Monterrey por lo que a nivel real o

9 Horkhiemer y Adorno, 1988, *op. cit*, pp.165-166.

simbólico significa, con ello podemos desde la historia tener una idea mas clara de ciertos comportamientos del actual regiomontano.

La modernidad y la secularización como eje de los cambios industriales y laborales

Otro término central para la investigación es el de modernidad, una palabra que al igual que cultura, tiene múltiples interpretaciones. De principio, lo primordial es tratar de entender, que al hablar de modernidad hablamos tanto de un periodo histórico como una categoría narrativa que puede ser económica, puede ser social y demás. Pero empecemos con su principal antagonista que es lo clásico.

> El pasado y la antigüedad no son superiores ni inferiores, sino simplemente diferentes. En este momento nace la historicidad: y la conciencia históricamente nueva de la diferencia histórica propiamente dicha vuelve ahora a barajar las cartas y nos asigna una nueva palabra para lo opuesto del presente: lo clásico[10].

Lo clásico, es aquello que permanece, pero ya no se practica o usa. En lo clásico, encontramos todas aquellas leyes, tendencias artísticas, practicas sociales y económicas que son opuestas al presente, pero que por su pertinencia seguimos recurriendo a ellas como referencia. Como dice la cita, el pasado no es superior o inferior, solo diferente. Entonces ¿cuál es la etapa que marcará la diferencia entre lo clásico y lo moderno?

> El momento tradicionalmente definido en Occidente como Renacimiento, en el cual cierta ruptura, cierta instauración de una modernidad, tiene el efecto de inaugurar todo un

10 Jameson, Frederic, *Una modernidad singular, Ensayo sobre la ontología del presente*, 2004, Gedisa, p. 34.

> nuevo periodo que lleva la oportuna denominación de Edad Media[11].

El punto más referente en la historia donde lo clásico y la moderno se dividen, es el Renacimiento. En el Renacimiento, encontramos una critica a lo que se denominó Edad Media como periodo previo a esta, y se le nombró así porque había renunciado a lo clásico y tomó la religión como su razón y verdad. El temor de Dios era el eje que dominaba a la sociedad. Entonces viene la ruptura con la Edad Media y con ella, la modernidad.

> La modernidad debe catalogarse como un tipo único de efecto retórico o si el lector lo prefiere, un tropo, pero con una estructura absolutamente diferente de las figuras tradicionales, según se catalogaron desde la antigüedad… su aparición indica la emergencia de un nuevo tipo de figura, una ruptura decisiva con formas previas de la figuratividad y es en esa medida un signo de su propia existencia[12].

Dicha ruptura provocó que todo aquello que la Edad Media representaba fuera visto como rebasado y antiguo, en otras palabras, era rechazado por el mundo moderno. Lo medieval se transformó en sinónimo de atraso, ignorancia y cristianismo fundamentalista. Además, como una etapa llena de mitos y barbarismo. Y todo esto porque rompieron con los clásicos o ello se pensaba. Una crítica que no ampliaré más, es aquella que tiene que ver con la Edad Media de absoluto atraso y oscuridad, el cual muchos proponen como un mito perpetuado por los hombres de la Ilustración. Cierto es que la Edad Media ha sido revalorada como una etapa donde el conocimiento también estuvo presente.

El punto clave para entender la modernidad es que siempre se va representar como la ruptura con lo tradi-

---

11 *Ib.*, 34.

12 *Ib.*, 39.

cional. A partir de este momento la modernidad siempre implica la fijación de una fecha y la postulación de un comienzo[13]. Donde exista una ruptura con el periodo previo, se hablará de modernidad. Es por esa razón que Jameson menciona que la modernidad no es un concepto, ni filosófico ni de ningún otro tipo, sino una categoría narrativa[14]. De ahí que se hable de modernidad con la conquista de América, la Ilustración, la Revolución Francesa y hasta la posmodernidad porque no puede ser llamada nueva modernidad. No hay una modernidad, hay varias, no hay una posmodernidad a menos que aceptemos que existe una modernidad.

La relación de la modernidad, no como una sola sino varias, adecuada a mi objeto de estudio la encontramos en la forma que se ha catalogado la industrialización regiomontana. 1890 es el año en que la mayoría de los historiadores consideran como el inicio de la industria a gran escala en Monterrey, con la creación de la Cervecería Cuauhtémoc y sus filiales, es el año de la modernidad regiomontana. Fuera de ahí prácticamente se habla de un antiguo régimen, de un periodo donde la ciudad no llegó a ser relevante sino hasta este momento.

Mi propuesta considera que antes de ese periodo hubo otros periodos de modernización regiomontana, que son menospreciados por no ser tan significativos (de la misma manera como hubo otros después). Es al periodo de industrialización en la primera mitad del siglo XIX en México, esa etapa donde la industria textil fundó tres fábricas pioneras La Fama, La Leona y El Porvenir. A nivel nacional fueron los primeros indicios de la modernización industrial y sin embargo no son tomados en cuenta. Una de mis propuestas, es hacer de este periodo uno de las etapas de la modernización de la industria regiomontana, lo cual le daría una nueva valorización en la historiografía local.

---

13 *Ib.*, 37.

14 *Ib.*, 44.

Otro aspecto que va de la mano con la modernización es la secularización, en ambos términos se habla de una ruptura con lo tradicional, pero el énfasis con la secularización es el rompimiento con la religión. No quería dejar de lado este término, porque considero también indispensable entender que el tiempo y el proceso que investigo, solo fueron posibles en una época donde se consolidaba la secularización en el país. Valga la pena mencionar que la fundación de La Fama fue en 1854 y la reforma liberal en 1857.

> Pero no debería encubrir el hecho de que la modernidad también implica el surgimiento de nuevos principios de vida en sociedad. El resquebrajamiento se produce, como podemos ver en el caso de la Revolución Francesa, porque las personas a menudo son expulsadas de sus viejas formas, a través de la guerra, la revolución o los rápidos cambios económicos, antes de poner sus pies en las nuevas estructuras, es decir, conectar algunas practicas transformadas con los nuevos principios de manera de formar un imaginario social viable[15].

Estos nuevos principios se manifiestan sobre todo en las prácticas sociales, tal como dice Taylor, en los rápidos cambios económicos que promueven nuevas estructuras sociales. Es el caso de la clase obrera, la cual se tocará en el último apartado. Pero volviendo al caso, la secularidad tiene que ver con el fin del dominio de la religión:

> Se relaciona íntimamente con el significado común de secularidad que se centra en la eliminación de Dios, o de la religión o lo espiritual del espacio público. La noción de secularidad que estoy usando aquí es radical, porque no se opone a la idea de una fundación divina de la sociedad, sino también a la idea de que la sociedad está constituida

15 Taylor, Charles, *La era secular*, 2014, España, GEDISA, pp. 271-272.

> en algo que trasciende la acción común contemporánea. El temor de Dios es reemplazado por la idea de una benevolencia impersonal, o bien por una noción de compasión natural[16].

Ahora el espacio público le pertenece (si ya no a Dios) al orden civil, y solo en el orden civil es que vemos nuevas instituciones que rompieron con los siglos de colonia española y católica en México, en el caso de la economía es la industria. Y no es que la industria fuera imposible que coexistiera con la época colonial. Pero el liberalismo económico y político, el fin de la servidumbre y el esclavismo solo eran posibles al final del periodo colonial. Y con ello la aparición de la clase obrera.

La cultura obrera como resultado de la crisis del sentido

La clase obrera ha tenido en especial interés, los estudios económicos y sociales, la mayoría de las veces vista como una clase reaccionaria que siempre esta en combate por su posición social subordinada. Llama mi atención que en los estudios culturales (en especial los revisados para este ensayo) los obreros nacen como oposición al trabajo en el mundo rural. Menciona Taylor:

> Lo que denomino Larga marcha, es un proceso por el cual las nuevas prácticas o una modificación de prácticas antiguas, o bien se desarrollaron como resultado de la improvisación de ciertos grupos y ciertos estratos de la población (por ejemplo, la esfera pública entre las élites instruidas en el siglo XVIII, los sindicatos entre los trabajadores del siglo XIX), o fueron promovidas por las élites con el fin de reclutar una base cada vez mas amplia (por ejemplo la organización jacobina de las secciones de París). O bien un conjunto de prácticas en el curso de su lento desarrollo y

16 *Ib.*, 306.

> ramificación cambió gradualmente su significado por la gente y por lo tanto ayudó a constituir un nuevo imaginario social (la economía). El resultado en todos estos casos fue una profunda transformación del imaginario social en las sociedades occidentales y por consiguiente del mundo en que vivimos[17].

Ya sea como parte del clamor de la Revolución Francesa o por las injusticias de la Revolución Industrial, la clase obrera es aquella que puede a través del consenso organizarse, cosa que la clase campesina no podría haber hecho con anterioridad.

> Una multitud se reúne, las personas gritan sus proclamas y luego apedrean la casa del gobernador o queman el castillo. Pero antes de la modernidad era inconcebible que existiera una agencia común duradera, metatópica, sobre una base puramente secular. Y eso es porque la esfera pública es un nuevo espacio metatópico en el que los miembros de la sociedad podían intercambiar ideas y llegar a un consenso[18].

De campesino a obrero a ciudadano, Taylor menciona que la principal diferencia entre ambas clases esta en el concepto de comunidad y el acceso directo, lo cual refiere a la falta de audiencia con las autoridades del antiguo régimen, situación que el mundo moderno cambio con las democracias.

> No tardamos de advertir que, en un sentido importante, las sociedades de acceso directo son más homogéneas que las pre modernas. Pero esto no quiere decir que haya una tendencia hacia una menor diferenciación de hecho entre los diferentes estratos en la cultura y el estilo de vida que la que había hace algunos siglos, aunque no haya duda de eso es verdad. También es verdad que los imaginarios sociales

17 Taylor, *op. cit.* 2014, p. 281.

18 *Ib.*, 309.

> de diferentes clases se han acercado en gran medida. Un rasgo, de las sociedades jerárquicas, mediadas, era que las personas que pertenecían a una comunidad local –una aldea o una parroquia, por ejemplo- no podían tener sino una idea confusa acerca de lo que ocurría con el resto de su sociedad. Podían tener alguna imagen de la autoridad central, cierta combinación de un buen rey y malos ministros, pero muy poca noción de cómo completar el resto del cuadro. En particular, tenían una idea muy vaga de que otras personas y regiones que conformaban el reino. De hecho, había una amplia brecha entre la teoría y el imaginario social de las élites políticas y los de las clases menos instruidas, o las pertenecientes a áreas rurales. Este estado de cosas perduró hasta hace relativamente poco tiempo en muchos países. Ha sido bien documentado en Francia durante la mayor parte del siglo XIX, a pesar de las confiadas observaciones de los líderes republicanos sobre la nación única e indivisible. Esa conciencia dividida es bastante incompatible con la existencia de una sociedad de acceso directo. En última instancia, la Tercera república forjó la transformación necesaria, y la Francia moderna teorizada por la Revolución se volvió real y abarcadora por primera vez. Este cambio revolucionario (en más de un sentido) en el imaginario social es lo que Weber plasma en su título: *Peasants into Frenchmen* (de campesinos a franceses)[19].

Con lo anterior pretendo demostrar que los obreros industriales (en Monterrey y en México) son más que trabajadores sometidos a condiciones de trabajo distintos o mejores salarios. También son nuevos trabajadores bajo una mentalidad distinta, bajo prácticas culturales distintas, que hubieran sido imposibles en el antiguo régimen, en este caso en la época colonial española. En resumen: Si, la clase obrera también es producto de una transformación cultural y una crisis del sentido de la clase campesina.

---

19 *Ib.*, 336.

La crisis del sentido por lo general se asocia al mundo neoliberal, cuando las personas perdían el sentido de su vida tras largos años de trabajo. La forma en que pretendo abordar este tema es distinta, viéndolo más bajo el punto de vista de cómo esta crisis del sentido en el campo, promovió un nuevo tipo de vida en las ciudades industriales. Sin temor a equivocarme, la crisis del antiguo régimen también generó una nueva clase social. Pero ¿Qué es la crisis del sentido?

> Si las crisis de sentido subjetivas e intersubjetivas ocurren en forma masiva en una sociedad, de tal manera que llegan a transformarse en un problema social generalizado, entonces no deberemos buscar las causas en el sujeto mismo, ni tampoco en la supuesta intersubjetividad de la existencia humana. Más bien lo más probable es que dichas causas se encuentren en la propia estructura social. Es preciso, por consiguiente, que averigüemos cuáles son las estructuras específicas de una sociedad histórica que contrarrestan el desarrollo de una crisis de sentido y cuáles lo favorecen[20].

Primero, aparece de forma masiva, segundo son parte de la propia estructura social en ambos casos es como vemos que la crisis manifiesta la aparición de la nueva clase media trabajadora. Pero mucho también tiene que ver la crisis religiosa con la cual termina el Mundo Medieval.

> Durante la mayor parte de la historia era imposible concebir una sociedad sin una religión única que abarcara todo y a todos. Los dioses, mis antepasados eran naturalmente mis propios dioses, mis dioses eran ciertamente también los dioses de todos los miembros de mi tribu o de mi pueblo. La mayoría las sociedades arcaicas tenían esas características, como también, por largo tiempo, las culturas avanzadas en

20 Berger, Peter y Luckman, Thomas, *Modernidad y pluralismo y crisis del sentido*, 1997 Barceloa, Paidos p.66.

> las que había muchas instituciones sociales diferenciadas. En consecuencia, esa unidad entre el individuo, su sociedad y los dioses, que encarnaban la autoridad suprema en el orden de valores, se vio debilitada en diversos lugares y de distintas maneras por cismas religiosos. Esto ocurrió mucho antes del comienzo de la modernidad[21].

Porque antes que comenzará la modernidad, y como tal vez ya lo hemos aclarado a lo largo del texto, primero fue la crisis religiosa. Estos cismas religiosos provocaron el fin de una manera de ver y dominar la mentalidad de las personas. Hay que tener en cuenta que bajo el concepto católico el trabajo era visto como una forma de expiación. La ventaja con los nuevos regímenes y las nuevas religiones cristianas también llamadas protestantes, es que la ideología anticapitalista desaparece, dando paso a la clase burguesa y a la clase obrera.

> La modernización trae aparejado el crecimiento económico, el cual se asocia tradicionalmente a una relativa estabilidad política. Los ciudadanos se sienten menos tentados a cuestionar la legitimidad de un orden cuando su supervivencia se ve asegurada por la prosperidad material. Sin embargo, es preciso recalcar que sería un grave error pensar que este estado de cosas podría considerarse una situación segura e irreversible[22].

En este caso las clases asalariadas dejaban de ser menos devotas que las clases campesinas que dependían totalmente de la naturaleza. Y aunque un salario no aseguraba la supervivencia, este era más constante que lo impredecible de la cosecha.

> La modernidad conduce en forma inevitable a la secularización, entendida ésta como la pérdida de influencia de las

21 *Ib.*, 66.

22 *Ib.*, 70.

> instituciones religiosas en la sociedad y como la pérdida de credibilidad de las interpretaciones religiosas en la conciencia de la gente. Emerge así una especie históricamente novedosa: la persona moderna, que cree que puede manejarse en su vida personal y en la existencia social prescindiendo de la religión[23].

Los datos históricos sugieren que al menos desde el siglo XVIII la influencia social de las iglesias ha declinado, por lo menos en Europa Occidental, y que importantes instituciones (por ejemplo, los sistemas educacionales) se han liberado de sus antiguos lazos religiosos. Además, el término «persona moderna» no está completamente divorciado de la realidad. Es probable que un número considerable de personas se las arreglen para vivir sin profesar o practicar una fe religiosa (en la acepción definida anteriormente)[24].

La vida sin religión, la persona moderna, implicaba algo más que dejar de creer. En cierto sentido la mayoría de las personas seguían siendo creyentes. Liberarse de la religión implicaba liberarse de las ataduras del antiguo régimen, de los castigos y pecados de la iglesia, de estar sometido a una forma de vida al igual que sus padres, de tener que actuar en sintonía con la naturaleza. La crisis del sentido religioso que dio origen al hombre moderno, es porque ese hombre moderno también es el obrero.

La crisis del antiguo sistema colonial y sus formas de trabajo en Monterrey van a traer como consecuencia la industrialización y el nacimiento de la clase obrera en la ciudad. Si bien es un tema ampliamente estudiado por autores como Javier Rojas, Isidro Vizcaya, Mario Cerutti entre otros. La propuesta aquí mencionada es que no solo es un acontecimiento económico, social e incluso político, sino es también un fenómeno cultural que vale la pena ser estudiado bajo esa perspectiva.

---

23 *Ib.*, 71.

24 *Ib.*, 72.

Consideraciones finales

Como breves conclusiones, empecemos con la primera interrogante. ¿Es posible hacer un análisis teórico cultural de la industrialización regiomontana? Sí, tomando en cuenta que el análisis de los acontecimientos son parte de los mismos procesos que el mundo occidental se ha sometido. Tampoco se trata de forzar ideas que han funcionado en otras partes y someterlas bajo el análisis local. Pero sí tomar en cuenta que los procesos históricos del mundo occidental han impactado fuertemente en América por estar relacionados invariablemente con el mundo europeo.

A través de los estudios culturales he podido reconocer que los cambios que uno solo examinaba bajo el punto de vista económico y social, también es posible bajo el análisis cultural. Lo cual abre múltiples posibilidades para entender tanto a los procesos como a los sujetos que participan en él.

Otro aspecto que me ayudó este ejercicio teórico es definir conceptos que por lo general son ampliamente utilizados pero que pueden resultar ambiguos como el de cultura y modernización. Además, incluir otro que puede ser útil para la investigación como el de secularización y la crisis del sentido. En ambos casos y ya con una idea más clara es posible interpretar los archivos y documentos históricos con un mejor respaldo conceptual.

Las aguas residuales de Monterrey: apuntes sobre la planta de tratamiento de la Hacienda del Canadá (1906-2006)

*Emilio Machuca Vega**

Introducción

La provisión de los servicios de agua y drenaje en la ciudad de Monterrey tuvo lugar hasta las postrimerías del porfiriato, pues si bien el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, había estado interesado en introducirlos desde al menos 1895, diversas vicisitudes que escaparon de su control hicieron que el proyecto se estancara y no se concretara sino hasta 1909. Aquí es importante destacar el notorio desfase que se presentó entre el proceso de industrialización de Monterrey (cuyo primer auge se sitúa entre 1890 y 1910) y la introducción definitiva de los servicios sanitarios.

Quizá esta circunstancia explica, en parte, el que la red de agua y drenaje haya resultado insuficiente a los pocos años: su introducción ocurrió de forma tardía,

* Licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

coincidió con la crisis del régimen, y se planeó para abastecer a una ciudad que se encontraba en expansión desde hacía más de una década. En efecto, de acuerdo con Martin Melosi, "mientras que las fuerzas económicas son esenciales para la formación de las ciudades, el crecimiento urbano depende de los sistemas de servicios que dan forma a la infraestructura y definen la calidad de vida"[1]. En Monterrey, por su parte, la expansión urbana definió la estructura de los servicios sanitarios, y no a la inversa.

¿Por qué no fue posible introducir estos servicios a finales del siglo XIX, tal y como Reyes lo había pretendido? Gracias a una crónica empresarial, publicada en 1904 por la Tipografía del Gobierno del Estado, y titulada "A los hombres de negocios. Una gran empresa en Monterrey", es posible conocer los incidentes que marcaron e impidieron la consolidación de los primeros proyectos de introducción de tales servicios. De acuerdo con dicho documento, en 1895 Reyes propuso la construcción de una presa en un paraje del municipio de Santa Catarina, conocido como la Boca del Potrero, a fin de abastecer de agua potable a los 10,000 domicilios con que entonces contaba Monterrey[2]. Al año siguiente, el empresario Joseph Andrew Robertson solicitó al gobierno estatal la concesión para establecer el servicio de agua y drenaje, para lo cual gestionó una exención de contribuciones por espacio de treinta años[3]. Aunque Robertson llegó a realizar algunos trabajos de exploración y excavación en la Boca del Potrero, por cuestiones económicas "se vio en la imposibilidad de cumplir con las

1 Martin V. Melosi, *The Sanitary City. Environmental Services in Urban America from Colonial Times to the Present*, Pittsburgh, Estados Unidos, University of Pittsburg Press, 2008, p. 1.

2 *A los hombres de negocios. Una gran empresa en Monterrey. El servicio de agua y drenaje para la ciudad*, Monterrey, México, Tipografía del Gobierno del Estado, 1904, pp. 3 y 4.

3 *Ib.*, p. 5.

obligaciones que le imponía el contrato concesión"[4]. Así, en 1901, resolvió ceder al gobierno de Nuevo León los derechos que le correspondían, terminando así su involucramiento con este proyecto.

El 31 de agosto de ese mismo año, el gobierno celebró un nuevo contrato, esta vez con el ingeniero Andrés Garza Galán y con la firma de arquitectos Mackin y Dillón, para que éstos elaboraran un proyecto de introducción de los servicios de agua y drenaje en la ciudad[5]. Sin embargo, entre julio y septiembre de 1903 se presentó un brote local de fiebre amarilla, de manera que los ingenieros "se negaron por temor de la epidemia a venir del extranjero a hacer los reconocimientos al terreno donde debía establecerse la presa y a la ciudad de Monterrey y esto hizo que el plazo quedara apurado"[6].

El 19 de octubre de 1904, Reyes firmó un contrato con los empresarios James D. Stocker y William Walker, procedentes de Pensilvania, mediante el cual autorizaba a estos últimos para que establecieran en Monterrey un sistema de agua y drenaje, permitiéndoles además aprovechar las aguas para generar energía eléctrica y fuerza motriz. Este contrato también facultaba a los contratistas para que "los sobrantes de agua que no hubiere necesidad de usar en el servicio de la ciudad, y las aguas y desperdicios del drenaje, sean empleados en el riego, en el municipio de la ciudad de Monterrey y fuera de él"[7]. La ley del contrato-concesión para el servicio de agua y drenaje fue promulgada el 2 de noviembre de ese mismo año. Pese a ello, el 8 de agosto de 1905 la concesión fue adquirida por Sir William Mackenzie, quien era

---

4 *Ib.*, p. 17.

5 *Ib.*, pp. 19 y 20.

6 *Ib.*, p. 21.

7 "Servicio de agua y drenaje de la ciudad", *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, 8 de noviembre de 1904, Monterrey, México, p. 1.

uno de los fundadores de la compañía *Mackenzie, Mann and Company Limited*, con sede en Toronto, Canadá. Finalmente, sería la firma de Mackenzie la que lograría introducir estos servicios de manera exitosa, luego de varios años de proyectos frustrados.

A continuación, se describirá la forma en que se consolidó el proyecto de introducción de los servicios de agua y drenaje en Monterrey, y se detallarán algunos aspectos referentes a la construcción y funcionamiento de la primera planta tratadora de aguas residuales de Nuevo León. Dado que el tema ha sido escasamente abordado en la historiografía regiomontana, este trabajo se sustenta principalmente en informes y en notas periodísticas de la época estudiada.

La Hacienda del Canadá: destino de las aguas del drenaje de Monterrey

El 4 de mayo de 1906, Mackenzie estableció la *Monterrey Water-Works and Sewerage Company, Limited* (Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, S.A.), misma que inició las obras de construcción en el último tercio de ese año, con la perforación de pozos artesianos en la zona de San Jerónimo[8]. Más adelante, esta Compañía determinó la construcción de acueductos que conectaran las dos principales fuentes de abasto (las aguas subterráneas de San Jerónimo y los manantiales de la Estanzuela) con los depósitos de agua ubicados en la zona del Obispado y en las faldas de la Loma Larga[9]. Todo el sistema fue diseñado para, a futuro, llegar a abastecer de estos servicios hasta a 200,000 personas. Para 1910, la ciudad de Monterrey poseía alrededor de 84,000 habitantes, y la opinión de George Robert Graham Conway, ingeniero en jefe y representante de la Compañía, era que "no parece que la

8 *La provisión de agua y sistema sanitario de Monterrey*, Monterrey, editor desconocido, 1910, p. 2.

9 *Ib.*, pp. 5-10.

ciudad alcance una población de 200,000 habitantes en muchos años, si es que llega a hacerlo"[10].

Con respecto al proyecto original de Reyes, que contemplaba la construcción de una presa en la Boca del Potrero, la Compañía llevó a cabo estudios que demostraron que dicha obra era inviable, costosa y hasta peligrosa, debido a que "periódicamente, este río [Santa Catarina] está sujeto a enormes crecidas que atraviesan el escarpado cañón con tremenda velocidad"[11]. La extracción de agua procedente de mantos acuíferos, además de resultar un proceso más seguro y económico que la construcción de la presa, conllevaba una ventaja adicional: la "pureza excepcional" del líquido, circunstancia que excluía "la necesidad de establecer filtros"[12].

Por otra parte, la Compañía construyó un sistema de drenaje conocido como "sistema separado", caracterizado por recibir únicamente las aguas residuales domésticas e industriales, más no las aguas pluviales[13]. De conformidad con lo establecido en la concesión, la Compañía dispuso que las aguas residuales fueran utilizadas para la irrigación. Este método para lidiar con las aguas del drenaje, según Melosi, comenzó a ser utilizado en Inglaterra hacia 1858, y de ahí se extendió por Europa, Asia y Estados Unidos[14]. En este último país, las *sewage farms* ("granjas de aguas residuales") se popularizaron principalmente en la región oeste, ya que sus sistemas de irrigación permitían que las tierras áridas se volvieran productivas[15]. Pese a ello, en el resto de los

---

10 George Robert Graham Conway, "The Water-Works and Sewerage of Monterrey, N.L., Mexico", *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, vol. 72, Estados Unidos, 1911, p. 567.

11 *Ib.*, p. 484.

12 *La provisión de agua…*, *op. cit.*, p. 9.

13 *Ib.*, p. 13.

14 Martin V. Melosi, *op. cit.*, p. 108.

15 *Id.*

Estados Unidos, el cultivo con aguas residuales generó críticas, pues las autoridades sanitarias consideraban que esto eventualmente podría resultar perjudicial para la salud humana.

Pues bien, debido a que la superficie sobre la que se asienta Monterrey presenta una inclinación hacia la parte noreste (lo que facilitaba la descarga de aguas residuales por gravitación), el 27 de febrero de 1909 la firma de Mackenzie compró 909 hectáreas de terreno (equivalentes a 2,246 acres) en el municipio de General Escobedo, a doce kilómetros al norte de la ciudad, con la finalidad de que ahí desembocaran las aguas del drenaje de Monterrey[16].

Para transportar hasta ese lugar las aguas negras de la capital del estado, la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje construyó en primera instancia dos colectores principales, en torno a los cuales gravitaban todas las atarjeas de la ciudad. Ambos colectores se unían al oriente de la ciudad, a la altura de la prolongación de la calle Tapia, dando lugar a la cloaca desemboca-

---

16 George Robert Graham Conway, *op. cit.*, p. 546. El testimonio de escritura de compra-venta de estas tierras fue emitido el 6 de abril de 1909 por el notario público Crispiniano Madrigal. Las primeras negociaciones entre la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey y los propietarios de esta porción de terreno datan por lo menos de 1908. El 7 de marzo de este último ese año, se le otorgó un poder especial al teniente coronel Ignacio Morelos Zaragoza "para que proceda, en nombre de los comparecientes, a la venta de quinientas a seiscientas hectáreas de la extensión total de dicho terreno [...] cuya ubicación, dimensiones y colindancias precisas se señalarán en la escritura de venta que se otorgue a favor del representante de la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey". Véase: Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante: AGENL), Informes y memorias de Agua y Drenaje, libro 4, testimonio de escritura de compra-venta del 6 de abril de 1909.

dora, conducto de ladrillo de cuña con una capacidad de 1,200 litros por segundo[17]. La cloaca llegaba hasta las tierras adquiridas por la Compañía, desembocando en una planta de tratamiento de aguas residuales (figura 1), misma que fue construida entre el 10 de septiembre de 1908 y la primera semana de enero de 1909[18].

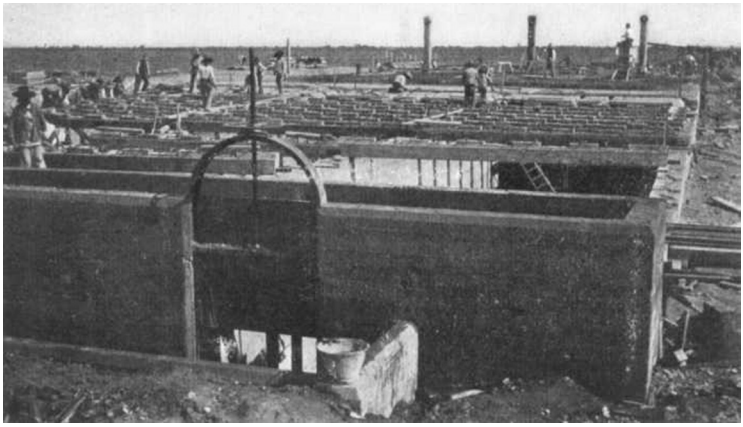

Figura 1. Construcción de la planta tratadora de aguas residuales en General Escobedo, 1908. Tomado de Conway, George Robert Graham (1911).

Dicha planta de tratamiento constaba de dos cámaras de detritos de planta octagonal (de 4 metros de diámetro y 1.75 metros de profundidad) y de tres tanques de licuefacción de planta rectangular (de 66 metros de largo, 6 de ancho y entre 1.50 y 2.75 de profundidad). Cada tanque de licuefacción poseía cuatro columnas de ventilación de 3.7 metros de alto, de arcilla vitrificada y hormigón. A 639 metros hacia el noreste de la planta, se excavó un *sludge pit* ("foso de lodos"), que consistía en una cavidad de 20 metros cuadrados y 2 metros de profundidad, la cual era utilizada cuando los tanques de la

17 *La provisión de agua… op. cit.*, p. 14.

18 George Robert Graham Conway, *op. cit.*, p. 551.

planta eran drenados para efectuar labores de limpieza[19]. Por último, a un costado de la planta se construyó una casa de sillar de tres habitaciones, destinada a ser oficina y vivienda del inspector encargado del buen funcionamiento de la planta[20]. El costo total de estas obras ascendió a setenta y cinco mil pesos[21].

De acuerdo con un informe publicado en 1910, el agua del drenaje era sometida "a un tratamiento que elimina en gran parte las materias orgánicas, transformándolas en sustancias minerales para abonar la tierra", luego de lo cual entraba "a un sistema de canales y acequias" que la distribuía a lo largo de los terrenos[22]. Por su lado, el ingeniero Conway detallaba que las aguas negras ingresaban a la planta muy oscuras y llenas de materias sólidas, y que salían "en una condición muy clara"[23]. Sin embargo, luego de que en 1911 Conway publicara un informe minucioso sobre los trabajos de introducción de los servicios de agua y drenaje en Monterrey, algunos miembros de la *American Society of Civil Engineers* ("Sociedad Americana de Ingenieros Civiles") expresaron sus dudas acerca de la eficacia del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Tal fue el caso del ingeniero George T. Hammond, quien planteó que las aguas utilizadas en la irrigación podrían filtrarse al subsuelo, contaminando así los mantos acuíferos regiomontanos. Además, afirmó que el *sludge pit* terminaría por generar una plaga de moscas, y que la planta tratadora "no es lo suficientemente eficaz para cumplir con los requisitos actuales de la ciencia sanitaria"[24]. Por su parte, el ingeniero David T. Pitkethly

---

19 *Id.*

20 AGENL, Informes y memorias de Agua y Drenaje, libro 3, informe de diciembre de 1908.

21 George Robert Graham Conway, *op. cit.*, p. 553.

22 *La provisión de agua… op. cit.*, p. 15.

23 George Robert Graham Conway, *op. cit.*, p. 551.

24 *Ib.*, p. 576.

comentó que el método de tratamiento empleado en la planta parecía una mala práctica, y que era necesario que las aguas fueran sometidas a algún tratamiento adicional, que incluyera un procedimiento de desinfección[25]. A las anteriores objeciones, Conway respondió que el sistema de tratamiento adoptado había sido el adecuado, que los cultivos de maíz habían resultado satisfactorios, y que en otras *sewage farms* se cultivaban tubérculos sin mayores inconvenientes[26].

De esta manera, en 1909 entró en operaciones el sistema de agua y drenaje de Monterrey[27] y, al mismo tiempo, en las tierras de General Escobedo surgió la *sewage farm* de la Compañía: la Hacienda del Canadá, llamada así en honor del país de origen de Mackenzie. De hecho, la casa de los administradores de la hacienda (figura 2) era una construcción típicamente anglosajona, de un solo piso, con muros de madera, techo de dos aguas, chimenea de ladrillo y un fogón. La producción agrícola consistía principalmente en cereales como el maíz, la cebada y el sorgo[28], los cuales eran cultivados con una máquina sembradora movida por vapor[29].

---

25 *Ib.*, pp. 560-561.

26 *Ib.*, pp. 583-584.

27 Las tarifas fueron publicadas por primera vez el 22 de febrero de ese año.

28 Gustavo Garza Guajardo, *op. cit.*, p. 9. De acuerdo con el profesor Juan Ramón Garza Guajardo, en un principio también se intentó cultivar caña de azúcar, pero el "cultivo no prosperó; ese tipo de agua no la favoreció, pues al ser procesada en la molienda para obtener piloncillo, el aguamiel nunca daba el punto, por lo que se abandonó la siembra". Véase: Juan Ramón Garza Guajardo, *General Escobedo, Nuevo León. 1904*, Zuazua, México, Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004, p. 13.

29 AGENL, Correspondencia de alcaldes de General Escobedo, oficio del 21 de agosto de 1911.

Figura 2. Casa de los administradores de la Hacienda del Canadá, 1984. Tomado del *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles: Nuevo León, tomo II* **(1988).**

Que la hacienda fue muy productiva, tal y como aducía Conway, quedó constatado a finales de 1914. En ese año, se suscitó una crisis alimentaria en Monterrey y en otros municipios de Nuevo León, como consecuencia de la sequía y de la propia Revolución Mexicana. Para tratar de mitigar esta situación, el gobierno del estado (encabezado por el general revolucionario Antonio I. Villarreal) aseguró un gran cargamento de maíz en la Hacienda del Canadá, para posteriormente distribuirlo entre los habitantes de la ciudad[30]. Posteriormente, en la década de 1920, los productos agrícolas de la hacienda (como el rastrojo verde y el elote) comenzaron a ser publicitados a través de anuncios en la prensa, en los que se invitaba al público a adquirirlos "a precios sin competencia"[31].

Ahora bien, el 7 de septiembre de 1909, la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje arrendó 904 hectáreas de

30 "Para conjurar el hambre", *La Prensa*, 23 de diciembre de 1914, San Antonio, Estados Unidos, p. 3.

31 "Rastrojo verde y elotes", *El Porvenir*, 13 de junio de 1921, Monterrey, México, p. 3.

esta hacienda a la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz de Monterrey (propiedad de los mismos accionistas), si bien se reservó el derecho de efectuar futuros trabajos en la planta tratadora y en sus alrededores[32]. A su vez, en 1921, de acuerdo con *El Porvenir*, esta última compañía subarrendó la Hacienda del Canadá a los señores Luis Cantú y Román Garza, por espacio de cinco años[33].

Desde su fundación, la Hacienda del Canadá cumplió con la función de ser receptora de las aguas del drenaje de Monterrey. Sin embargo, dos décadas y media después de haber sido establecida, la planta de tratamiento de esta hacienda comenzó a mostrar signos de deterioro e ineficiencia. El 26 de enero de 1934, una comisión del gobierno estatal, integrada por el doctor Julián Garza Tijerina, el ingeniero sanitario Alfonso Cárdenas y el señor Francisco J. Valle, inspeccionó dicha planta, y constató que el tratamiento al que eran sometidas las aguas residuales era "rudimentario" y que "el agua que sale de dicho tanque lleva todavía fragmentos de materias fecales"[34].

Además, los miembros de la comisión advirtieron que las acequias retenían capas de excremento, que las norias de la zona corrían el peligro de verse contaminadas por la filtración de las aguas residuales, y que el ganado vacuno de ordeña se encontraba igualmente expuesto a consumir dichas aguas. Por tanto, el doctor Garza Tijerina exhortó al gobernador de Nuevo León sobre la necesidad de construir una nueva planta de tratamiento, que constara de

---

32 "La Compañía de Agua y Drenaje no ha pagado los excesos de regadillo en El Canadá", *El Porvenir*, 21 de enero de 1922, Monterrey, México, p. 1, George Robert Graham Conway, *op. cit.*, p. 551.

33 "Se dio en arrendamiento la hacienda de El Canadá", *El Porvenir*, 17 de julio de 1921, Monterrey, México, p. 6.

34 "Las aguas negras del Canadá constituyen una grave amenaza", *El Porvenir*, 27 de enero de 1934, Monterrey, México, p. 4.

"un tanque de oxidación y un tanque de sedimentación, además de los procedimientos de filtración y clorinación, que es el último de los que se emplean para la purificación de las aguas"[35].

De hacienda a ejido

Ahora bien, el 18 de agosto de 1934, trabajadores de la Hacienda del Canadá, y vecinos de San Nicolás de los Garza solicitaron al gobierno del estado una dotación de tierras ejidales, petición que fue turnada a la Comisión Agraria Mixta[36]. El representante de la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje reaccionó, manifestando que la principal función de la Hacienda del Canadá era recibir las aguas del drenaje de Monterrey y utilizarlas para la agricultura "sin perjuicio de la salubridad pública", por lo que aconsejó a las autoridades estatales que rechazaran la solicitud, "pues cualquier afectación que sufriera la superficie de la misma, redundaría en perjuicio de la salubridad pública" [37]. Pese a la anterior objeción, el 17 de noviembre de 1934, el gobernador Pablo Quiroga Treviño resolvió conceder a los solicitantes una dotación provisional de 752 hectáreas, tomadas íntegramente de la Hacienda del Canadá, entrega que se verificó el 20 de noviembre de ese año[38].

Dos años después, el 2 de septiembre de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas decretó una modificación en los términos de la resolución estatal de 1934, dotando a los campesinos de 2,340 hectáreas, y 78 áreas de terreno, sustraídas de la Hacienda del Canadá, del terreno del señor Juan Cantú García, del terreno del señor Donato Eli-

---

35 *Ib.*, p. 8.

36 "Poder ejecutivo federal. Departamento agrario", *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, 5 de noviembre de 1936, Monterrey, México, p. 3.

37 *Ib.*, p. 4.

38 *Id.*

zondo Ayala y del terreno del señor Casimiro Garza[39]. Sobre el destino de las aguas residuales, y sobre la objeción presentada previamente por la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, la resolución presidencial explicaba lo siguiente:

> Lo alegado por el representante de la Compañía propietaria de la Hacienda El Canadá no es de tomarse en consideración, en vista de que el hecho de que se dote al núcleo gestor con terrenos del mencionado predio, no significa que tales terrenos dejen de desempeñar la función a que actualmente están destinados, o sea, recibir las aguas negras provenientes del drenaje de Monterrey, ni crea tampoco para los campesinos que resulten beneficiados la responsabilidad que en materia de salubridad sólo toca a la Compañía de referencia, la cual seguirá aprovechando, en la misma forma que actualmente lo hace, los terrenos en cuestión, aun cuando formen parte del ejido que se proyecta, ya que los ejidatarios los recibirán con la obligación de utilizar en ellos las aguas negras del drenaje de Monterrey, para su riego. Por otra parte, es de hacerse notar que los mismos terrenos se encuentran actualmente ocupados por diversas personas a quienes la Compañía los da en arrendamiento, lo que demuestra que así como tales terrenos pueden ser cultivados por arrendatarios sin perjuicio de llenar la función de salubridad que se indica, también lo podrán ser por los vecinos del núcleo peticionario, con la única salvedad de que éstos no podrán construir sus casas o viviendas dentro de la extensión regada por las aguas negras[40].

Así pues, los campesinos del recién creado ejido de San Nicolás de los Garza (comunidad que también pasó a ser conocida como Ex hacienda del Canadá) quedaron obligados a seguir utilizando las aguas residuales de Mon-

39 *Ib.*, p. 6.
40 *Ib.*, p. 5.

terrey para la irrigación[41]. Esto generó preocupación en las décadas siguientes, tanto por los malos olores que saturaban la atmósfera de la zona (figura 3), como por los posibles riesgos que el uso de aguas negras conllevaba para la salud. Por ejemplo, en 1943 el pasante de medicina Heliodoro Lozano Castilleja, quien realizó su servicio social en General Escobedo, informó que el tratamiento al que eran sometidas las aguas del drenaje en la Ex hacienda del Canadá era insuficiente, agregando que "sería conveniente que las autoridades sanitarias exigieran que se haga un tratamiento correcto de dichas aguas, ya que el proceso que se lleva a cabo actualmente no constituye una depuración suficiente"[42].

También pueden citarse las quejas que el gobierno de Nuevo León recibió en 1950, debido a los hedores que producían las acequias aledañas a la carretera a Laredo[43]. La respuesta de la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey (que para entonces ya era administrada por el gobierno de Nuevo León, como se verá más adelante) fue que se elaborarían los estudios necesarios para determinar qué solución resultaba más adecuada, ya fuese la instalación de tanques de purificación o la reubicación de las referidas acequias[44]. A finales de ese año, un reportaje publicado en *El Porvenir* advertía que, aunque las parcelas de la Ex hacienda del Canadá eran sumamente productivas, el hecho de que se encontraran al norte de Monterrey, justo por donde atravesaba la carretera a Laredo, afectaba el tu-

---

41 *Ib.*, p. 6.

42 Heliodoro Lozano Castilleja, *Informe sobre las condiciones higiénicas y sanitarias del municipio de Gral. Mariano Escobedo, N.L.* Trabajo presentado para obtener el grado de médico cirujano y partero. Monterrey, Facultad de Medicina, Universidad de Nuevo León, 1943, p. 6.

43 "Agua y drenaje trata de resolver el problema del agua en la localidad", *El Porvenir*, 2 de agosto de 1950, Monterrey, México, p. 9.

44 *Id.*

rismo, ya que las aguas residuales producían "un hedor tan insoportable, que en muchas ocasiones hace irrespirable la atmósfera, causando náuseas y trastornos estomacales"[45]

Figura 3.
Caricatura que alude a los malos olores característicos de las tierras de cultivo de la Ex hacienda del Canadá, publicada en *El Porvenir*, 6 de diciembre de 1968.

En 1954 incluso circuló el rumor de que las hortalizas producidas en la Ex hacienda del Canadá eran regadas con aguas residuales. A raíz de esto, el doctor Salvador Molina Vélez, jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en Nuevo León, ordenó la realización de una visita de inspección a las tierras ejidales, constatando que las huertas en que se cultivaba lechuga, zanahoria, repollo y betabel no eran irrigadas con aguas residuales, sino con

45 "Triste espectáculo ofrece Monterrey", *El Porvenir*, 7 de noviembre de 1950, Monterrey, México, p. 11.

agua extraída de pozos mediante bombas con motor de gasolina[46]. De acuerdo con Molina Vélez, las aguas negras solamente eran usadas para regar cultivos de maíz, lo que según él no suponía un peligro para la salud humana "debido a que [la planta] nace y crece a una altura donde no llegan las aguas contaminadas y además porque jamás se come crudo", mientras que la hoja "solamente es utilizada como pastura para los ganados y, seca o verde, no perjudica en nada a los animales que la consumen"[47].

Cabe señalar que, para 1940, la ciudad de Monterrey alcanzó una población de 190,074 habitantes y que, en el contexto de su expansión urbana, el sistema de agua y drenaje comenzó a mostrar insuficiencias. De acuerdo con el historiador Nicolás Duarte Ortega, en 1945 las siguientes colonias no contaban con esos servicios: Independencia, Nuevo Repueblo, Pablo A. de la Garza, Martínez, Fabriles, Francisco I. Madero, Terminal, Treviño, Larralde, Cantú, Industrial, Estrella, Hidalgo, Bella Vista y Niño Artillero[48]. Así pues, el 1 de julio de 1945 la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey pasó a ser administrada por el gobierno del estado[49], y en 1956, ésta se convirtió en una institución pública descentralizada, denominada hasta el presente como Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey[50].

---

46 "Las aguas negras jamás fueron usadas en el riego de hortaliza en Monterrey", *El Porvenir*, 28 de febrero de 1954, Monterrey, México, p. 8.

47 *Id.*

48 Nicolás Duarte Ortega, "La estatización del agua en Monterrey", en Mario Cerutti (ed.). *Monterrey. Siete estudios contemporáneos*, Monterrey, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 187.

49 "Desde ayer la Cía. de Agua es propiedad del gobierno", *El Porvenir*, 2 de agosto de 1945, Monterrey, México, p. 8.

50 "¿Quiénes somos?" (2018), en: *Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.* [En línea; consultado el 28 de julio de

Desde mediados del siglo XX, en el marco del segundo auge industrial de Monterrey, y ante los graves problemas de escasez de agua potable que enfrentaba la ciudad, se planteó la posibilidad de que las aguas negras, debidamente tratadas, fueran reutilizadas por el sector industrial. Con ello, se dejaría de emplear agua potable en los procesos de enfriamiento, riego de jardines, limpieza y sistemas contra incendios, lo que coadyuvaría a aliviar la situación de crisis hídrica. En 1955, Grupo CYDSA comenzó a utilizar aguas residuales tratadas en su planta industrial, lo que en ese momento supuso para Monterrey un ahorro de "140 litros de agua potable por segundo, equivalente a 500,000 litros por hora"[51]. Para 1969, el veinticinco por ciento del agua del drenaje de Monterrey se destinaba a procesos industriales, para lo cual habían sido construidas cinco plantas de tratamiento de aguas residuales[52]. Aunque cabe la elaboración de un estudio histórico detallado sobre la participación de la iniciativa privada en el tratamiento de las aguas negras de Monterrey, basta por ahora con mencionar que, hacia 1971, estas cinco plantas tratadoras abastecían de agua a más treinta empresas, a través de una red de distribución de trece kilómetros[53].

En cuanto a la planta tratadora de la Ex hacienda del Canadá, ésta seguía en funcionamiento, de manera que 1972 las aguas que salían de ella se distribuían mediante

---

2020]. Disponible en: https://www.sadm.gob.mx/SADM/index.jsp?id_html=quienes.

51 Esto de acuerdo a los datos que el propio Grupo CYDSA hizo públicos en 1971. Véase: "¿Qué hace este pez para que la población disponga de 500,000 litros más de agua por hora?", *El Porvenir*, 4 de diciembre de 1971, Monterrey, México, p. 12A.

52 "Uso de aguas negras", *El Porvenir*, 14 de octubre de 1969, Monterrey, México, p. 1B.

53 "¿Qué hace este pez para que la población disponga de 500,000 litros más de agua por hora?", *El Porvenir*, 4 de diciembre de 1971, Monterrey, México, p. 12A.

cinco acequias principales: el canal de San Nicolás, el canal de El Mezquital, el canal del Vertedor No. 1, el canal del Vertedor No. 2 y el canal de El Colectivo[54]. Estas acequias no sólo irrigaban las tierras del ejido de San Nicolás de los Garza, sino también las del ejido de El Mezquital en Apodaca (por dotación de aguas, según la resolución presidencial del 20 de septiembre de 1962), las del campus de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (de alrededor de 100 hectáreas de extensión) y las de pequeñas propiedades aledañas a los citados dos ejidos[55]. En el caso de El Mezquital, parece que también llegaron a ser utilizadas las aguas del arroyo del Topo Chico. En 1979, el periódico *El Porvenir* reportaba que cerca de 80 hectáreas de ese ejido eran irrigadas por la corriente de dicho arroyo, el cual no se encontraba canalizado y cuyas aguas contaminadas no eran sometidas a proceso de tratamiento alguno[56].

Conforme transcurrió el siglo XX, la mancha urbana de Monterrey se fue expandiendo y, por consiguiente, el volumen de las aguas residuales se incrementó. Así, aunque éstas eran empleadas en procesos agrícolas e industriales, existían importantes excedentes, los cuales se descargaban en el río Pesquería y contaminaban su cauce. Para remediar esta situación, en 1970 los campesinos realizaron trabajos de desmonte y roturación de una superficie de 991 hectáreas del ejido de San Nicolás de los Garza, con lo cual los excedentes pudieron ser igualmente aprovechados[57].

---

54 "Resolución", en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, 6 de diciembre de 1972, Monterrey, México, p. 3.

55 *Ib.*, p. 4.

56 "Aguas negras densas causan estragos en los cultivos", *El Porvenir*, 24 de marzo de 1979, Monterrey, México, p. 1B.

57 "Resolución", *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, 6 de diciembre de 1972, Monterrey, México, p. 3.

Por este tiempo, el riego con aguas residuales siguió siendo objeto de controversia. Por ejemplo, en 1974, el titular de la delegación de Extensión Agrícola de la Dirección de Fomento Agropecuario del Estado, Antonio Rivera, manifestó que la irrigación con aguas del drenaje, a mediano plazo, podía volver improductivas las tierras de la Ex hacienda del Canadá[58]. Parece que este pronóstico se verificó al poco tiempo, pues en 1975, de acuerdo con la prensa, se perdió una cosecha de frijol, presuntamente porque el suelo carecía de nitrógeno[59]. El biólogo Salvador Contreras, jefe del laboratorio de ictiología y pesquería de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, explicó que "cuando riegan los cultivos [con aguas residuales] pueden actuar como fertilizantes que benefician la tierra, pero si las descargas son excesivas, disminuyen las posibilidades de fertilización para convertirse en factor contaminante"[60].

Sitio de interés histórico

En la década de 1990, el gobierno de Nuevo León, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, implementó el proyecto Monterrey IV, con el fin de optimizar el abastecimiento de agua potable en el Área Metropolitana de Monterrey, y de modernizar las condiciones sanitarias. Dicho proyecto comprendía la construcción de la presa El Cuchillo-Solidaridad (en el municipio de China) y el acueducto El Cuchillo-Monterrey, así como tres plantas de tratamiento de aguas residuales: una en Pesquería, otra en Apodaca y otra en General Es-

58 "Advierte sobre daños a tierras que se irrigan con aguas negras", *El Porvenir*, 26 de abril de 1974, Monterrey, México, p. 5B.

59 "Aguas negras densas causan estragos en los cultivos", *El Porvenir*, 24 de marzo de 1979, Monterrey, México, p. 1B.

60 *Id.*

cobedo[61]. Esta última, denominada Planta Norte, fue construida en 1994 sobre el kilómetro 4.5 de la carretera a Colombia[62].

Así, luego de más de ocho décadas, las tierras de la Ex hacienda del Canadá dejaron de cumplir con la función histórica de ser destino de las aguas del drenaje de Monterrey. Para noviembre de 1994, el ayuntamiento informaba que "la erradicación de los canales de aguas negras fue una de las acciones que más beneficiaron a Escobedo en lo que se refiere a ecología" y que "con la construcción de un gran colector de drenaje, puesto en operación por el gobierno del estado, quedó resuelto el problema de las acequias de riego que conducían aguas negras"[63].

La antigua planta tratadora de la Ex hacienda del Canadá cayó en desuso y, al poco tiempo, comenzó a ser considerado un bien de interés histórico, digno de ser protegido. Por ejemplo, el 5 de octubre de 1995, se propuso ante las autoridades municipales que los vestigios de la planta fueran declarados como monumento histórico. Y el 6 de mayo de 2006, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey colocó en este lugar una placa conmemorativa, con la siguiente inscripción: "En el año del centenario de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se coloca esta placa en la primera planta de tratamiento de aguas residuales para Monterrey. Planta de tratamiento de aguas residuales".

Pese a su trayectoria controvertida, marcada por los constantes cuestionamientos sobre la eficiencia de sus procesos de tratamiento, hoy en día la antigua planta de

---

61 "Convocatoria pública internacional", *El Porvenir*, 3 de julio de 1992, Monterrey, México, p. 10 (sección Europa).

62 "Palabra cumplida", *El Porvenir*, 22 de julio de 1994, Monterrey, México, p. 5 (sección elección).

63 "Escobedo", *El Porvenir*, 23 de octubre de 1994, Monterrey, México, pp. 7 y 17 (suplemento).

la Ex hacienda del Canadá constituye una importante reliquia del primer auge industrial de Monterrey, y de la forma en que se pretendió lidiar con las aguas residuales de la ciudad hace más de un siglo. Ubicada en la esquina noreste del cruce de las avenidas Sendero Divisorio y Manuel L. Barragán, de la antigua estructura (figura 4) sobreviven los tanques de licuefacción, sus respectivas columnas de ventilación y el aparato de acero que controlaba dos cribas móviles de barras. Sirvan los presentes apuntes como una contribución para la historia de la primera planta de tratamiento de aguas residuales de Nuevo León, y también como preámbulo para futuras investigaciones que aborden con mayor profundidad la historia de los servicios sanitarios de Monterrey.

Figura 4. Vista actual de la antigua planta de tratamiento. Imagen tomada por el autor.

Los patrimonios negativos. La estación Del Golfo y las identidades cartográficas en el centro de Monterrey

*Oscar Abraham Rodríguez Castillo**
y *José Eugenio Lazo Freymann***

Introducción

A inicios del mes de septiembre de 1882, se anunció en el *Periódico Oficial de Nuevo León* (México), dos importantes eventos en el ramo de las comunicaciones y que con la posterior llegada del general Bernardo Reyes, como cónsul de Porfirio Díaz para el noreste de México, ataría firmemente en los años venideros el devenir político, social y cultural del estado: desde el norte, proveniente de Nuevo Laredo, arribó el ferrocarril y al sur, en el municipio de Doctor Arroyo, la instalación del telégrafo que comunicaba con la capital del estado.

> A las seis de la tarde del último día de agosto llegaron los trabajos del ferrocarril al lugar donde debe establecerse la estación en esta ciudad. Multitud de personas a pie, a caballo

* Egresado del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
** Maestro en Historia por El Colegio de San Luis, A.C.

> y en carruajes, acudieron a presenciar este acontecimiento, que esperamos será de gran provecho para Monterrey. En todas las caras se veían retratadas la alegría y la fe en el porvenir[1].

Para el caso del ferrocarril, que nos compete en este trabajo, abordamos el devenir de los espacios enfocados para desarrollo humano y material, que se dio con la instalación de toda la infraestructura necesaria para el funcionamiento, tránsito, reparación, etcétera, de una de las más emblemáticas estaciones que se encuentran, y preservan en Nuevo León. Pero desprendiéndonos de toda esa crónica tecnológica o arquitectónica que le rodea en forma de investigaciones o proyectos de difusión contemporáneos, que surgen a su alrededor entre los grupos de académicos o aficionados, el objetivo principal es abordar las dinámicas intestinas de la ciudad que se dieron con los cambios del tendido férreo que comunicaba a Monterrey con el puerto de Tampico y la posterior clausura de la estación, que vino a dejar amplios espacios a ser ocupado o apropiados por la población de Monterrey con diversos motivos o fines.

Los espacios en transformación de la estación Del Golfo. "[…] un Monterrey ya perdido en las brumas del tiempo"[2].

---

1 Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León*, Monterrey, 2 de septiembre de 1882, Tom. XVI, núm. 89. p. 03.

2 Esta cita es parte de un editorial de Leticia Pérez Gutiérrez, para el periódico *El Porvenir*, a finales de 1980, ante los cambios que la ciudad estaba experimentando y años de que siquiera se diera a conocer el plan para la Macroplaza, que representaría un hito para el urbanismo regiomontano. Hemeroteca Digital El Porvenir (HDEP). *El Porvenir*. "El Monterrey

Desde el año 2015, de forma interdisciplinaria, hemos estado trabajado en Nuevo León para visibilizar las estaciones de pasajeros y de carga del ferrocarril, depósitos de material, bodegas, los campamentos de las cuadrillas, las comunidades que fueron levantadas alrededor de las vías; el impacto que tuvieron en las comunidades rurales o semiurbanas el establecimiento de una estación, y el efecto que provocó la reducción del servicio de pasajeros, su cancelación y finalmente la privatización del mismo ferrocarril.

De las rutas que cruzaron, o discurren, en sus puntos cardinales al estado de Nuevo León, y viendo a la ciudad de Monterrey como un punto de partida a todo el entramado férreo que sale con rumbo a Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico, Ciudad de México y Torreón, uno de los nodos que resalta entre las diversas estaciones funcionalistas de hormigón armado o tropicalizadas de sillar, es la estación diseñada por Isaac S. Tylor conocida como Del Golfo, que entraría en operaciones en 1896 y que para el año de 1934 se encontraría ya en desuso ante las profundas transformaciones que sufrió la calle de la Zona -posteriormente conocida como avenida Cristóbal Colón-, por las propias exigencias del crecimiento de la ciudad de Monterrey. La ruta a la que dicha estación forma parte, es la que mayores experiencias nos ha dejado por el reto personal, técnico y natural que representa el internarnos en los caminos de hierro, siendo la vía que comunica Torreón con Tampico. De los desolados y áridos paisajes de los municipios nuevoleoneses de García y Mina, que colindan con el estado de Coahuila, y que son parte del pliegue Saltillo-Parras de la Sierra Madre Oriental, a los paisajes verdes y bochornosos del municipio de Linares, parte de la Llanura Costera del Golfo, los contrastes son muy marcados en cada subregión de la vía, así como el devenir de las poblaciones que dependieron del tren, o el desigual final que tuvieron las 31 estaciones en sus 241 kilómetros de tendido férreo en Nuevo León, en los que hemos sido testigos de los

---

de Antaño", 4 de diciembre, 1980, p. 2.

casos de reciclaje, canibalización, demolición o manteamiento *sui géneris* posterior.

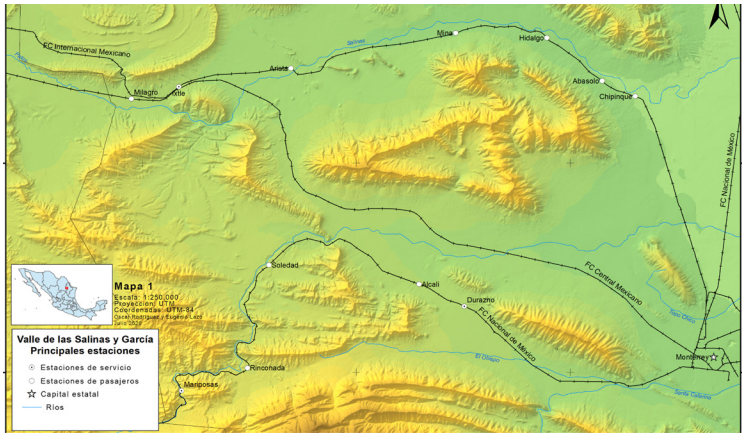

Figura 1. Valle de las Salinas y García. Principales estaciones.

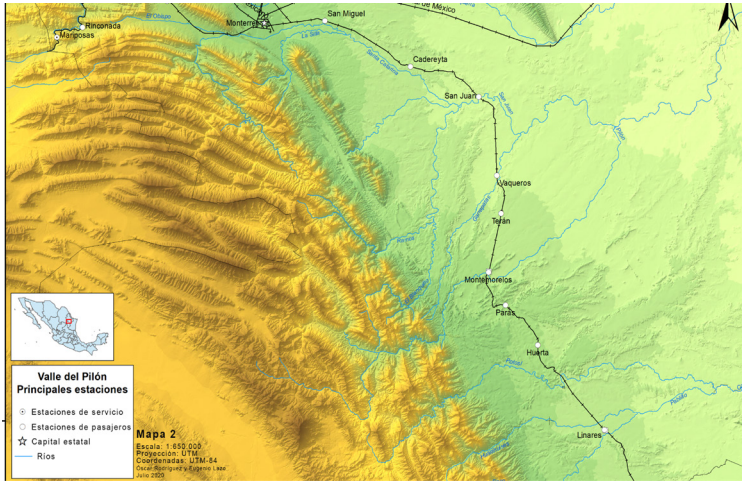

Figura 2. Valle del Pilón. Principales estaciones.

Es por ello, recalcamos, el objetivo de este ensayo es tomar como estudio de caso a la estación Del Golfo utilizando fuentes primarias, hemerográficas, mapas, foto-

grafías, experiencias recopiladas por el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL) o entrevistas elaboradas por nosotros mismos, para tomar como punto de partida la estructura urbana de mejor conservación y que es ejemplo por su reutilización, siendo representativa por el enfoque cultural que se le ha dado con un carácter público, y que otros municipios no han sabido aprovechar la infraestructura ferrocarrilera con fines sociales.

La visión de partida, a modo de contexto, es el contraste con la dinámica urbana que se estuvo dando a finales del siglo XIX en el Nuevo Repueble del Norte -que era el límite entre la ciudad y la nueva zona industrial-, al sufrir una transformación con el establecimiento de dicha estación de trenes. Esta no sería la única, ya que con el tiempo se instalaría, sobre el mismo tramo del Ferrocarril Nacional Mexicano, la estación del Nacional y Unión. Pero en esta extensión de terreno es que surgieron los barrios de ferrocarrileros y comerciantes que convivieron junto a los talleres y patios de maniobras.

Este espacio, que en su extensión tardía, tercera década del siglo XX, fue de ~15 hectáreas, en su momento fue un punto de encuentro para el movimiento de personas, sus jardines un sitio de paseo para las familias regiomontanas o testigo de los combates que se libraron durante la Revolución Mexicana, de forma lenta fue experimentando una profunda reconversión en que se retiró el tendido férreo, dando paso a ser una vía rápida para automóviles, y la estación a ser una *Casa de Cultura* tras azarosos años de abandono, todo esto coronado por un metro elevado.

La polémica social y económica, que puede tomarse por "reciente", para la desarticulación del entramado férreo que atraviesa en diversos puntos el área metropolitana Monterrey, esto ante los accidentes vehiculares, los contratiempos por la espera que provoca el cruce de los ferrocarriles, o su tránsito nocturno por zonas habitacionales, no es exclusiva de esta metrópoli ni de este tiempo. El carácter cíclico de las noticias que hemos ido rastreando en las hemerotecas locales, nos hacen ver también un in-

terés inmobiliario para hacerse de esos amplios espacios con fines comerciales o habitacionales. En los periódicos, sin importar el año, queda evidencia de la preponderancia del asfalto y sus vehículos sobre el ferrocarril, así como los "peligros" del tren al transitar el área urbana.

La adecuación de pasos a desnivel, restringir horarios o volumen de carga, al parecer no satisface y hoy en día sigue vigente el tema para expulsar el patio de carga que se encuentra entre los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza. De una amplia área metropolitana como la de Monterrey, el tema está sujeto a pasiones o desidia. Un caso, de junio de 1919, es representativo y se podría aun leer hoy en día:

> En el cruzamiento de las calles Reforma y Lerdo, a la entrada para vehículos a la Estación del Golfo, existe un gran número de hoyancos, que en estos días de lluvia, hacen intransitable el lugar. Esto origina que los automóviles y coches que hacen el tráfico por allí, sufran descomposturas y aun tengan peligro de volcarse. Esperamos que la autoridad municipal tome nota de esto a fin de que ordene que se hagan las reparaciones necesarias al pavimento[3].

En la fetichización patrimonial contemporánea que existe en Monterrey entre académicos, organizaciones de restauración arquitectónica o la mera nostalgia del pasado por aficionados a la historia, se olvida, o pasa por alto, la relación del materialismo geográfico o, lo que llamaría David Harvey, la "producción capitalista del espacio"[4]. Lugares o estructuras fuera del guion discursivo de la valoración y protección oficial, aquellos que no fueron o no son etiquetados como patrimonio por una serie de acuerdos institucionales, en que las grandes estructuras

---

3 HDEP. *El Porvenir*, "Lugar Intransitable", 25 de junio de 1919. p. 4.

4 David Harvey, *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, 2001, pp. 255-284.

constitutivas de las fábricas, modos de producción y las prácticas de sus trabajadores copan los estudios. Y es que la antigua estación Del Golfo, hoy Casa de la Cultura, es un ejemplo paralelo y de resultados desiguales -en cuanto al surgimiento, desarrollo, cierre y transformación en espacio público-, con otro caso representativo local: la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Habiendo sido ambas, la estación y la siderúrgica, los nodos de una misma red de los medios de producción y la circulación del capital, sus devenires en un carácter social o cultural a lo largo del siglo XX y XXI, como hemos mencionado, tuvieron distintas rutas. El caso de la Fundidora, que en su última fase era una empresa pública, al darse su cierre, con las ~120 hectáreas que ocupó, se creó un fideicomiso para reconvertirla en un espacio público. Si bien son numerosas las críticas al giro comercial que ha tomado el sitio y que los últimos remanentes estructurales -tras una agresiva campaña de chatarrización sin ningún miramiento-, sirven únicamente como telón de fondo, como paisajes industriales inventados, para la serie de eventos que se desarrollan en su interior, pero siendo a remarcar y rescatar el manejo del bosque urbano que ha dado avances considerables.

En el caso de la estación Del Golfo, en que es anacrónico el plantear o perseguir el carácter de patrimonio para la época en que cerró sus puertas, en su mutación de la función de su interior, es que hasta el año de 1970, en el *Diario Oficial de la Federación* se hacía saber, en un decreto de cinco artículos, su posible fin después de 40 años de abandono:

> [...] Artículo Primero.- Se desincorpora del patrimonio del organismo descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México el edificio de la ex estación del Golfo en Monterrey, NL, con una superficie de 2,028 metros^2, ubicado frente a las calles de Emiliano Carranza y Lerdo de Tejada y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 78.00 metros, con futuro paramento de la avenida Colón; al

Sur, en 78.00 metros, con callejón Sin Nombre; al Este, en 26.00 metros con calle de Lerdo de Tejada y al Oeste, en 26.00 metros con calle de Emilio Carranza[5].

La problemática que planteamos, previa a la era de la *patrimonialización* y reconversión a espacio público, es que el polígono original de ~150 mil m², que alguna vez ocupó la estación, talleres, patio de maniobras, el jardín sur y las vías de acceso, en un periodo de 40 años perdió terreno al grado de ser donados a la ciudad apenas poco más de 2 mil m². La desarticulación de este espacio y la infraestructura que alguna vez existió, se fue a manos de privados.

En el vórtice geográfico que se creó en torno a la base de producción y movilización del capital en este punto de la ciudad, lo reconocemos en la lucha de los espacios urbanos ante la expansión de la industria y las zonas habitacionales. Y es que en el repaso del empleo y explotación de los terrenos para los procesos propios de Ferrocarriles Nacionales de México entre 1907 a 1937 (ya como entidad pública), para el manejo, distribución y transporte de carga, empezó a orbitar hacia el poniente de la calle de la Zona, donde estuvo la estación del Nacional, lo que hizo que se le restara importancia en el almacenaje y carga de material en la estación y los patios Del Golfo.

El plano del año de 1933, levantado por la dirección de Obras Públicas del municipio de Monterrey, así como las fotos aéreas realizadas por ICA en 1942-1943, muestra ese vórtice que mencionamos. Este vórtice se ve como alrededor de los Talleres del Ferrocarril Nacional, en el extremo norponiente de la ciudad, se daba acceso y salida a las vías que comunicaban a la Ciudad de México, Torreón, Laredo y Matamoros. Mediante un rodeo que se acercaba a la ciudad, se pasaba por los patios de la esta-

5 Secretaría de Gobernación (SEGOB), *Diario Oficial de la Federación*, "Secretaría de Comunicaciones y Transportes", México, 24 de septiembre de 1970, Tomo CCII, núm. 20. pp. 16-17.

ción Del Golfo y de ahí se salía a Tampico. En ese mismo entramado, mediante espuelas, desde los mismos patios del Nacional se podía acceder a los patios internos de la Cervecería Cuauhtémoc, Peñoles, la American Smelting and Refining Co., Huasteca Petrol Co., Cementos Mexicanos, Vidriera Monterrey, etcétera, y con una serie de interconexiones, con la Fundición de Metales de la Compañía de Peñoles y la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Mientras que, en la estación Del Golfo, que en su proyecto original estaba el arribo y salida al puerto de Tampico, empezó a perder sus capacidades de alcance del mercado al ser tan solo un punto de paso para la salida al puerto o las principales acereras que estaban al sureste de Monterrey. Ante esta situación y al restarse importancia a la estación como un espacio de trabajo en su interior, donde hubo salas de espera, comedor, salón de diseño, etcétera, los patios empezaron a ser desmontados en la década de los 30-40, y para el año de 1943 tan solo se visualizan los rastros donde alguna vez estuvo su casa redonda, uno de los elementos materiales que le daba importancia a nivel nacional por la función de reparación y mantenimiento de las máquinas.

En una serie de eventos directos o indirectos, se provocó su abandono y decadencia. Esa sucesión la reconocemos con las aperturas de las estaciones del Nacional[6] y Unión[7], en 1920, dándose el cambio de las oficinas y el personal administrativo de Del Golfo hacia esas nuevas estaciones[8].

---

6 HDEP. *El Porvenir*, "Dentro de breves días se inaugurará la Estación del Nacional", 10 de abril de 1920, p. 6.

7 HDEP. *El Porvenir*, "La estación ferrocarrilera 'Unión' se inaugurará el próximo domingo", 28 de mayo de 1920, p. 1.

8 HDEP. *El Porvenir*, "Ya se inició el cambio de las oficinas a la nueva estación", 29 de mayo de 1920, p. 1.

Con el abandono del edificio en su cometido administrativo, logístico, de abordaje y comunicaciones, es que la estructura y sus alrededores empezó a perder importancia para los cometidos del ferrocarril, y con ello la falta de supervisión y seguridad que había. El edificio pasó a convertirse en una escuela de transporte[9] y las noticias sobre el mal estado empezaron a circular: la existencia de "[...] una casa inmoral"[10], insalubridad en la zona[11], vagos[12], cantinas que son "perjudiciales" para los trabajadores[13], centros de vicio[14] y posesionarios[15].

Reconocemos que la campaña para "regenerar" la zona y hacerse con los espacios que ya estaban en el abandono, inició con la noticia del levantamiento y apertura del edificio Lolyta[16] y que derivó, entre los años de 1947 y 1948, a que se denunciara, mediante el empleo de *El Porvenir*,

---

9 HDEP. *El Porvenir*, "Quedó abierta en el Golfo una escuela de transportes", 1 de septiembre de 1922, p. 4.

10 HDEP. *El Porvenir*, "Se quejan contra una casa inmoral", 22 de enero de 1933, p. 4.

11 HDEP. *El Porvenir*, "Vecinos se quejan de falta de servicios sanitarios", 13 de julio de 1934, p. 8.

12 HDEP. *El Porvenir*, "Diariamente exponen sus vidas numerosos vagos. Se pide a la policía que los vigile en la Estación del Golfo", 5 de junio de 1938, p. 12.

13 HDEP. *El Porvenir*, "Piden el cierre de las cantinas frente al Golfo", 13 de julio de 1940, p. 3.

14 HDEP. *El Porvenir*, "Centros de vicio cerca de la estación del Golfo. Están violando la ley, dada su proximidad a un ligar de trabajo y cada día es mayor el número de establecimientos", 13 de agosto de 1944, p. 18.

15 HDEP. *El Porvenir*, "El ferrocarril venderá a precio de catastro sus terrenos en arrendamiento. Los actuales posesionarios ganarán mucho con la adquisición", 16 de julio de 1945, p. 8.

16 HDEP. *El Porvenir*, "Al progreso urbano de la ciudad se agrega el edificio 'Lolyta' que es una construcción moderna y cuyo cambio se efectúa en esta fecha", 21 de marzo de 1946, p. 10.

el principal periódico de la ciudad, sobre el obstáculo que representaba el patio de la estación, la lucha contra posesionarios y "paracaidistas" y que en 1950 se creara una comisión para la venta de lotes y el fraccionamiento de los terrenos. Es el año de 1951 es coyuntural para este ensayo, en donde la Vidriera Monterrey revela su papel, de forma pública, para hacerse con la porción norte de los patios y desalojar el Predio 16, un famoso lote ocupado con tejabanes de trabajadores ferrocarrileros. En una maniobra, en donde no queda claro si hubo o no coacción a los habitantes, es que se consiguió, para intereses de la vidriera, que "[...] el personal desalojara los terrenos en el menor tiempo posible, cambio que se está haciendo con el animo de que los aludidos terrenos sean entregados a los interesados"[17]. Con esto surgiría la colonia Treviño.

Con el planteamiento hecho, es que de forma contemporánea iniciamos la revisión y análisis de los espacios que alguna vez fueron ocupados por la estación y sus patios, haciendo contraste referenciado con el destino y uso que se tiene actualmente. Esto surgió al trabajar, de forma conjunta con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), para una museografía y espacio de convivencia, dentro de la antigua estación, convertida una sección en Museo del Ferrocarril, que fuera depositario de elementos materiales y la memoria de los trabajadores del ferrocarril en Nuevo León.

17 HDEP. *El Porvenir*, "Se cambian casetas que donó Vidriera y desocupan terreno que vendió el F.C.", 22 de mayo de 1951, p. 10.

Figura 5. Estación Golfo. Vista actual.

De forma cardinal, lo explicamos. Al sur, donde algúna vez estuvo la plaza de la República y que compartió la cuadra con la estación, los ~4100 m² son una serie de edificios privados y un almacén de la Casa de la Cultura. Al oeste, en la cuchilla que se hacía entre las calles Guerrero y de la Zona, donde se dio el cruce de las vías que provenían de la estación Unión y de la Cervecería, esos ~3600 m² son ocupados por una serie de edificios comerciales. Al norte, de forma cercana a la estación, en un bloque ~48 mil m², está una serie de complejos habitacionales, bodegas y talleres menores, mientras que más al norte, ~47 mil m² fueron adquiridos por Vidriera Monterrey para ampliar sus instalaciones. De forma vertebral, para hacer una vía rápida que comunicara el oriente con el poniente de la ciudad, se dedicó para el tránsito vehicular ~24 mil m². En ese periodo de tiempo, entre 1952 y 1975, el edificio mismo, como el último elemento que se mantenía existente de todo entramado férreo de la zona, se debatía entre ser demolido, convertido en escuela o museo.

Consideraciones finales

Lejos de dar una conclusión a este ensayo, en donde el abordaje expuesto es apenas una arista a los estudios ferroviarios en Nuevo León -en cuanto a sus elementos tangibles-, el cometido deseado y que se expone, es el visualizar el ejemplo más importante que se tiene de cómo intereses económicos, principalmente de privados, llevaron a la desarticulación de una de las principales redes de comunicación humana y material de la ciudad, y dándose un repartimiento con fines industriales. Esto es, cuasi parabólico, a situaciones contemporáneas y que deben ser leídas para comprender las coyunturas urbanas por las que pasa Monterrey y el ferrocarril. La última estación de pasajeros y de carga de la ciudad, llamada Estación Monterrey, que se encontraba entre las calles Miguel Nieto y Guadalupe Victoria, tras un abandono prolongado, en que su destino estaba en la decisión del Ayuntamiento de Monterrey, se vio en la posibilidad de convertirse en un espacio social y cultural con el cometido de vitalizar una zona de la ciudad que ha sido azotada por el crimen organizado. Finalmente, en una decisión que puede verse hasta precipitada, pasó a convertirse en una Academia de Policía. Igualmente, comentarios de forma periódica se leen para eliminar el patio de trenes de la avenida Universidad y limitar el cruce en la ciudad.

En el año de 1980, Miguel Garza Martínez vertió una dura crítica al proyecto para eliminar el camellón de la avenida Madero, que servía como paseo para las familias regiomontanas, palabras que podrían retumbar el día de hoy y ser válidas:

> Monterrey no lo integran solo los automóviles, que sí son necesarios relativamente, por otra parte, son estorbosos, contaminantes y peligrosos para la gran masa de la población. [...] Han ido desapareciendo los parques y jardines, ejemplo, las grandes plazas de los cuarteles una en

> Madero, Alvares y Vallarta, otra Madero y J. G. Leal, la plaza del Golfo, Madero, Galeana y Emilio Carranza, los jardines de la Estación del Golfo, los de la Estación Unión [...] No estamos en contra de nadie, menos del progreso inexorable, estamos en favor de un Monterrey estético en lo posible, en favor de la población inerme[18].

18 HDEP. *El Porvenir*, "La Avenida Madero", 27 de junio de 1980, p. 17.

Origen de las Campañas de Prevención y Accidentes en Fundidora Monterrey: Los Departamentos de Personal y Supervisión y Seguridad Industrial

*Alberto Casillas Hernández**

Introducción

El uso cada vez más recurrente de máquinas en los procesos productivos trajo consigo el incremento de los riesgos profesionales. Para hacer frente a ello, gobiernos, industriales y obreros fueron incorporando una serie de medidas y acciones encaminadas a prevenir los accidentes. No obstante, en el caso de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, poco se sabe sobre los inicios de los Departamentos de Personal y Supervisión, así como el de Seguridad, pues los documentos del Archivo Histórico de Fundidora solo hacen alusión al departamento de Personal y Supervisión a partir de 1925, en un informe donde se señalan las mejoras efectuadas en la planta: "la instalación de un reloj marcador

* Historiador por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es Jefe del Archivo Histórico de Fundidora y del Archivo Administrativo del Parque Fundidora. Ha colaborado con instituciones privadas y de gobierno como asesor histórico en el área documental y fotográfica.

en la pared de la entrada de la Colonia Acero que comenzó a funcionar con fecha 1 de mayo, a fin de que todos los jefes, empleados y mayordomos de esta empresa tengan su tarjeta respectiva para marcar las entradas y salidas a la Fábrica…"[1].

Dicho departamento tenía múltiples funciones. Por ejemplo, elaborar estadísticas de producción, recabar información y control de empleados y trabajadores; así como las estadísticas de accidente dentro de la empresa con el propósito de filtrar la información a la Dirección General y ésta, a su vez, al Consejo de Administración de acerera en la Ciudad de México, mismas que eran facilitadas a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo o al Departamento de Estadística Nacional[2].

Por otra parte, se encargaba de revisar los presupuestos que se presentaban para los trabajos de construcción, reparación y/o ampliación de obras ejecutadas en los distintos departamentos de la planta. Así como la supervisión y término de los trabajos establecidos en tiempo y forma. Otra de las actividades del Departamento de Personal y Supervisión fue cubrir los gastos de colegiaturas para el personal que recibía una beca educativa.

La primera vez que se hacen mención del jefe del Departamento de Personal es en la revista Colectividad de 1926 y corresponde a Carlos Valdés Llano, quien "prestó sus servicios a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. en 1903, desempeñando diversas actividades que le valieron para ir ascendiendo hasta ocupar

---

1 Archivo Histórico de Fundidora, en adelante, AHF, Informe sobre las mejoras efectuadas en la planta de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., durante el año de 1925, Fondo 121, Ampliaciones y Mejoras, caja 1, Expediente 1.

2 AHF, Informe sobre las mejoras efectuadas en la planta de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., durante el año de 1930, fondo 121, Ampliaciones y Mejoras, caja 1, Expediente 22.

el puesto de Jefe del Departamento de Personal y Supervisión"[3]. Fue una persona de grandes ambiciones, pues en el primer lustro de los años treinta, firmó como apoderado de dicho departamento en las juntas del Consejo en la Ciudad de México, pero a partir de julio de 1937 ya no firmó como asistente a dichas reuniones, aunque figure su nombre. En ese año lo promueven como consejero-apoderado de la Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, S.A, aunque en marzo del siguiente año fue destituido[4]. De 1938 a 1945, Enrique Ayala Medina estuvo al frente del Departamento de Personal y Supervisión; luego su lugar sería ocupado por Rodolfo Vega, quien desde 1940 venía fungiendo como Sub-jefe de dicho departamento.[5]

Desde finales de los 20, Carlos Valdés Llano implementó intensas campañas de prevención y seguridad contra accidentes. También se preocupó por mantener en buenas condiciones las instalaciones y herramientas de trabajo. De esa forma, era posible aumentar la producción de artículos de acero.

El principal recurso para la prevención de accidentes en los años veinte, del siglo pasado, consistió en murales y carteles con escenas humorísticas y leyendas informativas referentes a la seguridad en el trabajo diario. Estos medios buscaban concientizar al personal de la empresa sobre la importancia de seguir el reglamento, evitar las bromas, distracciones y hacer buen uso de su equipo de herramienta, ya fuese individual o colectivamente. Las figuras uno a la cuatro son ejemplos de los recursos visuales utilizados por la compañía para prevenir accidentes.

---

3 AHF, Revista Colectividad. Tomo I. Monterrey, N.L., julio de 1926, núm. 7, p. 17, Sección 8, Informes y Publicaciones de la Dirección General, fondo 121, caja 33.

4 AHF, Sesiones Consejo de Administración, Acta Núm. 263-Compañías Subsidiarias, México, D.F., 1 de marzo de 1938, p. 3, Sección 8, Informes y Publicaciones de la Dirección General, fondo 121, caja 33.

5 AHF, Oscar Arvizu, fondo 123, IMSS, caja 1 (4), expediente 48.

Figura 1. Fotógrafo: Refugio Z. García.
"Los payasos son chistosos en el circo, pero peligrosos en el Taller. Sé formal en tu trabajo. Cuídate!"
21 de junio de 1933. Núm. Inv. 52462. Fototeca, N.L.

Figura 2. Fotógrafo: Refugio Z. García.
"Mientras más te cuidas más trabajas. Mientras más trabajas más progresas. Cuídate!", ubicado en el frontispicio del Taller de Carpintería.
21 de junio 1933. Núm. Inv. 52461. Fototeca N.L.

Figura 3. Fotógrafo: E.E. Barros.
"La Regla de Oro de la Seguridad. Se siempre precavido y cuidadoso. No pienses en cosas *ajenas* a tu trabajo", ubicado en el frontispicio del Taller de Modelos y Carpintería.
Núm. Inv. 30664. Fototeca N.L.

Figura 4. Fotógrafo: Sin identificar.
"No aceites ni repares maquinaria en movimiento", ubicado en la parte de atrás de la Fábrica de Alambre.
Núm. Inv. 52506. Fototeca N.L.

Las imágenes fueron captadas por los fotógrafos Refugio Z. García y Eugenio Espino Barros en la década de los 30. En el caso de las figuras 1, 2 y 3 es muy probable que el Departamento de Personal y Supervisión tradujera del inglés al español las oraciones que acompañan las imágenes, pues respetó las reglas gramaticales del idioma al colocar un solo signo de exclamación.

Por otro lado, en los cuatro murales podemos identificar al menos tres mensajes: los de advertencia, los de responsabilidad y los informativos. Efectivamente, durante la década de los 20 y 30, los murales transmitieron la idea del propio compromiso de los trabajadores en la actividad laboral a fin de prevenir los accidentes.

En esta primera etapa, los directivos de la Compañía Fundidora, independientemente de apoyar con una infraestructura de recreo, cultura, consumo y previsión social, atribuían el origen de los accidentes a la falta de compromiso, irresponsabilidad y culpabilidad de los trabajadores.

Manuel González Caballero en sus anécdotas relatadas en su libro *La Maestranza de Ayer… La Fundidora de Hoy…* muestra lo peligroso que era trabajar en las alturas sin equipo de seguridad en la década de los 20.

> Carlos Holohlavsky era un mecánico de piso que figuraba en la nómina del personal del Departamento de Maquinaria [...]...era un inspector de grúas, o sea, que su obligación consistía en revisar diariamente el funcionamiento de las grúas-puente de los talleres de Fundición, Maquinaria, Laminación, etc. Es el caso que una vez, Carlos le dijo a Zenteno (su ayudante) que necesitaban revisar la chumacera del motor principal de la grúa puente, la más elevada del Taller de Maquinaria. [...] y Holohlavsky con elogiable sentido de responsabilidad, empezó a subir, a pulso, la escalera que conducía a la caseta de la grúa. Se corría un gran riesgo al hacerlo, porque la escalera no

> contaba con las debidas protecciones de seguridad. Y se suponía que una caída sería fatal[6].

Claramente su anécdota revela la falta de un equipo de protección, pues no menciona que el trabajador llevara puesto un cinturón con armellas de acero, semejante al arnés de seguridad[7]. Otro de los accidentes muy comunes en la vida diaria y más en el ámbito laboral son los que tiene que ver con los ojos. González Caballero narra la siguiente anécdota:

> El maestro mecánico Federico Rodríguez le encomendó a John Smith se hiciera cargo de la reparación de la locomotora 2103 para que saliera a camino lo más pronto posible. [...] John Smith y su ayudante Felipe decidieron encargarse de momento, del ajuste del cuñero de una rueda motriz. La rueda era muy grande y uno al otro no

---

6 Manuel González Caballero, *La Maestranza de Ayer... La Fundidora de Hoy...*, Monterrey, Fideicomiso Parque Fundidora, 2003, pp. 17-19

7 El arnés como elemento anti caídas nació a fines del siglo XIX en Holanda, y se atribuye su invención a la alpinista Jeanne Immik; pero no fue sino hasta principios de la década de 1970, cuando la Occupational Health Safety Administration (OSHA) comenzó a regular el trabajo en altura, que el uso de elementos anticaída fue obligatorio en los ámbitos laborales. Por aquel entonces la máxima protección era simplemente un cinturón de cuero con armellas de acero, que preveía la caída, pero no las lesiones provocadas por la detención súbita en el aire. Recién en 1998, con la prohibición del uso de estos dispositivos primitivos, comenzó la verdadera evolución de los arneses de seguridad, hasta llegar a los modelos actuales, basados en los arneses de uso militar de mediados del siglo XX. Véase: www.demaquinasyherramientas.com/seguridad-elementos-de-proteccion-epp/como-son-los-arneses-de-seguridad-y-cuantos-tipos-hay.

> se veía, pues estaban trabajando en las caras opuestas de la rueda. John Smith comenzó el trabajo y empezó a limar la ranura de la cuña. Cuando creyó concluido el trabajo o muy cerca de terminarlo, sacó el limatón y se agachó para ver el agujero. Al mismo tiempo, por el otro lado, Felipe, que notó el retiro del limatón, se agachó también y sopló con fuerza en la ranura a fin de quitarle todas las rebabas. ¡Para eso era ayudante de John Smith! Es de imaginarse lo que aconteció inmediatamente después… John con la tranquilidad y paciencia de un franciscano, se concretó a preguntar: -¡Ooooh…, Fiiliipe…! ¿Quién demonios dici sóplale?
>
> Esta frase fue el comentario del día y de muchos días, por no decir que de años, entre todo el personal de la época, principalmente del Taller Mecánico, el que frecuentemente repetía: -¡Ooooh…, Fiiliipe…! ¿Quién demonios dici sóplale?[8]

Esta historia oral -contada por personal obrero que atestiguó el hecho como González Caballero- sirvió para que las siguientes generaciones de la siderurgia regiomontana fueran conscientes del uso de anteojos protectores. Sin embargo, la interrogante es… ¿En qué momento se comenzó a usar los anteojos de seguridad en la planta? En ocasiones los descuidos e imprudencias eran duramente castigadas por la dirección de la empresa con la suspensión laboral y hasta con el despido si se comprobaba la negligencia de los trabajadores.

> La noche del 14 de septiembre de 1922, dos operarios del turno B del departamento de aceración de la siderúrgica, Juan F. Rodríguez y Domingo Moreno, Mayordomo y fundidor respectivamente, participaron en la horadación de un horno instalado en esa sección, perdiendo por negligencia –a juicio del jefe del departamento- una importante vaciada de acero. El castigo patronal hacia

8 Manuel González Caballero, *op. cit.*, p. 27

los obreros mencionados, consistió en la suspensión por ocho días[9].

Muy probablemente, lo pesado del trabajo, el doblar turno, el cansancio y la falta de concentración y/o de coordinación entre las personas señaladas al vigilar el proceso del afino del arrabio en acero, los llevó a enfrentar la sanción de la empresa.

En la década de los cuarenta el Departamento de Personal y Supervisión inició un programa que se convirtió en una tradición en la compañía: la "Asistencia Perfecta" que consistía en estimular a los trabajadores a no faltar ni un solo día del año, mediante una rifa de obsequios útiles para el hogar, así como la entrega de un distintivo de "Asistencia Perfecta", grabado con las iniciales de su nombre.

Películas, carteles y manuales de seguridad

La naturaleza del Departamento de Seguridad era totalmente distinta a la del Departamento de Personal y Supervisión. Sin embargo, tomó atribuciones de ésta última y las desarrolló a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, desplegando campañas educativas de prevención entre mayordomos, obreros y empleados de oficina. Retomó el uso de los murales, carteles de seguridad y prevención de accidentes. Así como el uso de tableros con leyendas y escenas de peligro, sugiriendo la precaución y cuidado de la persona y del equipo dentro de cada taller o áreas de trabajo al exterior e interior.

Desde su creación (1945) hasta el cierre de la empresa en 1986, el Departamento de Seguridad Industrial seleccionaba y distribuía la infraestructura de seguridad para los trabajadores. Investigaba las causas de los acci-

9 Oscar Flores Torres, B*urguesía, Militares y Movimiento Obrero en Monterrey 1909-1923*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 1991, p. 238.

dentes, daba recomendaciones sobre medidas preventivas de seguridad para evitar un desastre o repetición de casos similares a los ocurridos, realizaba una inspección general a todos los departamentos de la planta, preparaba estadísticas de accidentes, cooperaba directamente con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la empresa, tramitaba para su ejecución las medidas preventivas sugeridas por dicha comisión, supervisaba y daba mantenimiento a los equipos contra incendios y vigilaba el buen orden, higiene y limpieza de la negociación en general[10].

Por la fuerte influencia de las industrias siderúrgicas estadounidenses en la transferencia de tecnología, el Departamento de Seguridad realizaba proyecciones sobre seguridad industrial a las que asistían mayordomos, obreros y empleados de la empresa. Tal es el caso de la película "La Edad del Vapor", relacionada con calderas y presentada por la compañía *Combustion Engineering*, que mostraba los problemas iniciales de dichos equipos desde 1886 hasta 1948 pasando por la evolución tecnológica hasta llegar a los generadores[11]. Sobre todo, recordaba al auditorio que las explosiones de calderas ocurrían por el descenso del agua en su interior. Por lo tanto, resaltaba la importancia de mantener en todo momento el nivel del agua en su interior cuando estaban en funcionamiento.

El Departamento Audiovisual de la Embajada Americana en la Ciudad de México facilitó a Fundidora Monterrey las cintas: "Acero, esclavo del hombre", "Agua: amiga y enemiga" y "Los ojos, cómo cuidarlos". El primer filme planteaba el proceso productivo de transformar la materia prima en un producto acabado y los dos úl-

---

10 AHF, Correspondencia de Ing. Gabriel Cárdenas Coronado, Departamento de Seguridad, "Comentarios a los Informes Anuales", Monterrey, N.L., julio de 1960, fondo 123, Relaciones Industriales, sección: Seguridad y Accidentes, caja 1, expediente 4, p. 1.

11 AHF, Películas, PREVÍ. Núm. 86, año IV, 31 de octubre 1948, p. 3.

timos cortometrajes abordaban la higiene y previsión[12]. El Departamento de Seguridad Industrial también contó con el apoyo de Manuel L. Barragán para difundir notas sobre la prevención de accidentes tanto en la industria como dentro del hogar en la revista interna de la empresa *PREVÍ* y en el anuario *Almanaque de Previsión y Seguridad*. En todas ellas aparece la leyenda *Cuídate!*

Asimismo, se organizaba entre los empleados y obreros de la empresa, concursos de carteles para escoger los mejores y distribuirlos entre los distintos departamentos de la empresa. Los premios otorgados a los ganadores motivaron el interés de muchos trabajadores, quienes competían para diseñar los mejores carteles de seguridad y prevención de accidentes.

Una de las contribuciones que realizaron en conjunto el Departamento de Seguridad y Manuel L. Barragán, vocal del Consejo de Administración de la acerera regiomontana, fue la reproducción, tanto en el periódico *PREVÍ* como en el *Almanaque Previsión y Seguridad*, de los artículos del estadounidense H.W. Heinrich, considerado el padre de la ciencia de la prevención de accidentes.

En el artículo *Causa de los Accidentes*[13], incluido en el anuario *Previsión y Seguridad* de 1942, H.W. Heinrich presentó su teoría del efecto dominó sosteniendo que: "el accidente es causado por una serie de eventos interconectados que finalmente llevan a la lesión. Si eliminamos uno de estos eventos, el accidente no se puede dar"[14]. En relación a la Teoría del efecto dominó de H.W. Heinrich, César A. Briones González en su trabajo *Impacto de Accidentes y Enfermedades Laborales en la Empresa Minera* señala que:

---

12 AHF, Educación Audiovisual Acero, PREVÍ, núm. 91, año IV, 15 enero 1949, p. 2.

13 AHF, Anuario Previsión y Seguridad,1942, p. 2.

14 Los mitos de Heinrich, véase en: J3Corpj3corp.net>2018/03/19>los-mitos-de-heinrich.

> De acuerdo con esta teoría un accidente se origina por una secuencia de hechos. Se propuso una "secuencia de cinco factores en el accidente", en la que cada uno actuaría sobre el siguiente de manera similar a como lo hacen las fichas de dominó, que van cayendo una sobre otra. He aquí la secuencia de los factores del accidente: a) Herencia y medio social, b) Acto inseguro, c) Falla humana, d) Accidentes, e) Lesión. Del mismo modo en que la retirada de una ficha de dominó de la fila interrumpe la secuencia de caída, la eliminación de uno de los factores evitaría el accidente y el daño resultante. La teoría del dominó fue modificada en 1976 por Adams, centrándose no en las características personales, sino en propiedades de la organización. Adams propuso que se trataba de una estructura administrativa que determina la ocurrencia de errores operacionales. Este error termina en errores tácticos, que son la causa de los incidentes o accidentes, teniendo como consecuencia lesiones o daños a la propiedad.[15]

Por otra parte, César Briones también aborda la Teoría de la Causalidad Múltiple, que aunque procede de la teoría del dominó, la teoría de la causalidad múltiple defiende que los accidentes tienen una "multiplicidad de fuentes". Por citar un ejemplo, el accidente mortal de un garrotero en turno nocturno puede producirse por un alumbrado deficiente, mala posición del garrotero en el estribo de la locomotora, agotamiento físico del garrotero. De modo que, la principal aportación de esta teoría es poner de manifiesto que un accidente pocas veces es el resultado de una única causa o acción. Además, por cortesía de la Unión Pan-Ame-

---

15 César A. Briones González. "Impacto de Accidentes y Enfermedades Laborales en la Empresa Minera" Tesis profesional para obtener el título de Ingeniero de Minas y Metalurgista. México, D.F., Ciudad Universitaria, 2014, pp. 10, 11. Véase: https://repositorio.unam.mx/contenidos/impacto-de-accidentes-y-enfermedades-laborales-en-la-empresa-minera-110071?c=wYQwQM&d=false&q=*:*&i=12&v=1&t=search_1&as=1.

ricana se tradujo al español el artículo *Los accidentes pueden evitarse*[16] del norteamericano W.H. Cameron, Director Gerente del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, el cual está disponible en el anuario Previsión y Seguridad de 1938.

Finalmente, los primeros manuales de seguridad aparecerán en la Compañía Fundidora en la década de los 50, cuando el Consejo Interamericano de Seguridad transfirió los derechos de traducción e impresión a la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, facilitando a la acerera regiomontana los manuales de prevención de accidentes para operaciones industriales: *Organización de Seguridad e Inspección de Seguridad*, *Registro de Accidentes e Índice de Lesiones* y *Educación de Seguridad*[17].

En la década de los 40 y 50, Fundidora Monterrey sufrió una etapa de reconversión tecnológica y los trabajos de construcción y puesta en marcha de nuevas unidades de producción propició el surgimiento de pizarrones y tableros de seguridad al interior de la planta. En 1949 se colocó un pizarrón de seguridad que registraba mensualmente el registro de accidentes, junto con el tiempo perdido a causa del mismo en los diferentes departamentos. Esta pizarra de seguridad tuvo la finalidad de que el obrero tomara importancia de la cantidad de accidentes que había en cada taller y estimularlos a una competencia entre departamentos para reducir al mínimo el número de accidentes, trabajando en un ambiente ordenado y limpio.

También se exhibía a la vista de todo el personal de la planta, los diversos equipos de seguridad como cascos averiados por objetos pesados caídos desde cierta altura, polainas desgarradas por las varillas al rojo vivo o gafas de seguridad que mostraban el impacto del acero o re-

---

16 AHF, Anuario Previsión y Seguridad, 1938, p. 133.

17 AHF, Consejo Interamericano de Seguridad, "La seguridad y el supervisor", Curso de Adiestramiento para Supervisores, Cedar St., New York, U.S.A, fondo 123 Relaciones Industriales, sección: Seguridad y Accidentes, caja 6, expediente 73.

babas en sus cristales estrellados para recalcar la importancia de usar los equipos de seguridad en todo momento. En el segundo lustro de los 50 se instalaron gabinetes de madera en cada departamento de la acería para la colocación de boletines y carteles de seguridad. En la parte superior de dichos mostradores rezaba la leyenda "NINGUNA COMPENSACIÓN PAGA TU VIDA". Así mismo, dentro del Departamento de Seguridad se formó una comisión de orden y limpieza que tuvo la encomienda de educar al trabajador y al empleado para que tuviesen su área y equipos asignados en orden y el espacio de trabajo, libre de obstáculos para el fácil desplazamiento[18].

En conclusión, se puede observar que en el periodo que va de 1945 a 1959 hay una fuerte propaganda sobre campañas de seguridad en la revista *PREVÍ* y el anuario *Previsión y Seguridad*, pues en ese espacio de tiempo la acería regiomontana estaba realizando proyectos de modernización para sustituir equipos obsoletos en el departamento de Laminación, siendo su obra insigne el Molino de Combinación Lewis que sustituyó a los antiguos molinos comerciales en 1956. Así como la proyección de un plan de expansión y modernización a largo plazo (1959-1976).

Figura 5. Gabinete de Madera que se ubicaba en la Termoeléctrica con la leyenda "NINGUNA COMPENSACIÓN PAGA TU VIDA". Archivo Histórico Fundidora

18 AHF, Orden y Limpieza, Una planta limpia es eficiente, PREVÍ. Núm. 304, año XIII, 26 de noviembre 1957, pp. 1- 4.

Tipos de accidentes en el trabajo

La posibilidad de sufrir un accidente laboral variaba por el tipo de departamento y actividad del obrero. El historiador Oscar A. Rodríguez Castillo señala que:

> El de mayor riesgo respecto al número de obreros en cada departamento, fue el de Aceración, cuyo porcentaje de accidentalidad fue casi el 23 por ciento, por encima del 21.50 y 19.91 por ciento que registraron el de Maquinaria y el de Laminación. Por otra parte, de las 48 ocupaciones, las que tuvo el mayor índice de accidentes fue la de peón con 64. El peón, equivalente al ayudante general, era empleado en diversas actividades, por ejemplo: se ocupaba de vaciar los carros con fierro en el departamento de Tráfico, o cortes en el departamento de Embarques o quitar el ladrillo refractario de las bóvedas de aceración. En ese sentido no es de extrañar que encabezara la lista de ocupaciones con mayor riesgo[19].

En otras palabras, los peones no necesariamente eran trabajadores de la acerera regiomontana. Eran esas personas que se apostaban a la entrada de la empresa en busca de alguna oportunidad de trabajo. Ya estando ahí, comenzaban a familiarizarse con sus compañeros y con cada uno de los procesos productivos a medida que recorrían toda la planta. Esa familiarización de los trabajos también dependía de la disposición del personal de planta. Es muy probable que un trabajador "directo" quisiera evitar una desgracia al poner de su parte para enseñar a su compañero eventual o novato al familiarizarlo con las actividades de la profesión y entablar compañerismo[20].

---

19 Véase en https://centrocien.wordpress.com/2015/11/13/fundidora-de-fierro-y-acero-de-monterrey-163-dias-con-accidentes-oscar-rodriguez/.

20 AHF, PREVÍ, "Presta ayuda al nuevo compañero", núm. 171, domingo 11 de mayo de 1952, Monterrey, N.L., p. 1.

Para Fundidora Monterrey las cuadrillas de Albañiles representaron un serio obstáculo en los trabajos de quitar los ladrillos refractarios dañados al interior de los hornos de Hogar Abierto u Hornos Recalentadores de Soaking Pitts y colocar nuevos ladrillos. Sin embargo, esta disminución en las labores tuvo efectos más profundos que una simple reparación de rutina diaria.

Antes de iniciar una reparación al interior de dicho horno, se apagaba y se esperaba una semana antes de iniciar los trabajos de quitar los ladrillos refractarios para aminorar la temperatura. Después de una semana, los eventuales o peones entraban en fila con una barra a tratar de quitar parte de los ladrillos; solo duraban un poco de tiempo antes de entrar el siguiente grupo, pues las temperaturas eran altas.

Pero, ¿qué pasaba cuando uno o varios peones se accidentaban en ese o en otro departamento? ¿Influía la gravedad del accidente en el rendimiento del personal para terminar a la brevedad posible los trabajos programados? Obviamente que éste variaba, según las decisiones del personal médico de la empresa para incapacitar o mandar al herido a laborar.

Tal como lo señala el jefe del personal médico de dicha acería, Dr. Joaquín del Bosque quien informó a Rodolfo Vega, Jefe del Departamento de Personal y Supervisión, una descripción de las lesiones más frecuentes en el trabajo y el tiempo que requieren en sanar.

> El mayor número y que requiere mayor pérdida de tiempo por su evolución son: Fracturas, Contusiones, Heridas contusas y Quemaduras. Las fracturas tardan en curar un promedio de 50 días, las contusiones un promedio de 10 días, las heridas contusas un promedio de 14 días y las quemaduras un promedio de 15 días. Haciendo la aclaración, que en estas últimas se incapacita nada más los casos que quemaduras en 2º y 3er. Grado, mandando a trabajar a los que presentan quemaduras de 1er. Grado, siempre que estas no sean muy extensas. En lo que se refiere a las

lesiones oculares, aunque su número es alto, su tiempo de incapacidad es corto[21].

Este tipo de lesiones era una preocupación latente para Evaristo Araiza, Director-Gerente de la acerera regiomontana al ver los retrasos en algunas obras de reconstrucción y prueba de ello, lo encontramos en los informes que presentaba el Ing. Gabriel Cárdenas Coronado, Jefe del Departamento de Seguridad, quien situaba al departamento de Albañiles como un área que generaba gran número de accidentes, mientras que el departamento de Aceración lo ubicaba en riesgo medio; así como la gravedad de los accidentes ocurridos a su personal.

Como se señaló más arriba, los peones o extras lideraban los accidentes por lesiones muy por encima de los de personal de planta, que tenían más experiencia en las actividades de su departamento. A continuación, se presenta un cuadro estadístico de las áreas del cuerpo humano a que estaban expuestos los operarios del Departamento de Aceración y de Albañiles durante el ejercicio de 1958 elaborado por Cárdenas Coronado.

Accidentes en manos y dedos de las Manos

Departamento	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Albañiles	25	26	15	26	33	34	47
Aceración	17	11	16	17	13	9	16

21 AHF, MEMORANDO, Correspondencia del Dr. Joaquín Del Bosque a Don Rodolfo Vega, Departamento de Personal y Supervisión. Monterrey, N.L., 27 de febrero de 1959.

Accidentes en pies y dedos de los Pies[22]

Departamento	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Albañiles	16	22	11	28	28	29	38
Aceración	7	13	10	17	15	14	13

Como se puede observar, el número de lesiones reportados en fracturas de manos y pies fue en aumento para el Departamento de Albañiles a partir de 1956 y este tipo de lesiones ocurrían en un 90% de los casos en toda la empresa, tanto para el personal de planta como a los trabajadores eventuales, solo que éstos últimos estaban más expuestos a accidentes imprevistos que demandaban el manejo y movilidad de herramientas y objetos pesados. La lentitud en la terminación de las obras de construcción e instalación de moderna maquinaria en la década de los 50 en el área de laminación y aceración, así como en la producción de acero y artículos del mismo material, casi siempre estaban ligados a los accidentes ocurridos dentro de la planta de Fundidora.

Consideraciones finales

Los accidentes por tipo de lesión en Fundidora Monterrey eran muy variados y estos se presentaron desde que la empresa entró en operaciones (1901). Durante los 86 años de vida productiva las lesiones por accidentes consistieron en contusión, heridas, quemaduras, torcedura, lumbalgia, fractura, amputación, cuerpos extraños en los ojos, intoxicación por gas "engasamiento" y shock eléctrico. Muchas de estas lesiones se

22 AHF, "Seguridad". Departamento de Seguridad-Resumen del Informe Anual de 1958 por el Ing. Gabriel Cárdenas Coronado, caja 1, Seguridad y Accidentes.

originaron por la falta de equipo de seguridad en los primeros 40 años de vida de la empresa, así como la falta de interés de portar dichos implementos por parte del obrero por ser incómodo y molesto.

Por otra parte, en los estudios de caso sobre seguridad industrial en torno a las fábricas de Monterrey, poco o nada se ha abordado la higiene industrial, que es una disciplina poco estudiada en los temas de investigación de Fundidora Monterrey, pues determina las medidas para conservar, mejorar la salud y prevenir las enfermedades fisiológicas y mentales de los obreros. Como los agentes contaminantes de polvos y gases dañinos al sistema respiratorio como la silicosis, Así como los ruidos y cambios de temperatura extremo en los hornos que ocasionan a la larga síntomas de inestabilidad emocional ansiedad y trastornos del carácter que padecieron los obreros pasados los 50 años de vida o mejor dicho, al tener 30 o 35 años en activo dentro de la empresa.

"Es por México" Conformación y primeros años del Patronato Universitario de Nuevo León: La industria por la educación, 1950-1958

*Susana Julieth Acosta Badillo**

Introducción

El 17 de julio de 1950 Nuevo León recibió la visita del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), quién viajó para inaugurar una serie de obras concluidas, entre ellas el estadio del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Hacía apenas tres años que aquella institución de carácter privado, fundada en septiembre de 1943 por impulso de don Eugenio Garza Sada, había iniciado la construcción de su campus universitario de 40 hectáreas sobre la salida a la carretera a México –anclado en la colonia Altavista– y para la Universidad de Nuevo León (UNL), institución de carácter público, aquello resultó en un sentimiento de frustración al tener detenido su proyecto particular de una ciudad

* La autora es Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, UANL. Cuenta con una maestría en Ciencias con orientación en gestión y diseño de la Arquitectura.

universitaria desde 1941. De manera simultánea, la magna urbe estudiantil de 700 hectáreas totales –con 176 construidas– de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), había iniciado su edificación también aquel verano con decidido apoyo de la Federación.

Al día siguiente de la visita presidencial, el periodista y editor en jefe de *El Porvenir*, Federico Gómez, abrió la publicación del día con el texto "Señor Presidente, ¡Nuestra Universidad!". En su escrito, Gómez expuso la situación de la UNL con una doble dejadez por parte de la iniciativa privada local y el gobierno federal; de la primera, no se recibía sustancioso apoyo desde la misma creación de la UNL en 1933 y del segundo, las "universidades de provincia" recibían un subsidio por demás raquítico en comparación a los 11 millones que tan sólo aquel año de actividades (1949-1950) recibió la UNAM[1]. Como apertura de su texto, Gómez expresó una idea que resumía el principal problema de la Universidad: Su falta de instalaciones adecuadas, o según sus propias palabras, "tenemos Universidad, pero sin universidad. Sin Universidad en las magníficas y soberbias dimensiones que en la cultura significa esto"[2].

Al hablar de la economía universitaria, Gómez tampoco escatimó en detalles. Con un presupuesto global anual aproximado de un millón 500 mil pesos, incluidos los 150 mil

---

1 La situación privilegiada de la universidad nacional ante la Federación no siempre fue así. Desde su apertura en 1910 mantuvo una relación delicada con el Estado revolucionario por la constante pugna entre la libertad de cátedra y su unificación con las políticas oficiales. En 1929 se agravó la situación por la autonomía universitaria y en 1933 se le concedió definitivamente, pero con la desventaja de buscar sus propios medios de financiamiento. Véase César Morado, "La humanidad como horizonte, 1933-1935", en César Morado (coord.), *Una historia con futuro. 85 años de la UANL (1933-2018)* t.1, Monterrey, UANL, 2018.

2 Federico Gómez, "Señor Presidente, ¡Nuestra Universidad!", en *El Porvenir*, Monterrey, 18 de julio de 1950, p. 1.

pesos de la Federación, la UNL daba servicio a cuatro mil alumnos y pagaba a cerca de 500 profesores con un sueldo exiguo de 120 pesos mensuales; mientras el ITESM, con mil 700 alumnos para 1950 y un aproximado de 120 catedráticos, percibía un subsidio anual global de cuatro millones de pesos por trabajos de su asociación patrocinadora, Enseñanza e Investigación Superior (EISAC), cuyo consejo de directores estaba integrado por Eugenio Garza Sada, Roberto Guajardo, Ricardo Quirós, Jesús J. Llaguno, Andrés G. Sada, Virgilio Garza Jr. y Bernardo Elosúa, este último también integrante de la Comisión de Hacienda de la UNL durante su organización en 1933[3]. Con lo dicho, el ITESM –o su situación privilegiada ante la Industria– representaba no una competencia, sino una meta a igualar; su "magnificencia" y el "orgullo" que la institución representaba para Nuevo León pretendía ser emulado por la UNL, más aún por ser esta la universidad pública del Estado y la región norte del país[4]. Para cumplir esta meta, era necesario que se atendiera la súplica de la Universidad, tanto por la iniciativa privada local como por la Federación.

---

3 De acuerdo con César Salinas, los inicios de la EISAC (1943) también fueron difíciles pues hubo más "pérdidas" que ganancias en la inversión del ITESM, mismas que eran cubiertas por la familia Garza Sada. Fue a partir de 1948 que la situación financiera mejoró a raíz de una nueva táctica; para complemento de la asociación global se organizaron patronatos por área (Estudios de Administración, Relaciones Internacionales, Pro-Estadio, Química, Agronomía, Biblioteca, etcétera), lo que permitió mejorar de manera importante la recaudación de fondos. Véase https://centroegs.wordpress.com/2015/09/04/la-primera-decada-del-tecnologico-de-monterrey-el-respaldo-financiero-de-la-iniciativa-privada-a-la-educacion-superior-1943-1953/.

4 Archivo Manuel L. Barragán-Patronato Universitario (AMLB-PU; archivo particular), "Primer esbozo de los esfuerzos que pudieran realizarse en pro de nuestra Universidad", 31 de julio de 1950.

Campaña "Pro-Universidad"

Para Gómez era injusto considerar a la UNL como una universidad estatal, ya que se daba lugar a jóvenes de Coahuila, Tamaulipas, Durango y Zacatecas, primordialmente, siendo en la práctica la verdadera Universidad del Norte como alguna vez expresó en su elocuente *Voto por la Universidad del Norte* el escritor regiomontano Alfonso Reyes. Por ello, el primer llamado de auxilio se hizo a la Federación con solicitud de un aumento sustancial del subsidio de 150 mil a tres millones de pesos anuales. La cantidad sugerida no era gratuita, pues estaba fundamentada en los 300 millones que anualmente proporcionaba Nuevo León a la Federación por tazas fiscales, por lo que el periodista consideraba que lo mínimo justo era que la universidad pública del Estado percibiera el 1% de aquella aportación[5]. Según atestigua el entonces rector de la UNL, Raúl Rangel Frías (1949-1955), el ministro de Educación Manuel Gual Vidal, en representación del presidente, "respondió de mala gana a la entrevista de los periodistas, haciendo saber la ninguna simpatía que le mereció la ardiente reclamación"[6]. Rangel Frías también dejo testimonio de la precaria situación de la Universidad al inicio de la década de 1950:

> Todo hace falta en ese momento. La construcción de edificios universitarios; con preferencia una Ciudad Universitaria; y

5 Federico Gómez, *op. cit.*

6 Raúl Rangel Frías, "La Jornada Universitaria", en Humberto Salazar (ed.), *Raúl Rangel Frías: Obras Completas, vol. III*, Monterrey, UANL, 2013, p. 195. Véase también, Federico Gómez, "No, señor ministro", en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de julio de 1950, p. 1; donde Gómez responde a la negativa del ministro de Educación. La posición de Gual Vidal era que la situación precaria de la educación pública en Nuevo León no era la única y que si se respondía al llamado de este estado también se tendría que hacer con los demás. Hasta 1950 existían diez universidades estatales, sin contabilizar el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM.

> por lo menos, el correspondiente a Medicina, otra preparatoria y Humanidades, Ciencias Químicas y Físico-Matemáticas, Arquitectura, Filosofía y Letras, Música y Enfermería. Son indispensables la ejecución de mejoras en la Escuela Industrial Álvaro Obregón, aulas en Odontología, un nuevo edificio de Derecho, mejoras en Bachilleres y en el Aula Magna. Los Departamentos de Química, los de Biología y los de Física están requeridos de todos los elementos de trabajo necesarios. Igual en los laboratorios y los talleres. Falta mobiliario, Biblioteca Central, nuevos departamentos y toda clase de renglones operativos de fomento de estudios y demás.[7]

Ante la insatisfactoria respuesta de Gual Vidal, el diario volcó su atención a la otra parte que durante años había dejado a la Universidad en el olvido: la iniciativa privada local. Cuando la UNL fue organizada en 1933 la respuesta a un primer llamado a la élite empresarial para conformar una Comisión de Hacienda, al seno del Consejo Universitario y presidida por Joel Rocha, fue fructífera con respuesta de nombres como Jorge S. Rivero, Bernardo Elosúa, Santiago Serna, Luis G. Sada, Roberto G. Sada, Ricardo Chapa, Isaac Garza, Carlos Garza Cantú e Ignacio Albo, pero pronto, aquel entusiasmo decayó a raíz de la reforma al artículo 3 constitucional durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). De acuerdo con Álex Saragoza, la relación entre Cárdenas y la élite empresarial regiomontana fue delicada por la consolidación del movimiento sindical bajo tutela del gobierno federal y la desestabilización que ello representó en el modelo patronal-sindical hasta entonces firme en el contexto local[8].

---

7 *Ib.*, p. 199.

8 Véase Alex Saragoza, *La élite de Monterrey y el Estado mexicano, 1880-1940*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008; y como complemento del tema, Cintia Smith, Nancy García y Jesús Pérez, "Análisis de la ideología empresarial regiomontana. Un acercamiento a partir del periódico *El Norte*", *CONfines*, núm. 4, enero-mayo de 2008; donde los autores

Sobre la educación, donde la industria también se relacionaba continuamente por su visión humanista y/o paternalista, la imposición de una ideología y un modelo educativo controlado directamente por el gobierno –educación socialista– terminó por ocasionar una separación entre la recién fundada Universidad –alineada a la nueva política educativa por su carácter público– y la iniciativa privada regiomontana, al no comulgar la segunda con los ideales implementados en la primera. De hecho, al momento de organizar el ITESM, Gabriela Recio refiere que el proyecto encontró una primera resistencia pues "algunos industriales y hombres de negocios eran renuentes a planes culturales y educativos [...]", pero con la buena gestión de Garza Sada y al saber que empresas como Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey –ambas de la familia Garza Sada– apoyaban el nuevo centro de estudios "se fomentó la confianza en el proyecto"[9]. Ello sería lo que también se buscaría para la Universidad, atraer nombres los suficientemente confiables para motivar el apoyo entre el grueso de la élite empresarial.

Regresando al año 1950, el 13 de septiembre Gómez escribió otra editorial titulada "Por la Universidad" donde expresó que la fórmula más adecuada sería la organización de un patronato privado "a distancia de la acción oficial y aún con ella *si quiere* sumarse a los esfuerzos [...]" de quienes por simpatía o vocación se organizaran para "[...] hacer de la Universidad el centro providente de la que se desarrolle y se administre en nuestra región"[10]. Un patronato no era una idea ajena a las instituciones de edu-

---

abordan sobre la construcción de ese perfil paternalista de la élite regiomontana y su respuesta al gobierno cardenista con la organización de los llamados "sindicatos blancos", como una forma de mantener su estabilidad financiera y laboral.

9 Gabriela Recio Cavazos, *Don Eugenio Garza Sada. Ideas, acción, legado*, Monterrey, Editorial Font, 2017, pp. 196-197.

10 Federico Gómez, "Por la Universidad", en *El Porvenir*, Monterrey, 13 de septiembre de 1950, p. 1.

cación superior; en Estados Unidos eran comunes los denominados *trustees* y en el territorio nacional, se contaba con el antecedente de la mencionada EISAC, para una universidad privada, y el Patronato Pro-Ciudad Universitaria de la UNAM, para una universidad pública. Todos, con mayor o menor injerencia en la administración de la institución, trabajaban para crear fondos en beneficio de sus respectivos centros escolares.

Así, con la propuesta sobre la mesa, los diarios *El Porvenir* y *El Tiempo* emprendieron una encuesta entre personalidades de la Industria, la Banca, la Cultura, el Comercio y la Política del Estado, para conocer si estarían dispuestos a apoyar la Universidad por medio de un patronato o qué otros medios proponían ellos. La encuesta, bajo la bandera de "Campaña Pro-Universidad", se inició en el mismo mes de septiembre y para la discusión se diseñó un pequeño cuestionario con cinco interrogantes: ¿simpatiza usted con el movimiento Pro-Universidad?, ¿considera usted justificados sus objetivos de promover el mejoramiento cultural y económico de la Universidad?, ¿cree usted que un patronato privado pueda operar eficientemente para constituir un fuerte patrimonio a la Universidad de Nuevo León?, ¿qué otros medios aconseja usted? y ¿qué actividades o aspectos del problema Universitario deberán ser considerados como preferentes? La solicitud de los diarios fue atendida por variedad de personajes, mayoritariamente políticos y profesionistas, como ex gobernadores, ex presidentes municipales, médicos, profesores y abogados, sin que figuraran al momento nombres de destacados *capitanes de la industria*[11].

Mientras la prensa cuestionaba públicamente, la Universidad también se avocó a la discusión interna sobre

11 AMLB-PU (archivo particular), "Memorándum de Rogelio Cantú (gerente de *El Porvenir*)", 2 de octubre de 1950. Véase también Alfonso Rangel Guerra, *Aliento y flama. Patronato Universitario de Nuevo León, una historia de servicio a la comunidad y a la patria*, Monterrey, UANL, 1994.

un patronato privado. Reunidos en el despacho del gobernador Ignacio Morones Prieto (1949-1952) el 7 de noviembre de 1950, el Consejo Universitario escuchó, discutió y aprobó el decreto elaborado para la creación formal de un patronato para beneficio de la UNL, aunque totalmente descentralizado de la administración interna de la misma, es decir, el nuevo organismo no intervendría en ningún aspecto administrativo o académico de la institución, manteniéndose intacta la estructura universitaria hasta el momento desempeñada[12]. Esta característica atendía a la preocupación de algunos encuestados y el propio rector, pues no deseaban que la organización administrativa de la UNL se alterara con el ingreso de un grupo externo que pudiera afectar su desempeño o atender a otros intereses. Para ellos, el patronato debía ser un organismo exclusivamente benefactor que trabajara de forma desinteresada para la creación de un patrimonio universitario y así fue definido en el decreto de ley.

El 16 de diciembre fue publicado el decreto no. 66 que creó el Patronato Universitario y que fuera aprobado diez días antes por el H. Congreso del Estado. En su artículo primero se definió la razón de ser del nuevo organismo: Integrar un patrimonio de beneficio para la UNL, independiente al que era poseedora en aquel momento, así como fungir como agente financiero para todo aquello que la institución necesitara y así lo expresara. Para cumplir con su función de gestor de fondos ante particulares y gobiernos federal, estatal y municipal con mayor eficacia, el Patronato se definió en dos grupos: 1) Consejo General "que tendrá el carácter de órgano consultivo a fin de establecer las bases generales de la gestión"; y 2) Comisión Ejecutiva, "que tendrá la

12 Editoriales, "El Consejo Universitario aprobó ayer sin reservas, el propósito de crear un Patronato Pro-Universidad de N.L.", en *El Porvenir*, Monterrey, 8 de noviembre de 1950, pp. 1 y 11.

representación y administración de la cooperación y la ejecución de sus programas de trabajo"[13].

El Consejo General se integró con 22 personas: José Benítez (abogado y ex gobernador interino del Estado entre 1928 y 1931), Ángel Santos Cervantes, Carlos de la Garza Gómez (banquero), Jesús M. Montemayor (comerciante), José Treviño García (ingeniero e industrial), Jesús Guzmán, José F. Muguerza (arquitecto e industrial de la construcción), Alejandro Guajardo, Antero Valdés Gómez, Andrés Osuna (normalista), Guillermo Zambrano (industrial y accionista de Cementos Mexicanos), Alonso Lazcano (administrador de la Caja Regional del Seguro Social), José Chapa, Plinio D. Ordoñez (normalista), Amadeo Garza Treviño; y los directores de las dependencias universitarias: Leobardo Elizondo (Ingeniería Civil), Manuel Treviño Cavazos (Derecho), Carlos Sandoval Bres (Ciencias Químicas), Joaquín A. Mora (Arquitectura), Mario Chapa Flores (Odontología), Serapio Muraira (Medicina) y Genaro Salinas Quiroga (Bachilleres)[14]. Como se estableció en el decreto, este consejo actuaría exclusivamente como asesor para el Comité Ejecutivo con la responsabilidad de informarle sobre las principales urgencias para cada una de las dependencias universitarias y de la institución en general. Poca información se tiene del actuar de cada uno de los miembros de este primer consejo, pero lo que es un hecho es que cada uno de los directores universitarios en turno gestionó ante el Comité Ejecutivo para beneficio de su facultad o escuela.

El Comité Ejecutivo, por su parte, fue conformado por ocho personas: Joel Rocha (normalista y fundador

---

13 "Decreto Número 66", en *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, Monterrey, 16 de diciembre de 1950 (núm. 100), pp. 3 y 4.

14 Perfiles obtenidos de Agustín Basave y Federico Gómez, *Quién es cada quién en Monterrey: diccionario biográfico de los actuales y más destacados profesionistas y hombres de negocio de Monterrey*, Monterrey, Imprenta Graphos, 1952.

de la mueblería y fábrica de muebles "Salinas y Rocha"), Manuel L. Barragán (industrial refresquero, periodista y banquero), Manuel Santos (industrial de la construcción), los empresarios Rodolfo J. García, Aurelio González y Jaime F. Garza, y los periodistas Federico Gómez y Rogelio Cantú (ambos de *El Porvenir*). En orden de mención, Rocha fungió como presidente, Barragán como vicepresidente y Santos como tesorero, mientras que el resto quedaron como vocales. Es importante ahondar un poco sobre el perfil de cada uno de los personajes mencionados, pues su integración al Patronato Universitario no fue mera casualidad.

Primeros integrantes y su primera labor

Al inicio de su administración, el gobernador Morones Prieto llamó a la conformación del Cuerpo Consultivo de Nuevo León, el cual se integró con variedad de representantes de los ramos de Finanzas, Industria, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas, Educación, Salubridad y Asistencia Social, y entre ellos figuraron los nombres de Joel Rocha, Manuel L. Barragán y Manuel Santos. Este organismo, como su nombre lo indica, fue ideado para consulta del gobierno estatal sobre las necesidades y medidas a tomar en cada uno de los citados ramos, con base en la experiencia de los "expertos"[15]. Además de esta relación cercana en tiempo con el Patronato, varios de los miembros del primer Comité Ejecutivo habían establecido puentes con la UNL en diferentes épocas y situaciones.

Rocha y Gómez fueron participes del Comité Organizador de la UNL en 1933 y al primero, le correspondió gestionar los apoyos entre empresarios locales siendo el entonces presidente de la Comisión de Hacienda de la UNL. De esta comisión, sólo Rocha repitió su cola-

15 Editoriales, "El Congreso aprobó la Ley que crea el C. Consultivo de Administración", en *El Porvenir*, Monterrey, 27 de octubre de 1949, p. 18.

boración con un proyecto universitario, pues el resto no figuró en la conformación del Patronato "tal vez porque se continuó viendo con recelo a la UNL o porque optaron por apoyar al ITESM"[16], como lo fue el caso de Elosúa. Asimismo, durante el conflicto universitario de 1943 por el proyecto Hospital-Escuela, que enfrentó al director de la Facultad de Medicina, Ángel Martínez Villarreal, y al director del Hospital Civil, Francisco L. Rocha, por la defensa y rechazo, respectivamente, de la propuesta de ley de unificar el hospital con la facultad, Rocha y Barragán fueron designados como mediadores del conflicto. Aunque su intervención no dio el resultado esperado y la pugna concluyó con la decisión del entonces gobernador Arturo B. de la Garza de acatar finalmente la propuesta de ley (Beneficencia Pública), la participación de los empresarios dio muestras de una "presencia mínima, pero firme, de la iniciativa privada regiomontana para influir o por lo menos denunciar a los 'políticos radicales' en la Universidad"[17]. Además de lo mencionado, entre los miembros fundadores había relaciones personales; por ejemplo, Gómez, Rocha y Barragán eran amigos cercanos desde la juventud y la historia de los tres se entrelaza en varios aspectos, uno de ellos la Universidad[18]. También, Rocha era socio del EISAC y el resto de los integrantes del Comité Ejecu-

16 César Morado, *Del proyecto socialista al de unidad nacional. La funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el Rectorado de Enrique C. Livas, 1943-1949*, Monterrey, UANL, 2007, p. 63.

17 César Morado, "Refundar la Universidad para la unidad nacional, 1943-1949", en César Morado (coord.), *Una historia con futuro. 85 años de la UANL (1933-2018)* t.1, Monterrey, UANL, 2018, p. 157. Cabe destacar que el periodista Gómez también se involucró en el conflicto por el Hospital-Escuela, en respaldo del directivo del hospital y en su calidad de miembro de la Junta de Beneficencia Pública.

18 Véase Manuel L. Barragán, *Fue por México*, Monterrey, Edición privada, 1968.

tivo tenía relación con familias que apoyaban al ITESM. En la élite empresarial regiomontana era difícil no conocerse (o estar relacionado) entre sí[19].

Figura 1. Joel Rocha, Manuel L. Barragán, Manuel Santos y Federico Gómez. Fuente: *Vida Universitaria.*

Iniciado el año 1951, el Patronato Universitario inauguró sus actividades con una gira de conocimiento en cada una de las dependencias universitarias. Por ejemplo, el 23 de enero visitaron la Facultad de Ciencias Químicas y el Instituto de Investigaciones Científicas, y el día 26 hicieron lo propio con la Escuela Industrial "Álvaro Obregón"[20]. En cada visita los miembros del Patronato eran guiados por el directivo del plantel, quien además de explicar la labor diaria también expresó las carencias. Como

19 Véase Mario Cerutti, "Grandes empresas y familias empresariales en México", en Paloma Fernández Pérez y Andrea Lluch (eds.), *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 153-188. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2015_familias_empresarias.pdf.

20 Editoriales, "Los miembros del Patronato Universitario hicieron ayer una visita a la Facultad de Ciencias Químicas", en *El Porvenir*, Monterrey, 24 de enero de 1951, p. 1; y "El Patronato acudirá en auxilio de la Escuela I. Álvaro Obregón", en *El Porvenir*, Monterrey, 27 de enero de 1951, p. 1.

se recoge en prensa, este año resultó fructífero para el Patronato y, en consecuencia, para la Universidad, pues se recibieron los primeros donativos y se dio formalidad a la gestión por la Ciudad Universitaria, además de lograr la formación de la primera biblioteca universitaria.

En orden de sucesos y de acuerdo con el primer informe de actividades del Patronato, del recorrido de dependencias se desprendió un folleto informativo titulado "Requerimientos actuales de la Universidad" que fue distribuido "profusamente entre personas interesadas en el progreso de la Universidad de Nuevo León"[21]. Para su distribución se organizaron pequeñas comisiones para visitar industrias de la localidad a fin de lograr los primeros donativos. A la par, se conformó la Delegación Metropolitana que trabajaría como extensión del Patronato en Ciudad de México. Sus primeros miembros fueron el ex gobernador y empresario Aarón Sáenz Garza, como presidente; Carlos Prieto, de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, como vicepresidente; Generoso Chapa Garza, político y ex gobernador interino, como secretario; y Rodrigo Gómez, banquero prestigiado, como tesorero[22]. Entre sus vocales figuraría también el político, abogado y poeta Nemesio García Naranjo, amigo personal de Manuel L. Barragán y pluma privilegiada que escribiría varios textos para la permanente campaña pro-Universidad del Patronato[23].

---

21 Redacción, "Labor desarrollada por el Patronato Universitario", en *Vida Universitaria*, 26 de marzo de 1952, p. 6.

22 El primer logro registrado de esta Delegación fue la obtención de una colección completa del Semanario Judicial de la Federación (106 tomos) para la Facultad de Derecho, con un coste global de 3 mil 500 pesos.

23 Nemesio García Naranjo, oriundo de Lampazos, Nuevo León y ex ministro de Educación con Victoriano Huerta, participó en el primer evento cultural organizado por el Patronato el 28 de junio de 1951, donde declamó "Los pordioseros de la Universidad" y posteriormente escribió textos en apoyo

Una vez iniciados los trabajos del Patronato, sus comisiones y delegación metropolitana, los primeros donativos comenzaron a llegar ante un panorama de buen augurio que pronto decaería en desánimo. La primera gran industria en responder fue la Fundidora de Fierro y Acero (también benefactora de la EISAC) con un primer donativo de medio millón de pesos acordado para distribuir en anualidades de 100 mil pesos, de 1952 a 1956. No obstante, las anualidades correspondientes a 1952 y 1953 se adelantaron con premura para la adquisición de la biblioteca personal del obispo Emeterio Valverde y Téllez, recientemente fallecido en 1948 y que se componía de 20 mil volúmenes aproximadamente; con este importante acervo, la UNL conformaría su primera biblioteca central en 1952. Continuando con los donativos, el 9 de mayo de 1951 *Vida Universitaria* publicó la "Lista de Honor" con los primeros donantes que atendieron la convocatoria: Fundidora de Fierro y Acero, 500 mil; Manuel Santos, 100 mil; Emilio Azcárraga, 100 mil; Joel Rocha, 50 mil pesos;

---

a la campaña pro-Universidad, como "La Ciudad Universitaria de Nuevo León", "El Patronato Universitario de Nuevo León" y "Los dos millones de don Luis Elizondo", publicados en *El Porvenir* en 1958. Asimismo, García Naranjo hizo conocer su posición de apoyo a la UNL desde la primera convocatoria en 1950, tras la publicación de la editorial de Federico Gómez. El 14 de agosto de aquel año, García Naranjo le escribió al gobernador Morones Prieto para expresar su descontento con la respuesta de Gual Vidal y su compromiso para elevar su *alma mater*: "Me hizo pensar en esta cuestión, la petición que hizo *El Porvenir* en favor de nuestra Universidad y que mi amigo, el licenciado Gual Vidal, contestó en forma negativa. Soy hijo del viejo Colegio Civil y no me resignó a que lo que fue el *alma mater* de Nuevo León desempeñe un papel desairado frente a la riqueza del Tecnológico de Monterrey. Tenemos que levantar el Colegio Civil, ligado a la memoria venerable de Gonzalitos y Noriega". AMLB-PU (archivo particular), "Carta que Nemesio García Naranjo dirige a Ignacio Morones Prieto", 14 de agosto de 1950.

Manuel L. Barragán, 25 mil pesos; Abelardo R. García (trabajador de Ferrocarriles), 500 pesos; Carlos García Flores (campesino), 5 pesos; José Treviño García, 10 mil; Ramón Galindo (médico), 50 dólares; y 32 trabajadores del Seguro Social, con mil pesos cada uno (gestionados por Alonso Lazcano)[24]. Días después, el 23 de mayo, el mismo diario anunció otros dos aportes sustanciales de 200 mil pesos por Cementos Mexicanos y 100 mil por el banquero Jaime F. Garza, lo que hizo posible recaudar el primer millón de pesos. El diario que se cita, *Vida Universitaria*, fue otro logro del Patronato Universitario.

Con tres periodistas de vocación militando en el Patronato (Gómez, Cantú y Barragán), la propuesta de un medio de comunicación que difundiera todas las actividades del organismo en beneficio de la Universidad pronto fue una realidad, al publicarse el 28 de marzo de 1951 el primer número de *Vida Universitaria*, periódico que con los años se consolidaría como el principal medio universitario. En la editorial del primer número, Manuel L. Barragán ofreció una disculpa a la UNL, a la cual, según su percepción, los hombres de negocios la habían tenido en abandono desde su creación:

> A nuestra Universidad no le habíamos dado la importancia que merece. La teníamos desde hace casi cien años y apenas si nos hemos detenido, en la dura brega cotidiana, a mirar cómo trabaja nuestra Casa de Estudios, su trayectoria, su influencia en el medio, su vida interna y cómo se vincula, aunque no le siente la mayoría de los ciudadanos, a los fines, a los ideales, a las esperanzas de una sociedad mejor para la convivencia de la fraternidad universal[25].

---

24 Redacción, "Lista de Honor", en *Vida Universitaria*, 9 de mayo de 1951, p. 1. Destaca la colaboración directa de miembros del Patronato, como Rocha, Santos, Barragán y Garza, que además de gestores también fueron donantes.

25 Manuel L. Barragán, "Editorial", *Vida Universitaria*, Monterrey, 28 de marzo de 1951, p. 1.

Con lo recaudado en el primer año, el Patronato distribuyó los fondos para mejoras materiales en diferentes dependencias y en los primeros esfuerzos por la organización de la Ciudad Universitaria de Nuevo León (CUNL). En cuanto a lo primero, se destinaron cerca de 250 mil pesos en 1951 para mejoras en infraestructura y equipo en las dependencias Escuela Industrial "Álvaro Obregón", Escuela de Bachilleres, Facultad de Ciencias Químicas, Escuela Industrial "Pablo Livas" y para la conclusión del edificio anclado en la colonia Obispado, que aunque proyectado para ser sede de la Escuela de Bachilleres terminó destinado para el Instituto de Investigaciones Científicas y la Biblioteca "Alfonso Reyes" (y más tarde, para la Preparatoria No.2).

Sobre la CUNL, el Patronato fue haciendo el "guardadito" pues se estimaba que sería necesario un aproximado de 30 millones de pesos para iniciar la construcción de los primeros inmuebles, que para mediados de 1951 se tenían contemplados los correspondientes a las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ciencias Químicas y el Instituto de Investigaciones[26]. El lunes 12 de noviembre de 1951 una comitiva representativa del Estado y de la Universidad, encabezada por el gobernador, el rector y miembros del Patronato, se entrevistó con Alemán Valdés en Los Pinos para solicitarle formalmente la donación de terrenos de la Ciudad Militar –en el límite de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza– para la construcción de la CUNL. En sus memorias, Rangel Frías atestigua que se tenía conocimiento de que el gobierno fe-

26 En un artículo anterior, en coautoría con José Manuel Prieto González, se ha profundizado en el proceso de planeación y construcción de la CUNL. Véase autores, "La construcción de la Ciudad Universitaria de Nuevo León (1950-1969) y su relación con los precedentes del Tecnológico de Monterrey y de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Revista Ciencias y Humanidades*, núm. 8, enero-junio de 2019, pp. 77-115.

deral enajenaría alrededor de 300 hectáreas de la Ciudad Militar, lo que motivó a plantear la solicitud del terreno[27]. La respuesta de Alemán Valdés fue esperanzadora para la comitiva universitaria, con promesa de considerar la propuesta y el terreno solicitado.

Casi un año después, el 29 de octubre de 1952, a días de la salida de Alemán Valdés de la Presidencia, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto –de 24/9/1952– que oficializó el traspaso de una parte de los terrenos de la Ciudad Militar para uso y beneficio de la Universidad de Nuevo León. De un total de 334 hectáreas, se planteó una división tripartita de la siguiente forma: Un terreno de 150 hectáreas al servicio de Ferrocarriles Nacionales de México; otro de 57 se destinó a una Colonia Hogar Militar, autorizada por decreto de 17-11-1950; y el resto, al norte, con una superficie aproximada de 126 hectáreas, se destinó "al Gobierno de Nuevo León a fin de que se erija la Ciudad Universitaria de Monterrey" y ello "por satisfacer ésta una necesidad de evidente interés general". El decreto estipuló también que, en "compensación" de esa donación, el Patronato de la Universidad y el gobierno del Estado se "obligan solidariamente" a adquirir los terrenos y construir los edificios que habrá de ocupar la nueva Ciudad Militar de acuerdo a planos y especificaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional[28]. Años

27 Raúl Rangel Frías, *op. cit.*, p. 196.

28 La condición de intercambio de un terreno por otro, resulta confusa en términos semánticos y hasta jurídicos, pues en el ámbito del derecho –y de acuerdo a la definición que ofrece el diccionario oficial del español– el concepto de "donación", que se utilizó en el decreto, alude expresamente a la "liberalidad de alguien que transmite gratuitamente algo que le pertenece a favor de otra persona que lo acepta". En el punto IV del decreto, igualmente, se deja claro que "el incumplimiento de esta condición dará lugar a que la donación quede sin efecto y la Federación recuperará desde luego el dominio de los terrenos que se donan".

más tarde, Rangel Frías indicó que cumplir con la citada disposición era algo "de extremos difíciles o embarazosos"[29]. Esta condicionante atrasó por años la edificación de la CUNL y como consecuencia el entusiasmo por su apoyo decayó.

En el transcurso de 1952, mientras se esperaba por la donación del terreno, es posible observar un descenso en notas sobre la CUNL en *Vida Universitaria* y también sobre la labor del Patronato, aunque este continuó con la inyección de fondos en escuelas y facultades. En el balance presentado a cinco años de su creación, la inversión en escuelas y facultades sumó medio millón más a lo invertido en el primer año, con compra de muebles y equipo para las facultades de Ciencias Químicas y Odontología, y las escuelas técnicas "Álvaro Obregón" y "Pablo Livas", así como la biblioteca central; y para construcciones nuevas en la Facultad de Medicina y las escuelas técnicas mencionadas. En este informe, que resumió lo recaudado del 11 de diciembre de 1950 al 15 de agosto de 1955, se dijo que el monto total reunido hasta la fecha era de tres millones 293 mil pesos, de los cuales un millón 464 mil pesos eran producto exclusivo de los tres Sorteos de la Siembra Cultural celebrados hasta el momento[30].

Con estas cifras, se entiende que el millón recaudado en el primer año de actividades del Patronato por donaciones particulares no encontró replica en los años posteriores, logrando únicamente un aproximado de 700 mil pesos en tres años, de 1952 a 1955, pues lo restante de la suma total citada correspondía exclusivamente a los Sorteos, siendo celebrado el primero de ellos el 10 de mayo de 1954. Así, con el transcurso de la década, los Sorteos se convertirían en la mejor fuente de ingresos para el Patro-

29 Raúl Rangel Frías, *op. cit.*, p. 204.

30 Redacción, "El Patronato Universitario aporta 180, 000.00 anuales a la Universidad", en *Vida Universitaria*, Monterrey, 24 de agosto de 1955, p. 1.

nato[31]. El 18 de febrero de 1957 se publicó el segundo decreto que eximió a la Universidad y al gobierno de Nuevo León de la obligación de costear la nueva Ciudad Militar, aunque redujo el terreno donado a 100 hectáreas. Con esto, la CUNL finalmente inició su construcción.

Figura 2. La Fundidora de Fierro y Acero fue la empresa que más colaboró con la construcción de la Ciudad Universitaria, al donar tres millones de pesos en materiales (y efectivo) para 1959. Fuente: Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (CDAH-UANL).

La industria por la educación: Las dificultades de cumplir con un ideal

En el intervalo de tiempo de ambos decretos, entre 1952 y 1957, se produjo la renuncia del Rangel Frías como rector –en 1955– para contender por la gubernatura del Estado y accedió a ella el 4 de octubre de 1955, sucediendo

31 Cabe señalar que en esto también le sacó ventaja el ITESM a la UNL, pues el primer sorteo que organizó el Tecnológico para reunir fondos data de 1947, y tuvo por objeto incrementar el acervo de la incipiente biblioteca con que contaba la institución en ese momento.

a José S. Vivanco (1952-1955). Fue precisamente Rangel Frías quien presionó a la Presidencia de la República para emitir un nuevo decreto que librara a la Universidad del compromiso de costear la nueva Ciudad Militar; así lo expresó en su primer informe de gobierno (1956):

> Constituyendo la adquisición del terreno la base primordial del proyecto, lo que venía demorándose con amenaza de llegar a desvanecerse por los impedimentos derivados del decreto original de cesión, obtuve del ciudadano Presidente Adolfo Ruiz Cortines un nuevo decreto que nos hizo entrega incondicional, pura y simple, de una superficie de 100 hectáreas [...][32].

El 20 de noviembre de 1958 se inauguró la primera parte de la CUNL con la entrega de los edificios de Derecho, Mecánica y Eléctrica, Laboratorios Centrales, alberca olímpica, monumento central y asta bandera; estos inmuebles tuvieron una inversión total de nueve millones 560 mil pesos, de los cuales nueve millones los aportó directamente el Patronato[33]. De acuerdo con el último informe de actividades de Rangel Frías como gobernador, el Patronato aportó para el cierre de su administración en 1961 la cantidad de once millones 558 mil pesos a beneficio de la Universidad, incluida la inversión mencionada de la primera etapa de la CUNL[34]. Antes de su salida como

---

32 Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Memorias de Gobierno, Informe de gobierno del licenciado Raúl Rangel Frías 1956, p. 20. Así como Alemán Valdés otorgó un apoyo personal a la Ciudad Universitaria de la UNAM, Rangel Frías también hizo de la empresa por la CUNL algo personal, posicionándola como prioridad durante su gobierno.

33 Raúl Rangel Frías, *Palabras y Hechos, un régimen de Gobierno*, Monterrey, Imprenta de Gobierno, 1961, s.n.

34 Para las obras también se dedicaron fondos derivados del impuesto a Herencias y Legados, y parte del aumento de los presupuestos estatal y federal, que para 1960 fueron de siete

gobernador, el 11 de mayo de 1961, Rangel Frías reclamó al empresariado local, por medio de una carta abierta, su poca satisfactoria respuesta a los llamados de ayuda de la UNL y ante las dificultades de conseguir financiamiento. La carta se dirigió directamente a las cámaras de la Industria de Transformación de Nuevo León, de Comercio de Monterrey, de Propietarios de Bienes Raíces del Estado de Nuevo León y el Centro Bancario:

> No me ha tomado por sorpresa del todo el contenido de las objeciones que formulan, respecto de la urbanización de los terrenos rescatados al Río de Santa Catarina; pero sí en cambio, la simpatía y el celo repentinos por el uso y destino del patrimonio universitario. Parece lógico que cuando fui Rector de la Universidad y tuve necesidad de reclamar junto con estudiantes y maestros la rehabilitación física y económica de nuestra Máxima Casa de Estudios, cuando ésta tenía ante sí un conjunto de bienes que exigían pronta y generosa atención, hubiese recibido tan cordial y tan honda preocupación de parte de los grupos y de las fuerzas más activas y poderosas de la Ciudad de Monterrey. A este respecto sólo recuerdo ahora que un grupo de personas encabezadas por Manuel L. Barragán, Joel Rocha, Federico Gómez, Rogelio Cantú y otros excelentes amigos de la Universidad, respondieron al desolador panorama organizando una institución denominada 'Patronato Universitario' con cuyo apoyo y a través de una serie de denodados esfuerzos de diversos grupos universitarios y de feliz conjugación del interés público de los Gobiernos Federal y del Estado, se logró poner en marcha un programa cabal y competente de resolución a las añejos dolencias de nuestra Casa de Estudios[35].

---

millones y medio, y tres millones y medio, respectivamente, de acuerdo con el informe de Rectoría de aquel año. Asimismo, comisiones de egresados, estudiantes y profesores colaboraron en la reunión de fondos con actividades propias.

35 Raúl Rangel Frías, "Honorables Cámaras y Centro", en

Los nombres que menciona Rangel Frías son miembros del Patronato y por "otros excelentes amigos" se refiere particularmente a Luis Elizondo, quien donó la totalidad en gastos del edificio de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Elizondo era dueño de la planta galvanizadora de lámina La Florida, de Tubería Nacional y socio de la empresa de entretenimiento Atracciones Mundiales S.A. (AMSA), de la cual se desprendieron el cine Elizondo y el teatro Florida. Convencido de que la mecánica y la eléctrica eran la base para el desarrollo industrial del país entregó dos millones de pesos para la construcción del edificio de Ingeniería Mecánica[36]. Tiempo después, Elizondo sería invitado a formar parte del Patronato Universitario como vocal.

El Norte, Monterrey, 11 de mayo de 1961, 9-A. La carta fue una respuesta a las recomendaciones de las cámaras citadas en torno a la administración de los terrenos rescatados del Río Santa Catarina y donados a beneficio de la UNL por la Federación. De estos terrenos, que eran siete kilómetros entre Venustiano Carranza y Pino Suárez, se pretendía urbanizarlos y venderlos, a modo de que las ventas fueran beneficio directo para la construcción de la CUNL. Para 1968, el gobernador en turno, Eduardo A. Elizondo (1967-1971), fue claro en decir que los terrenos significaron más gasto que ganancia.

36 El segundo donativo por parte de una sola persona para un solo inmueble llegó por parte de Carlos I. Guajardo, empresario de plantas embotelladoras de reconocidos refrescos como Pep, Del Valle y Barrilitos. El 18 de septiembre de 1961 se anunció en sesión del Consejo Universitario que la Fundación "Ricardo R. Guajardo" donaría un millón y medio para la construcción de Filosofía y Letras. Cuando el edificio sobrepasó la cantidad en su edificación, Guajardo entregó un extra de 300 mil pesos. Asimismo, cuando Joel Rocha falleció el 19 de julio de 1961 su familia donó en su memoria la inversión total para el edificio de Agronomía (1962), siendo este el tercer inmueble financiado por un solo benefactor. Este edificio originalmente fue construido para Economía.

Figura 3. Joaquín A. Mora, rector de 1958 a 1961, Raúl Rangel Frías, gobernador, y Manuel L. Barragán, durante la entrega de un cheque a beneficio de la UNL; *ca.* 1960.
Fuente: *Raúl Rangel Frías. Iconografía.*

Al ser Monterrey una ciudad industrial y siempre autodefinida como la capital del progreso, tal vez Rangel Frías esperó de una respuesta más entusiasta a la campaña pro-Universidad, sin dificultades para cumplir con los propósitos. Aunque la respuesta no fue con el entusiasmo esperado por las autoridades universitarias, no se puede negar que parte importante de la iniciativa privada colaboró en donativos, ya fuese en materiales o monetarios (en mayor o menor medida). Para los Sorteos de la Siembra Cultural, empresas como Cervecería Cuauhtémoc, Anderson & Clayton, Cristalería, Casa Guajardo, Cementos Mexicanos, Embotelladoras Coca-Cola y Topo Chico, H. Steele y Cía, Fábrica de Muebles "La Malinche", "Salinas y Rocha", Focos S.A., General Electric, Transportes del Norte y Compañía Mexicana de Aviación, entre otras, fungieron como patrocinadoras, además de las constructoras encargadas de las casas; algunas de ellas donadas en la totalidad de su costo.

Asimismo, en 1958, cuando el campus estaba en proceso de concluir su primera etapa se recibieron donaciones importantes por parte de algunos de los proveedores de materiales, como tubería hasta por valor de 100 mil pesos por parte de Asbestos Monterrey o el medio millón en acero que entregó la Fundidora (aportación que repetirá en 1959). Por medio de la gestión de la Delegación Metropolitana se recibieron también donativos de dos industrias azucareras de la capital, que sumados a otros emitidos por tres empresas regiomontanas aportaría 356 mil pesos para la CUNL[37]. Fue a partir de este año cuando el Patronato adoptó el lema "Es por México", pues la conclusión de la primera etapa de Ciudad Universitaria era el inicio real de su compromiso con la Universidad. Durante el discurso pronunciado por Alfonso Reyes Aurrecoechea en la inauguración del campus, en representación del Patronato, se dijo que la campaña social del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), "Sembramos para México", era inspiración para la labor del Patronato, pues aquella Ciudad Universitaria daría lugar a miles de jóvenes y con el devenir de los años, a decenas de generaciones[38].

37 Editoriales, "356 mil pesos para la Ciudad Universitaria", en *Vida Universitaria*, Monterrey, 9 de julio de 1958, p. 1.

38 Alfonso Reyes Aurrecoechea, "Presencia del Patronato Universitario", en *Vida Universitaria*, Monterrey, 3 de diciembre de 1958, pp. 8 y 9.

Figura 4. Raúl Rangel Frías en compañía de miembros del Patronato en visita a una de las casas del Sorteo de la Siembra Cultural, *ca.* 1960. Fuente: AMLB-PU (archivo particular).

Consideraciones finales

Una carta dirigida a Manuel Santos, tesorero del Patronato, el 1 de diciembre de 1952, esclarece un poco el por qué un sector importante del empresariado regiomontano se mantuvo al margen de la campaña pro-Universidad (o decidió apoyar únicamente al ITESM). La carta fue escrita por el señor Frederick Baxter, estadounidense radicado en Monterrey desde hacía varios años y en ella expresó la decepción que le causó el hecho de que la pre-

sencia del Patronato, integrado por hombres de respetable "personalidad" como Santos, Rocha y Barragán, no haya "depurado" el profesorado con tendencia "anti-cristiana", como él y su familia lo pensó (y esperó) cuando se anunció la formación del Patronato:

> Ahora al saber que esos colegios tendrían un Patronato formado por industriales de alta personalidad moral como ustedes, mi esposa, mis hijos y yo, tuvimos la esperanza que se depuraría el profesorado, pero desgraciadamente encontramos que el prestigio y la influencia de ustedes han sido aprovechados por el Partido Comunista que con tanta audacia y con tanta hipocresía se ha extendido en todo el mundo, inclusive en mi país, Estados Unidos, y en mi querido México. [...] Todos mis amigos en Monterrey, Torreón y la Ciudad de México, y mis compatriotas americanos en México y en los Estados Unidos, se muestran extrañados que ustedes estén siendo sorprendidos y consideran defraudadas las esperanzas de que su presencia sirva para una mejor dirección, pues se ha palpado que ustedes están siendo utilizados para engañar a los que tienen simpatías por esos colegios que en otros tiempos fueron ejemplos de cultura, moral y disciplina [...][39]

Lo expresado por Baxter otorga una opinión que seguramente era extendida entre (algunos) empresarios, comerciantes y hombres de negocios, quienes fueran de una

39 AMLB-PU (archivo particular), "Carta que el señor Frederick Baxter dirige a don Manuel Santos", 1 de diciembre de 1952. La lista que adjuntó Baxter, con nombres de profesores que militaban o simpatizaban con el Partido Comunista, incluye nombres reconocidos en la historia de la Universidad como Eduardo Aguirre Pequeño, Dante Decanni, Francisco M. Zertuche, Vicente Reyes Aurrecoechea, Mateo Sáenz, Joaquín A. Mora, Genaro Salinas Quiroga, Ernesto Marroquín Toba, José Guadalupe Lozano y el entonces rector, Raúl Rangel Frías, entre otros.

tenaz línea conservadora. Años atrás, cuando se instaló la educación socialista en la Universidad, buena parte de la élite regiomontana que se oponía a esa ideología se organizó en la "Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León", integrada por miembros de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, el Centro Patronal de Nuevo León, el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey y la Federación de Sindicatos Independientes[40]. La asociación fue creada para combatir el comunismo y años después, aún con un organismo conformado por figuras prominentes de la industria regiomontana, de gran respeto en la localidad como Rocha, Santos y Barragán, aquel fantasma del comunismo parecía no dejar tranquilos a algunos empresarios, que seguían viendo a la Universidad como un centro escolar que no conjugaba del todo con sus ideales (pero el ITESM sí). Sin lugar a dudas, la cuestión ideológica jugó un papel protagónico en la débil respuesta de la iniciativa privada al llamado de la Universidad o por lo menos, sin la magnitud en que Rangel Frías y el Patronato esperaban (o proyectaron).

Figura 5. "Es por México" fue la frase característica que adoptó el Patronato a partir de 1958. En la imagen se aprecia también el primer edificio concluido, Mecánica, como parte del nuevo emblema. Fuente: AMLB-PU (archivo particular).

40 César Morado, *op.cit*, 2007, p. 77.

Monterrey: Patrimonio e industria
Seis estudios históricos
Se terminó de imprimir en mayo de 2021.
En su composición se emplearon caracteres
de las familias Bell MT y Tw Cen MT.
Impreso por Fides Ediciones
fides.ediciones@gmail.com

Monterrey es conocida como *La Ciudad de las montañas*, ya que se ubica bajo el resguardo de la Sierra Madre Oriental y otras elevaciones importantes entre las que destacan el Cerro de la Silla y el de Las Mitras. No obstante, también podríamos referirnos a ella como *La Ciudad de las chimeneas*, tomando en cuenta el gran número de industrias asentadas en su territorio y los municipios que conforman su área metropolitana.

A fin de comprender, explicar y problematizar lo anterior, el Seminario Procesos de Industrialización Nuevo León (SPIR NL) y la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística (SNHGE) unieron esfuerzos para hacer posible esta publicación, en la que se analizan diferentes aristas de la temática industrial en la entidad desde un enfoque interdisciplinario.

Fides

SEMINARIO PROCESOS INDUSTRIALIZACIÓN NUEVO LEÓN MÉXICO

SNHGE 1942

ISBN: 979-850-7184-33-0
9 798507 184330

CC CREATIVE COMMONS